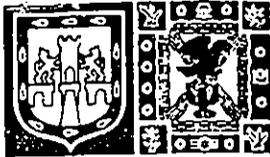


GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México, la Ciudad de la Esperanza

CUENTA PÚBLICA 2005

INSTITUTO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR

08 PD IE



“2006 Año del Bicentenario del Natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García”

Oficio No. SDS/IEMS/DG/O-146/06
México, D. F., a 30 de marzo de 2006.

LIC. THALÍA LAGUNAS ARAGÓN
SUBSECRETARIA DE EGRESOS
DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E

En atención al oficio circular número SE/1652/2005 de fecha 28 de noviembre de 2005, anexo al presente, información en forma impresa y en medio magnético correspondiente al Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, para la elaboración de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal, sobre lo siguiente:

- ❖ XII.- Informe de Cuenta Pública 2005
- ❖ Anexo XIII.- Estados Financieros, presupuestales y económicos correspondientes al ejercicio 2005, para su incorporación en la Cuenta Pública del 2005.

No omito señalar que la información está conciliada con los últimos listados emitidos a la fecha por la Subsecretaria de Egresos correspondientes a la evolución presupuestal con cifras al 30 de diciembre de 2005 y hasta la adecuación programática-presupuestal No.47

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA GENERAL


MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO

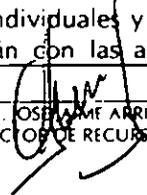
- C.c.p. LIC. ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ.- Jefe del Gobierno del Distrito Federal
- C. ENRIQUE PROVENCIO DURAZO.- Secretario de Desarrollo Social
- LIC. ARTURO HERRERA GUTIÉRREZ.- Secretario de Finanzas
- LIC. IGNACIO PRIAN SALAZAR.- Director General de Administración de la SDS
- L.C. MARCO A. ALVARADO SÁNCHEZ.- Director General de Egresos de Desarrollo Sustentable y Servicios.
- C.P. MARCO A. OROZCO MAYER.- Director de Auditoría Financiera de la Contraloría General
- C.P. JOSÉ A. SUÁREZ BARRIGA.- Dir. Gral. De Contab. Normat. e Integ. De Doctos. de rendición de cuentas.
- C. ALBERTO VELÁZQUEZ GARCÍA.- Subtesorero de Política Fiscal.
- MAT. ESTEBAN ALATRISTE PEREDO.- Director Administrativo del IEMSDF

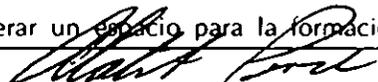
TURNO: DG/6673/05
DA/6508/05

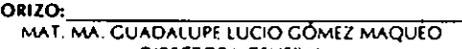
000

I.- MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2005

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
<p>de las escuelas públicas del nivel básico, que permitan mejorar el nivel de la prestación de los servicios educativos.</p> <p>El gobierno de la Ciudad continuará y ampliará los programas del Sistema de Bachillerato para satisfacer las necesidades educativas de los jóvenes de entre 15 y 17 años de edad, que han concluido la educación secundaria y que, por el hecho de vivir en zonas pobres, tienen dificultades para acceder a una formación científica y a opciones de conocimiento con una perspectiva crítica y humanística.</p> <p>La creación de escuelas de este nivel en todas las delegaciones busca distribuir planteles en el territorio del Distrito Federal para que los jóvenes no se desplacen largas distancias, puedan optar por continuar sus estudios de acuerdo con la orientación de su preferencia y obtener respuestas efectivas a sus necesidades educativas y culturales.</p> <p>El Sistema de Bachillerato pretende dar satisfacción eficaz a las necesidades de los estudiantes, tanto en grupos como individualmente. Los profesores, las autoridades y los recursos técnicos y materiales tienen como fin apoyar el aprendizaje y la educación de los estudiantes de la institución, pues éstos son los actores centrales de los procesos educativos. Los profesores no operarán como funcionarios de la institución y, por lo tanto, no tendrán atribuciones administrativas. Internamente, los planteles del Sistema de Bachillerato tendrán autoridades individuales y colegiadas las cuales se relacionarán con las autoridades del futuro</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar y operar una nueva propuesta educativa de alta calidad que contribuya a satisfacer y promover las expectativas de los jóvenes, ampliando las oportunidades de educación media superior en las zonas marginadas de la ciudad en que la oferta educativa sea insuficiente. <p>Objetivos específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar un proyecto de formación docente inicial y en la práctica que garantice el desarrollo de una propuesta educativa de calidad. • Dar seguimiento al desempeño académico de los alumnos <i>in situ</i> y de manera automatizada. • Dotar de herramientas técnico-pedagógicas al Sistema de Bachillerato del DF para apoyar su trabajo académico. • Ofrecer atención educativa a la población abierta que no participa de un sistema educativo escolarizado en el nivel medio superior. <p>Estrategias o Líneas de Acción</p> <p>Estrategias Generales y Específicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generar un espacio para la formación 	<p>Continuar con el trabajo académico sobre tres ejes de análisis: Tutoría, objetivos de aprendizaje y evaluación de los aprendizajes:</p> <p><i>Diagnóstico Curricular</i></p> <p>Objetivo: Identificar las dificultades de la práctica docente (Enseñanza, Tutoría, Evaluación de aprendizaje, Planeación, etc.) establecer las estrategias de atención para los planteles en los semestres 2004-2005 B y 2005-2006 A.</p> <p>Se realizaron 16 balances académicos, uno por plantel, coordinados por cada Subdirección de Coordinación de Planteles, correspondientes al semestre 2004-2005 B.</p> <p><i>Evaluación del Plan y Programas de Estudio</i></p> <p>Objetivo: Fortalecer los procesos de enseñanza y de aprendizaje de los nuevos programas de estudio.</p> <p>A través de los equipos de Apoyo Disciplinar y de Apoyo a la Docencia en Metodología Educativa, se fortalecieron las tareas de enseñanza de los Prestadores de Servicios Profesionales en Educación, a través de la orientación y asesoría académica-pedagógica en los planteles. Como parte de este proceso se inició la sistematización de las primeras estrategias de enseñanza en un primer</p>

ELABORO: 
LIC. JOSEFINA ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

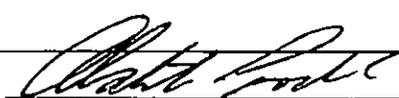
REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALATRISTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

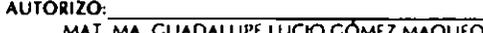
AUTORIZO: 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

003

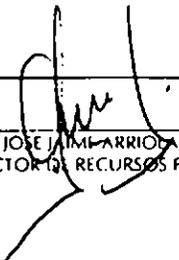
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
<p>Sistema Educativo del D. F.</p>	<p>inicial de los aspirantes a docente del Sistema de Bachillerato, así como una estrategia de formación y seguimiento de los profesores en la práctica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generar un sistema automatizado de seguimiento del desempeño académico de los alumnos. • Desarrollar mecanismos para el seguimiento del desempeño académico de los docentes y de los alumnos en los planteles. <p>Proporcionar herramientas técnico-pedagógicas para apoyar los procesos de aprendizaje de los alumnos y hacer eficiente el trabajo de los maestros.</p>	<p>Cuaderno de Apoyo a la Docencia, próximo a publicarse.</p> <p>Desarrollar el Sistema Integral de Tutoría (Modelo Tutorial)</p> <p>Objetivo: Valorar los procesos de atención educativa a través de la tutoría.</p> <p>Se elaboró un Programa de Atención Tutorial (PAT), con base en las necesidades de los estudiantes y acorde a la práctica tutorial del Modelo Educativo.</p> <p>Realizar la primera etapa del Sistema Integral de tutoría en los 16 planteles</p> <p>Objetivo: Fortalecer los procesos de atención educativa a través de la tutoría</p> <p>Se implantó el PAT en el semestre 2005-2006 A en los 16 planteles.</p> <p>Desarrollar el Sistema Integral de Evaluación del IEMS</p> <p>Objetivo: Fortalecer los procesos que conforman el Sistema de Bachillerato y la operación de la Institución.</p> <p>Se desarrolló el documento marco general del Sistema de Evaluación del IEMS.</p> <p><i>Evaluación del desempeño docente</i></p>

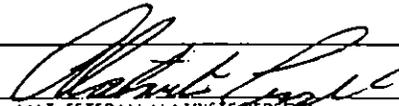
FIABORO: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALATRISTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
		<p>Objetivo: Fortalecer el trabajo académico de Prestadores de Servicios Profesionales en docencia, de acuerdo con su programa académico personal, e implantar un sistema de control interno de cumplimiento de actividades.</p> <p>Se implantaron los instrumentos que permiten el seguimiento y sistematización de los reportes generales de los Informes Mensuales Académicos (IMA) y Programas Académicos Personales (PAP), Acuerdos tomados en reuniones de Enlaces de Academia con los Subdirectores de Coordinación de Planteles y el Cumplimiento en la entrega de las evaluaciones semestrales de los Prestadores de Servicios Profesionales en educación.</p> <p>Objetivo: Fortalecer los procesos educativos y formativos que se generan en el SBGDF, mediante el ejercicio docente en la reflexión autocrítica, la profesionalización de la docencia y la re-configuración de la identidad y el perfil docente necesario para el desarrollo del modelo educativo.</p> <p>Se elaboraron y aplicaron instrumentos evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje y de planeación académica en los que participan los diversos actores educativos del SBGDF.</p> <p><i>Evaluación de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje</i></p>

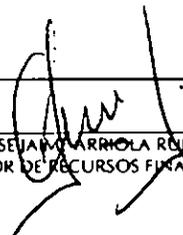
ELABORO: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

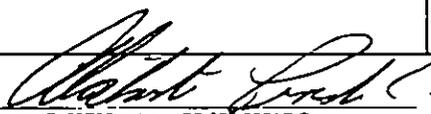
REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALATRISTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

005

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
		<p>Objetivo: Evaluar, normar y consolidar los procesos implementados en la evaluación Diagnóstica, Formativa y Compendiada que se desarrollan en el Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Evaluación Diagnóstica</p> <p>Se reestructuró el instrumento para realizar la evaluación diagnóstica 2005. Se replanteó la metodología para la aplicación y operación del programa de Evaluación Diagnóstica. Se modificó el programa para consulta de resultados de la Evaluación Diagnóstica, facilitando la consulta y manejo de la información por parte de los docentes de los 16 planteles del SBCDF.</p> <p>Se diseñó el instrumento y la metodología para su aplicación.</p> <p>Evaluación Formativa</p> <p>Se implantó propuesta para reorientar la evaluación formativa.</p> <p>Evaluación Compendiada</p> <p>Se implementó propuesta para reorientar la Evaluación Compendiada.</p> <p>Se generó la propuesta de instrumento de la Academia de Lengua y Literatura.</p>

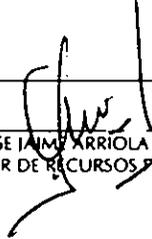
ELABORO: 
LIC. JOSEFA M. ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALATRISTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

006

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
		<p><i>Proceso de Certificación de Estudios</i></p> <p>Objetivo: Consolidar el Proceso de Certificación de Estudios que se desarrolla en el Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Se dio seguimiento puntual a las actividades desarrolladas en torno al Proceso de Certificación de Estudios en los planteles del SBGDF.</p> <p>Se presentó propuesta reestructurada de la Normatividad para desarrollar el Proceso de Certificación de Estudios que contempla: Políticas y Lineamientos, Reglas de Operación, Procedimientos, Anexos (4) y propuesta de Seminarios Metodológico y de Investigación Dirigida.</p> <p>Desarrollar el Programa Integral de Formación y Actualización de docentes</p> <p>Objetivo: Formar y actualizar a los Prestadores de Servicios Profesionales del área de docencia, en su área disciplinar y pedagógica, en concordancia con los lineamientos del Modelo Educativo del SBGDF.</p> <p>Se desarrolló el documento Programa de Formación docente, contemplando tanto las áreas disciplinares como la pedagógica.</p>

ELABORO: 
LIC. JOSÉ JAIMÉ ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALATRISTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

007

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
		<p>Operar el programa integral de Formación y actualización docente</p> <p>Se realizó la primera Jornada Académica en el mes de noviembre (entre cuatro y ocho sesiones en cada una de once áreas)</p> <p>Se realizaron ocho seminarios y talleres de actualización docente en las áreas de ciencias, artes, cómputo y académico-administrativa.</p> <p>Reformular el proceso de selección de profesores y el programa de formación de profesores de nuevo ingreso</p> <p>Objetivo: Propiciar espacios de desarrollo académico y participación docente para la construcción de distintos referentes pedagógicos y disciplinares que contribuyan al fortalecimiento y profesionalización de la actividad docente, desarrollando y consolidando la propuesta curricular del IEMS.</p> <p>Se elaboró el documento que establece las características del perfil de los candidatos al SBGDF.</p> <p>Se llevaron a cabo dos Cursos-Taller en coordinación con el CCH de la UNAM, uno en junio y otro en noviembre.</p> <p>Se realizaron dos Talleres de Inducción para prestadores de servicios profesionales que ingresaron al SBGDF, uno en enero y otro en julio.</p>

ELABORO:

LIC. JOSUÉ ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

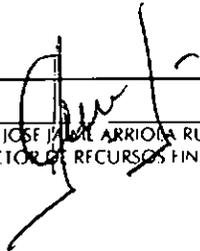
MAT. ESTEBAN ALATRISTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

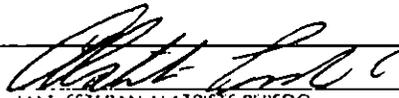
AUTORIZO:

MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

008

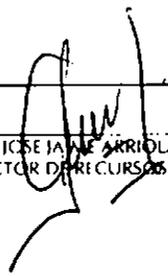
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
		<p>Se contrataron 227 docentes entre docentes tutores y docentes de seguimiento.</p> <p>Realizar un estudio integral sobre el seguimiento de egresados</p> <p>Objetivo: Conocer el desempeño de los egresados del Sistema de Bachillerato del GDF en las Instituciones de Educación Superior.</p> <p>Se desarrolló el documento Seguimiento de egresados.</p> <p>Se aplicó una encuesta de seguimiento a los egresados.</p> <p>Realizar un estudio integral sobre deserción escolar</p> <p>Objetivo: Conocer las causas por las cuales abandonan los estudios los estudiantes del Sistema.</p> <p>Se realizó el estudio considerando edad, promedio de egreso de secundaria, año de egreso de secundaria, estudios del grupo familiar y nivel socioeconómico.</p> <p>Establecer convenios de colaboración con instituciones educativas.</p> <p>Objetivo: Fortalecer el desarrollo académico del Sistema de Bachillerato</p>

ELABORO: 
LIC. JOSÉ MARÍA ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

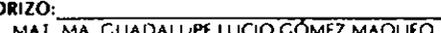
REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALATRÍSTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
		<p>Se establecieron 7 convenios, 5 con la UNAM y 2 con la UACM.</p> <p>Formular el proyecto editorial de la Institución</p> <p>Objetivo: Apoyar los procesos educativos del Sistema de Bachillerato del GDF</p> <p>Se formuló el proyecto editorial que incluye Material didáctico, Cuadernos de Docencia Revista del Instituto y Boletín.</p> <p><i>Material Didáctico</i></p> <p>Objetivo: Elaborar el material didáctico de apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje desarrollados por los actores educativos.</p> <p>En apoyo a las actividades de enseñanza de los tres cursos de la asignatura de Inglés, se elaboraron tres cuadernos de trabajo para el estudiante, en coordinación con la Academia respectiva. Su impresión fue en el mes de enero del 2005 y su primera reimpresión en agosto del mismo año. En el área de Biología se elaboró el Cuaderno de Prácticas de Laboratorio para el primer curso. Se realizó la publicación de los nuevos programas de estudios de las asignaturas obligatorias.</p> <p><i>Cuadernos de apoyo a la docencia:</i></p>

ELABORO: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALATRISTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

010

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
		<p>Objetivo: Compartir las estrategias desarrolladas por los docentes del Sistema.</p> <p>Se desarrolló el primer Cuaderno de apoyo a la docencia y se envió a impresión.</p> <p><i>Boletín:</i></p> <p>Objetivo: Apoyar la comunicación e integración institucional.</p> <p>Se publicaron 13 números del Boletín.</p> <p>Además de las metas académicas propuestas en el Programa Operativo anual, se alcanzaron las siguientes:</p> <p><i>Actividades Complementarias organizadas por los Planteles del SBCDF</i></p> <p>Objetivo: Proporcionar a los estudiantes elementos que les permitan completar su formación académica y cultural de acuerdo con el Modelo Educativo.</p> <p>Se realizaron 1,985 actividades complementarias en los 16 planteles.</p> <p><i>Actividades Extracurriculares</i></p> <p>Objetivo: Proporcionar a los estudiantes elementos que apoyen a su formación integral.</p> <p>Se llevaron a cabo en los 16 planteles del</p>

ELABORO:


 LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

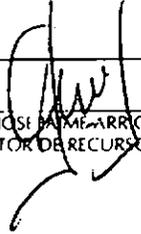

 MAT. ESTEBAN ALATRISTE PEREDO
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:


 MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
 DIRECTORA GENERAL

011

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
		<p>SBGDF 50 actividades del programa Arte por todas partes.</p> <p><i>Bachillerato a Distancia</i></p> <p>Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa en el nivel medio superior, promover la eficiencia Terminal de los estudios de bachillerato y consolidar el proceso educativo en su modalidad presencial.</p> <p>Se desarrolló la interfase y los módulos del sistema de cómputo para su funcionalidad en Internet. La caracterización de las asignaturas del Plan de estudios está lista para su despliegue en Internet. Se desarrolló un programa de capacitación interna para la adecuación de modelos de Educación a distancia al modelo educativo del IEMS. Se preparó el diseño instruccional para la inducción o capacitación de consultores y tutores a distancia. Se elaboraron documentos de apoyo para la inducción y capacitación de los tutores a distancia, así como para la inducción de los estudiantes al sistema. Se desarrolló un sistema para la evaluación selección de tutores a distancia, para solucionarse por Internet. Cuatro consultores se encuentran desarrollando materiales didácticos para asignaturas de primer semestre (Matemáticas, Filosofía, POE y Física)</p>

ELABORO: 
LIC. JOSÉ MARÍA ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

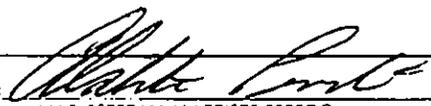
REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALATRISTE PINEDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

012

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
		<p>▪ 2.- La Operación de los 16 Planteles</p> <p>Apoyo técnico</p> <p>Administración escolar</p> <p>Actualizar la base normativa de Control Escolar</p> <p>Objetivo: Contar con los elementos normativos adecuados para apoyar el seguimiento del desempeño de los estudiantes.</p> <p>Se reformularon las Reglas Generales de inscripción y reinscripción y se ajustaron y/o desarrollaron 16 procedimientos en esta materia.</p> <p>Actualizar la Estadística Básica del IEMS</p> <p>Objetivo: Mantener actualizada la matrícula así como el seguimiento sobre el desempeño de los estudiantes: avance, deserción y egreso.</p> <p>Se consolidó la información de los 16 planteles.</p> <p>Se elaboraron informes estadísticos de cumplimiento de objetivos, bajas y recesos, así como los informes generales de los semestres 2004-2005 B y 2005-2006 A., que contemplaron las bajas y cambios de plantel.</p> <p>Asimismo, se proporcionó la información requerida por la SEP y los indicadores</p>

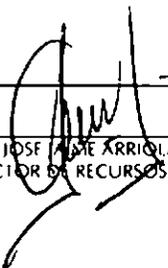
ELABORO: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

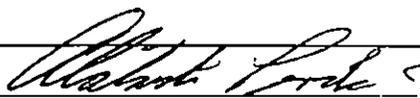
REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALATRISTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

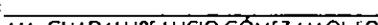
AUTORIZO: 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

013

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
		<p>educativos para COCOE.</p> <p>Registro de aspirantes e inscripción de estudiantes:</p> <p><i>Registro</i> Objetivo: Contar con la matrícula escolar correspondiente al ciclo 2005-2006.</p> <p>Se publicó convocatoria el viernes 24 y lunes 27 de junio de 2005 en el diario El Gráfico de El Universal, también el día domingo 26 de junio de 2005 fue publicada en el diario La Jornada, así como en el sitio de Internet del Gobierno del Distrito Federal (www.df.gob.mx) y del IEMS (www.iems.df.gob.mx), para aspirantes a ingresar en el ciclo escolar 2005-2006.</p> <p>Se registraron 16,914 aspirantes.</p> <p>Se elaboró lista de resultados del sorteo, misma que el día 29 de julio de 2005 se publicó en el diario El Gráfico de El Universal, también el día 31 de julio de 2005 fue publicada en el diario La Jornada, así como en el sitio de Internet del Gobierno del Distrito Federal (www.df.gob.mx) y del IEMS (www.iems.df.gob.mx)</p> <p><i>Estudiantes inscritos</i></p> <p>La matrícula para agosto de 2005 fue de 13,647 estudiantes.</p>

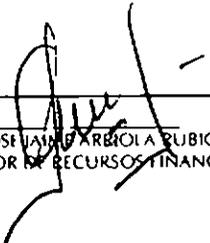
ELABORO: 
LIC. JOSÉ LUIS ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

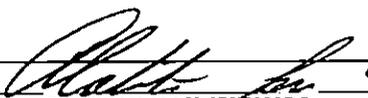
REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALATRISTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

014

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
		<p>Del total de la población escolar atendida en el año 2005, la distribución por plantel fue la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • "Gral. Lázaro Cárdenas del Río" (Álvaro Obregón) 803 • "Melchor Ocampo" (Azcapotzalco) 774 • "Ricardo Flores Magón" (Coyoacán) 973 • "Josefa Ortiz de Domínguez" (Cuajimalpa) 794 • "Belisario Domínguez" (Gustavo A. Madero) 834 • "Salvador Allende" (Gustavo A. Madero) 897 • "Felipe Carrillo Puerto" (Iztacalco) 813 • "Iztapalapa I" (Iztapalapa) 948 • "Benito Juárez" (Iztapalapa) 988 • "Ignacio Manuel Altamirano" (Magdalena Contreras) 826 • "Carmen Serdán" (Miguel Hidalgo) 639 • "Emiliano Zapata" (Milpa Alta) 802 • "José Ma. Morelos y Pavón" (Tláhuac) 931 • "Francisco J. Múgica" (Tlalpan I) 908 • "Otilio Montañón" (Tlalpan II) 880 • "Bernardino de Sahagún" (Xochimilco) 837 <p>Egreso de estudiantes</p> <p>Objetivo: Certificar la Terminación de Estudios a los estudiantes que han concluido el bachillerato, de acuerdo con la normatividad vigente.</p> <p>Durante 2005 concluyeron sus estudios 635 estudiantes, se revisaron los expedientes con la</p>

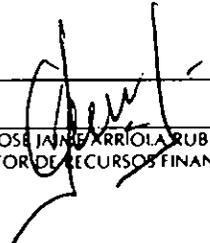
ELABORO: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

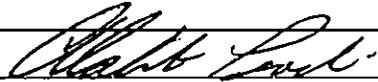
REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALATRÍSTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUÉO
DIRECTORA GENERAL

015

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
		<p>finalidad de ajustarse a la normatividad y se emitieron los certificados correspondientes.</p> <p>Además de las metas planteadas en el aspecto de administración escolar, se alcanzaron:</p> <p><i>Afiliación de estudiantes al IMSS</i></p> <p>Objetivo: Que los estudiantes del Sistema de Bachillerato cuenten con atención médica.</p> <p>Se realizó el alta ante el IMSS de 5,434 estudiantes de nuevo ingreso.</p> <p><i>Servicios de apoyo académico (Biblioteca, Laboratorios):</i></p> <p>Biblioteca:</p> <p>Continuar con el incremento de los acervos bibliográficos, para equipar las bibliotecas de los 16 planteles del Instituto.</p> <p>En cuanto al material de apoyo se adquirieron 16,681 unidades entre las que se encuentran colecciones de diapositivas, discos compactos, DVD, láminas didácticas, libros, mapas, etc. Cabe destacar el acervo bibliográfico que se incrementó en 13,688 volúmenes por adquisición.</p> <p>Además, durante 2005 también se cedieron al Instituto, 4,985 unidades más, entre las que encuentran 3,773 volúmenes de libros.</p>

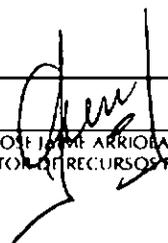
ELABORO: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

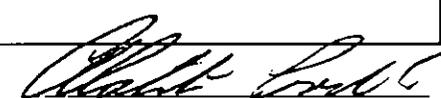
REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALATRISTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

016

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
		<p>Además se alcanzaron las siguientes metas en materia de servicios de apoyo académico:</p> <p>Objetivo: Proporcionar lineamientos que permitan la regulación de los servicios, derechos y obligaciones de los usuarios de las áreas de Biblioteca, Servicios Escolares, Laboratorios de Ciencias y Computo.</p> <p>Se elaboró la propuesta de reglamento para las áreas de laboratorio de Ciencias, Cómputo y Biblioteca.</p> <p>Objetivo: Facilitar el acceso a la información de las colecciones que conforman los acervos de las bibliotecas de los planteles.</p> <p>Se Procesaron 180 títulos de material bibliográfico.</p> <p>Se elaboraron 22,500 etiquetas de clasificación.</p> <p>Objetivo: Poner a disposición de la planta docente y estudiantil, la información relacionada con el uso, medidas de seguridad y aprovechamiento de equipos, sustancias y materiales, facilitando la estructura y planeación de las actividades experimentales.</p> <p>Creación de una página WEB con información del laboratorio de Ciencias de cada plantel que permita la interacción docente-laboratorista y pueda ser consultada por los estudiantes.</p> <p>Se está trabajando en el desarrollo de los</p>

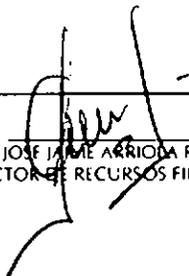
ELABORO: 
LIC JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

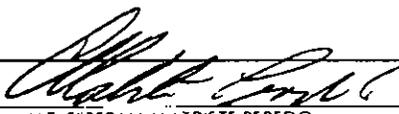
REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALATRISTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

017

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
		<p>siguientes módulos: Módulo de Materiales e Instrumentos. Módulo de Sustancias Químicas. Módulo de Catálogos. Módulo de Gestión de Laboratorios. Módulo de Consultas y Reportes. Con un avance del 70%.</p> <p>Objetivo: Contar con mecanismos de evaluación que permitan mejorar los servicios que se proporcionan en los planteles, en las áreas de: Biblioteca, Servicios Escolares, Laboratorios de Ciencias y de Cómputo.</p> <p>Se elaboraron 12 informes de diagnóstico de los servicios de: Biblioteca, Laboratorio de Ciencias y de Cómputo en cada uno de los 16 planteles.</p> <p>Telecomunicaciones y Soporte Técnico</p> <p>Coordinar y supervisar la instalación de la infraestructura de red de voz y datos para nueve inmuebles, así como la interconexión de las áreas centrales y 15 planteles.</p> <p>Objetivo: Habilitar el servicio de voz en los Planteles que aún no cuentan con la comunicación a través del conmutador, con objeto de garantizar y mejorar la transferencia de llamadas a través del uso de extensiones.</p> <p>Se instalaron y programaron 10 conmutadores y 350 extensiones.</p>

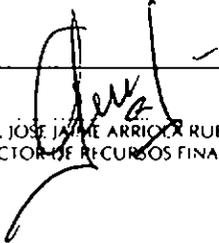
ELABORO: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALATRISTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

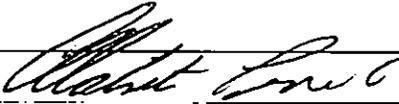
AUTORIZÓ: 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
		<p>Además, se alcanzaron las siguientes metas:</p> <p>Objetivo: Finalizar implantación de la red de datos que soportará las aplicaciones y sistemas de los Planteles y Oficinas Centrales, para proporcionar los mecanismos informáticos eficientes que les permitan procesar información internamente e intercambiar aquella que sirva de insumo para otras áreas.</p> <p>Se realizó el análisis, diseño y planteamiento del proyecto de red de voz y datos en el plantel Salvador Allende, así como el análisis, diseño y planteamiento del complemento de la red en Iztapalapa 1.</p> <p><i>Intranet del IEMS</i></p> <p>Objetivo: Ofrecer información de consulta habitual, de utilidad para el trabajo diario, así como apoyar la gestión del Instituto en sus procesos académicos y administrativos.</p> <p>Se publicaron en la Intranet las carpetas de COCOE (4 carpetas) y del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestaciones de Servicio - CAAYPS (6 carpetas). Asimismo se desarrollaron 21 páginas en la Intranet con diversa información estadística, tanto de los avances académicos como de administración escolar.</p> <p><i>Servicio de Internet en los planteles</i></p>

ELABORO:


LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

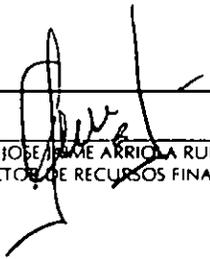

MAT. ESTEBAN ALATRÍSTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

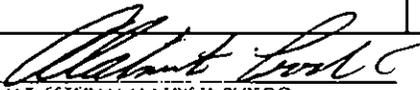
AUTORIZO:


MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

019

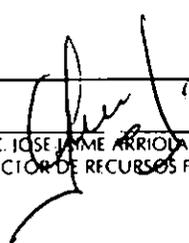
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
		<p>Objetivo: Proporcionar a los estudiantes y docentes una herramienta tecnológica indispensable para obtener información que permitirá apoyar el cumplimiento de objetivos del mapa curricular del Sistema de Bachillerato del GDF; así como cubrir sus necesidades académicas, culturales y de investigación.</p> <p>Se instaló y configuró el servicio de Internet en los planteles: Gral. Lázaro Cárdenas del Río, Iztapalapa 1, Ignacio Manuel Altamirano, Emiliano Zapata, José Ma. Morelos y Pavón y Otilio Montaña.</p> <p><i>Página de Internet del IEMS</i></p> <p>Objetivo: Contar con un medio de difusión para la sociedad en general que permita mostrar las actividades académicas, culturales y de interés general que componen el proyecto del Sistema de Bachillerato del GDF.</p> <p>La página de Internet se ha mantenido actualizada durante todo el 2005, con la publicación de diversas convocatorias para docentes, la convocatoria de estudiantes de nuevo ingreso y con información publicada de acuerdo con la Ley de Transparencia.</p> <p>Sistemas</p> <p>Complementar los módulos del Sistema de Información Académica y de Administración Escolar con reportes y estadísticas.</p>

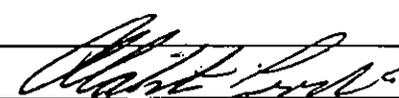
ELABORO: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALATRISTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
		<p>Objetivo: Desarrollar e implantar un Sistema de información que permita automatizar los procesos de Administración Escolar, Evaluación y Seguimiento del Aprendizaje, así como obtener reportes estadísticos y analíticos de los procesos.</p> <p>Se desarrollaron y liberaron 7 versiones de los módulos de Evaluación e Inscripción que incluyen nuevas funcionalidades Otro logro importante fue la migración de todo el código fuente del sistema de la versión 2.0 de kyllix a la versión 3.0, así como la migración de todos los reportes del sistema (60 aproximadamente) a un nuevo reporteador que brinda mayor funcionalidad y mejor presentación de los mismos.</p> <p>Otros avances fueron:</p> <p><i>Sistema de información de procesos administrativos</i></p> <p>Objetivo: Desarrollar e implantar un Sistema de información que permita automatizar los procesos de la Dirección Administrativa.</p> <p>Se desarrollaron dos sistemas: Sistema de Control de Inventarios de Equipo de Cómputo Sistema de Control de Almacén Únicamente falta la implantación y puesta en marcha de ambos sistemas.</p> <p><i>Sistemas de apoyo al área académica</i></p>

ELABORO: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALATRISTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

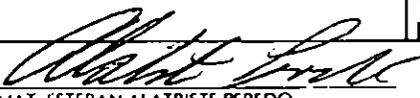
021

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
		<p>Objetivo: Proporcionar al área académica las herramientas informáticas que le permita realizar análisis y seguimiento de los avances académicos de los estudiantes.</p> <p>Se desarrollaron cinco sistemas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistema para la Evaluación Diagnóstica 2005. - Sistema de Percepción del Estudiante 2005. - Sistema de Auto evaluación docente 2005. - Sistema para la Evaluación de la Dirección Académica 2005. - Sistema para la captura de información estadística de Educación para la Salud. <p><i>Sistema de Control Interno de Cumplimiento de Docentes</i></p> <p>Objetivo: Contar con un sistema de cómputo que permita un preciso seguimiento de las actividades desarrolladas por los docentes.</p> <p>Emisión del documento de análisis de los requerimientos de acuerdo con los procedimientos existentes. Se estructuró la base de datos (Diccionario de datos y script de creación de base de datos). Se desarrollaron los tres módulos del sistema. Se instaló el sistema en los 16 planteles.</p> <p>Concluir con el equipamiento de los 16 planteles.</p> <p>Objetivo: Contar con elementos necesarios para la aplicación del programa educativo.</p>

ELABORO:


LIC. JOSÉ JAIME ABRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

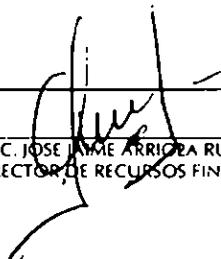

MAT. ESTEBAN ALATRISTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:


MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUÉO
DIRECTORA GENERAL

022

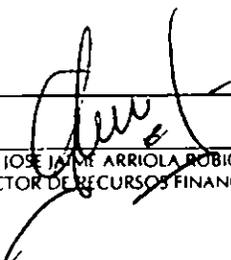
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
		<p>Se adquirieron 5,966 bienes durante 2005.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3.- Atención a la Comunidad Escolar <p><i>Protección Civil</i></p> <p>Objetivo: Consolidar el Programa Protección y Seguridad en planteles del SBCDF.</p> <p>Se realizó la entrega de los 16 Programas Internos ante las autoridades Delegacionales, con la finalidad de emitir su aprobación, o en su defecto las recomendaciones y observaciones a los mismos.</p> <p>Se realizó la capacitación de 200 integrantes de los Comités Internos de Protección Civil (brigadas) de los 16 Planteles.</p> <p>Se realizaron 32 simulacros en los 16 planteles, con la participación de la comunidad escolar.</p> <p>Se realizaron 16 cursos teórico-prácticos sobre Combate de Incendios, 16 sobre Primeros Auxilios, 16 de Evacuación y Repliegue, 16 sobre Búsqueda, Rescate y Salvamento.</p> <p><i>Seguridad en los Planteles del SBCDF</i></p> <p>Objetivo: Consolidar el Programa de Seguridad en los 16 Planteles del Sistema, a través del refuerzo de los mecanismos de coordinación y apoyo con autoridades delegacionales o instituciones de seguridad pública.</p>

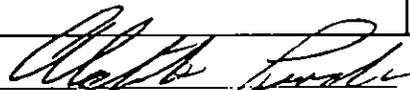
ELABORO: 
LIC. JOSE JAIMÉ ARRIOLOA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

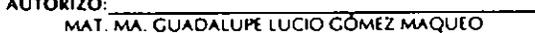
REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALATRISTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUÉO
DIRECTORA GENERAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
		<p>Se establecieron mecanismos de coordinación con los Jefes de Sector responsables del área donde se encuentra cada preparatoria. Asimismo, se estableció el vínculo con los Coordinadores de Seguridad Pública de cada Delegación, con los Coordinadores Territoriales y con los titulares de las áreas Jurídica y de Gobierno.</p> <p>Se mantuvo en todos los Planteles del Sistema el Programa Código Águila, donde se contó con más de 8 mil visitas en los 16 Planteles, resultando en promedio de más de 40 visitas al mes en cada Preparatoria.</p> <p>Se realizaron 98 actividades sobre: visitas guiadas al Instituto de Formación Profesional, a la Fiscalía Central para Delitos Sexuales, se brindaron Talleres sobre Cultura Jurídica, Videoconferencias sobre Prevención del Delito, Socio dramas representados por la Secretaría de Seguridad Pública, Presentación sobre Prevención de Adicciones y Uso de Armas, Pláticas sobre Prevención del Delito, Delitos Sexuales y Violencia Familiar.</p> <p>Se participó en 78 Subcomités de Seguridad Escolar.</p> <p>Se actualizaron los 16 diagnósticos sobre factores de riesgo que existen en cada Plantel.</p> <p><i>Separación de Residuos Sólidos</i></p>

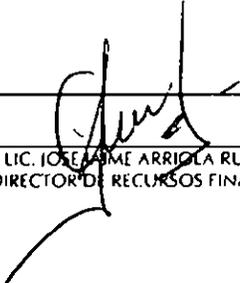
ELABORO: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA ROBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

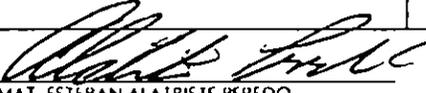
REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALATRISTE PERLEDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

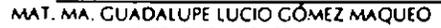
AUTORIZO: 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

024

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
		<p>Objetivo: Consolidar el programa a través de crear una cultura ambiental entre la comunidad escolar de los planteles del SBGDF</p> <p>Se obtuvieron los certificados de "Escuela Limpia" para cada plantel..</p> <p><i>Atención de Urgencias y Medicina Preventiva</i></p> <p>Objetivo: Proporcionar en forma oportuna los servicios médicos preventivos y de urgencias en los planteles del Sistema.</p> <p>Los médicos de los 16 Planteles realizaron en total 408 Pláticas, 36 Talleres, 6 cursos, 6 campañas y 32 Conferencias en pro de la Prevención de la Salud, con diversas temáticas, entre las que sobresalen: Nutrición, Tabaquismo, Enfermedades de Transmisión Sexual, Salud Reproductiva, Embarazo, Uso adecuado del condón.</p> <p>Se gestionaron y lograron acuerdos y convenios con diversas Instituciones de Salud, para brindar el apoyo integral a la comunidad de los Planteles, tales como: Centro de Servicios Psicológicos de la Facultad de Psicología de la UNAM, Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales, Centro Nacional Modelo de Atención, Investigación y Capacitación para la Rehabilitación e Integración laboral, Unidades de Atención y prevención de la Violencia Familiar.</p>

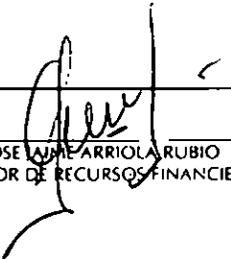
ELABORO: 
LIC. JOSE JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

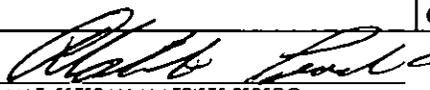
REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALATRISTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

025

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
		<p>Se elaboraron los instrumentos de recopilación de datos (Fichas Médicas), obteniendo un avance del 80%. De este llenado se tomó una muestra y se elaboró un análisis de la problemática de cada uno de los planteles.</p> <p>Se llevaron a cabo 4 talleres, 8 pláticas y 4 conferencias dirigidas a la comunidad escolar de los planteles, con las temáticas de trastornos Alimenticios y Nutrición, emitidas por la Dirección Académica (DAC) hacia la comunidad escolar de los planteles.</p> <p>A través de las 26 Jornadas de Atención a la comunidad estudiantil que se llevaron a cabo en los planteles, se brindó asesoría a los estudiantes para prevenir situaciones de riesgo.</p> <p><i>Mesa Interinstitucional</i></p> <p>Objetivo: Proporcionar a los estudiantes esquemas participativos y de atención, que permitan su desarrollo personal.</p> <p>En las 26 Jornadas de Atención a la Comunidad estudiantil se abordaron diversos temas como Sexualidad, Diversidad de Género, VIH/SIDA, Orientación Vocacional, Prevención del Delito, Violencia en el Noviazgo, Adicciones, Métodos Anticonceptivos, etc. para brindar atención y asesoría a la comunidad de los Planteles.</p> <p>Se realizaron 26 Jornadas de Atención a la Comunidad Estudiantil.</p>

ELABORO: 
LIC. JOSE LUIS ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

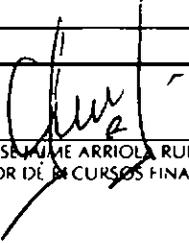
REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALATRISTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

026

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
		<p><i>Promoción de la Cultura</i></p> <p>Objetivo: Motivar a la comunidad escolar a su acercamiento a distintos espacios de difusión de la cultura como parte de su formación.</p> <p>Se realizaron 12 visitas y recorridos a diferentes sitios de interés tales como, (el Palacio Nacional, Catedral Metropolitana, Templo Mayor, CENART, Palacio de Minería, Universum y Turibus).</p> <p>Se realizaron 26 conferencias acerca de los derechos de los indígenas y 26 exposiciones artesanales y gastronómicas.</p> <p><i>Programa Deportivo</i></p> <p>Objetivo: Fomentar en los estudiantes la practica del deporte como complemento a su formación integral.</p> <p>Se diseñó el Programa y se coordinaron las acciones para realizar la 2da. Carrera del Medio Ambiente, así como el Primer Torneo Interprepas de Fútbol, Voleibol y Básquetbol en las ramas varonil y femenil.</p>

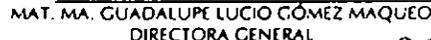
ELABORO:


LIC. JOSE JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE CURSOS FINANCIEROS

REVISO:


MAT. ESTEBAN ALATRISTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:


MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

027

II.- INGRESOS

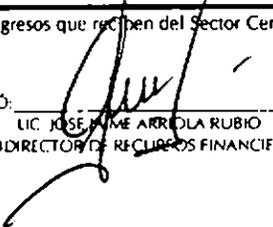
0

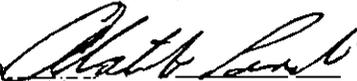
INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACION: 31 MARZO 2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: IE INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR DEL D.F.	

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL			
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL			
- VENTA DE BIENES			
- VENTA DE SERVICIOS			
- INGRESOS DIVERSOS			
- VENTA DE INVERSIONES			
OPERACIONES AJENAS			
- POR CUENTA DE TERCEROS			
- POR EROGACIONES RECUPERABLES			
FINANCIAMIENTOS			
- INTERNOS			
- EXTERNOS			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO			
FEDERAL PARA: 1/			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:	530,839.4	386,520.9	386,520.9
- GASTO CORRIENTE	466,744.1	370,650.1	370,650.1
- GASTO DE CAPITAL	64,095.3	15,870.8	15,870.8
- PAGO DE PASIVOS			
Amortizaciones			
Intereses			
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD	530,839.4	386,520.9	386,520.9

1/ Se refiere a los ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ MARÍA ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALATRISTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

029

EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACION: 31 MARZO DE 2006.

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: IE INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL D.F.

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACIÓN	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A)	
		B)	
VENTA DE SERVICIOS		A)	
		B)	
INGRESOS DIVERSOS		A)	
		B)	
OPERACIONES AJENAS		A)	
		B)	
FINANCIAMIENTO		A)	
		B)	
TRANSFERENCIAS DEL GDF 1/		A)	
- Para Gasto Corriente		B)	
- Para Gasto de Capital			
APORTACIONES DEL GDF			
- Para Gasto Corriente	(96,094.0)	A) En el capítulo 1000 se realizó la adición a la partida 1316 "Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos" por 5,000.0 miles de pesos, para que el Instituto de Educación Media Superior del D.F., cuente con los recursos necesarios que le permitan cubrir los costos de los Fallos Definitivos, de las 6 Demandas Laborales y Juicios Civiles pendientes de Dictamen por Autoridades competentes los cuales se deben pagar a partir del mes de junio.	
		Se solicitó ampliación de recursos compensada por un importe de 11,298.9 miles de pesos a las	

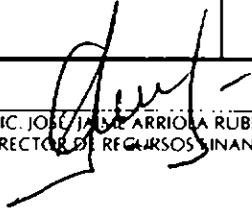
ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ MARÍA ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALATRISTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

030

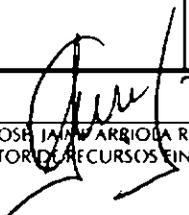
CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACIÓN A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
- Para Gasto Corriente		<p>siguientes partidas presupuestales, para que el Instituto de Educación Media Superior del D.F., cuente con los recursos necesarios que le permita cubrir los gastos del capítulo 1000 "Servicios Personales" ya que el presupuesto autorizado por 57,926.3 miles de pesos y el monto que se requiere es de 72,005.9 miles de pesos por lo que resulta insuficiente para cubrir los costos para 512 plazas autorizadas. Lo que equivale a un presupuesto menor en 12% de la necesidad real.</p> <p>A continuación se detalla el desglose de la ampliación de recursos para los diferentes conceptos del capítulo 1000:</p> <p>1103 Sueldos por 1,587.9 miles de pesos. 1305 Prima de Vacaciones 156.8 miles de pesos. 1306 Gratificación de fin de año 626.9 miles de pesos. 1308 Compensación por servicios eventuales 19.1 miles de pesos. 1401 Aportaciones a instituciones de seguridad social 719.3 miles de pesos. 1403 Cuotas para la vivienda 282.1 miles de pesos. 1501 Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil 115.3 miles de pesos. 1507 Otras prestaciones 4,547.8 miles de pesos. 1508 Aportaciones del sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores 112.5 miles de pesos. 1601 Impuesto sobre nómina 400.3 miles de pesos.</p> <p>Se requiere la adición de la partida 1511 Vales que desde el origen del presupuesto, no se considero por 2,730.9 miles de pesos.</p> <p>Se solicitó transferencia de recursos de la partida 1103 "Sueldos", para dar suficiencia a la Actividad 19 "Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores", dicho movimiento permitirá cubrir el pago de diferencias del recálculo de impuesto sobre la renta, retenido sobre los pagos por salarios por un monto de 17.0 miles de pesos del año fiscal 2003.</p> <p>Se solicitó transferencia de recursos compensada por un importe de 427.5 miles de pesos, para darle suficiencia a la partida 1511 "Vales" en la que el presupuesto autorizado resulta ser insuficiente para cumplir con los compromisos para 2005, los recursos provienen de la partida 3301 "Honorarios".</p> <p>Se solicitó ampliación compensada a las partidas 1507 "Otras Prestaciones" por 1,351.3 miles de pesos y a la 1509 "Asignaciones para Requerimientos de Cargos de Servidores Públicos y de Mandos</p>

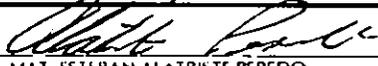
ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

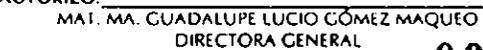
REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALARISTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACIÓN	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
- Para Gasto Corriente		<p>Medios" por 1,300.0 miles de pesos, en dichas partidas presupuestales los recursos son insuficientes para cubrir el pago de los compromisos del mes de diciembre, debido a la repercusión de la devolución de impuestos generados por la gratificación de fin otorgada al personal. Los recursos provienen de la partida 3301 "Honorarios".</p> <p>Transferencia de recursos compensada de la partida 3301 "Honorarios" a la partida 2102 "Materiales de Limpieza" por un importe de 823.1 miles de pesos, para la adquisición de los botes de basura que se destinarán a los planteles del Instituto, dando así cumplimiento al programa de separación de residuos sólidos implementado por el Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Ampliación compensada a la partida 2302 "Refacciones Accesorios y Herramientas Menores" por 200.0 miles de pesos, que se requieren para cubrir las necesidades de diversas áreas de este Instituto los recursos provienen de la partida 3301 "Honorarios".</p> <p>Reducción compensada de la partida 2101 "Materiales y Útiles de Oficina" por un importe de 100.0 miles de pesos, para transferirlos a la partida 2703 Artículos Deportivos, con estos recursos se realizará la adquisición de balones, redes y material para realizar actividades deportivas en los Planteles del Instituto de Educación Media Superior del D.F.</p> <p>Ampliación de recursos compensada de la partida 3301 "Honorarios" a la partida 2303 "Refacciones y Accesorios para Equipo de Computo" por un monto de 1,000.0 miles de pesos, estos recursos son necesarios para la adquisición de refacciones y accesorios de equipo de computo, para ampliar las capacidades de proceso y almacenamiento de datos y mantenerlos en óptimas condiciones de servicio.</p> <p>Se solicitó reducción de recursos por un importe de 110.0 miles de pesos de la partida 2101 "Materiales y Útiles de Oficina" para transferirlos a las partidas siguientes: 2503 "Medicinas y Productos Farmacéuticos" por un importe de 50.0 miles de pesos, para abastecer los consultorios médicos de los Planteles del Instituto con medicamentos básicos, para la atención de algún malestar que pudiesen padecer los estudiantes. Y a la partida 2504 "Materiales, Accesorios y Suministros Médicos" por un monto de 60.0 miles de pesos, para equipar los consultorios de los planteles con material y artículos de curación para atender urgencias medicas que se presenten dentro de las instalaciones de los planteles del sistema de bachillerato del G.D.F</p> <p>Se solicitó reducción a la partida 2106 "Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipo y Bienes</p>	

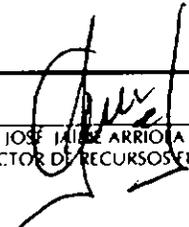
ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JUAN ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

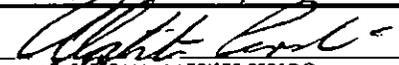
REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALATRISTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

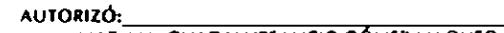
AUTORIZÓ: 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

032

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACIÓN	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
- Para Gasto Corriente		<p>Informáticos" por un monto de 600.0 miles de pesos, para transferirlos a la partida 2103 "Material Didáctico y Apoyo Informativo" estos recursos se destinarán a la adquisición de acervo bibliográfico y así continuar con el equipamiento de las bibliotecas de los Planteles del Sistema de Bachillerato del G.D.F.</p> <p>Se tramitó reducción de recursos por un importe de 68.0 miles de pesos, de la partida 2303 "Refacciones y Accesorios para Equipo de Computo" para transferirlos a la partida 2302 "Refacciones Accesorios y Herramientas Menores", estos recursos se destinarán a la adquisición de anticongelante, refacciones como filtros de agua, aire y aceite para dar mantenimiento a los equipos de aire acondicionado de los Planteles del Sistema de Bachillerato del G.D.F.</p> <p>Se solicitó reducción a la partida 2402 "Estructuras y Manufacturas" por un monto de 540.0 miles de pesos, para transferirlos a la partida 2401 "Material de Construcción" para la adquisición de pintura que se requiere para dar mantenimiento a las instalaciones de los Planteles del Sistema de Bachillerato del G.D.F.</p> <p>Se realizó transferencia de recursos por un monto de 4,500.0 miles de pesos, de la partida 3301 "Honorarios" a la Secretaria de Desarrollo Social de acuerdo a las instrucciones del C. Jefe de Gobierno.</p> <p>Se transfirieron recursos por un monto de 25,000.0 miles de pesos, de la partida 3411 "Servicios de Vigilancia" a la Secretaria de Desarrollo Social, para la consolidación de los Servicios de Seguridad y Vigilancia, que el Instituto de Educación Media Superior del D.F. recibe de la Dirección General de la Policía Auxiliar del Distrito Federal en el presente ejercicio fiscal.</p> <p>Transferencia de recursos de la partida 3411 "Servicios de Vigilancia" por un importe de 9,000.0 miles de pesos, a la Dirección General de Obras Públicas; con estos recursos se van a llevar a cabo obras de tratamiento de taludes, demolición de barda, construcción de cerca perimetral, trabajos de albañilería e instalaciones, así como entubamiento del arroyo el panal en el Plantel Belisario Domínguez ubicado en la Delegación Gustavo a. Madero.</p> <p>Se solicitó reducción de recursos por un importe de 6,781.2 miles de pesos, de las partidas 3411 "Servicios de Vigilancia" por un monto de 3,405.9 miles de pesos, y 3506 "Servicios de Limpieza" por un importe de 3,375.3 miles de pesos, los cuales serán transferidos a la Secretaria de Desarrollo Social.</p>	

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALATRISTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

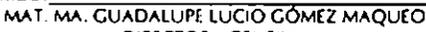
AUTORIZÓ: 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

033

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACIÓN	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
Para Gasto Corriente		<p>Como apoyo al Programa de "Útiles Escolares" para el ciclo escolar 2005/2006 implementado por el Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Se realizo transferencia de recursos compensada de la partida 3511 "Mantenimiento y Conservación de Vehículos destinados a Servicios Administrativos" por 20.0 miles de pesos, a la partida 3512 "Mantenimiento y Conservación de Vehículos destinados a Servidores Públicos", para reparar la unidad Chevrolet tipo Ram con número de placas 997-PPZ propiedad del Instituto.</p> <p>Se solicitó reducción por 80.8 miles de pesos, de la partida 3407 "Otros Impuestos y Derechos y Gastos Federatarios Públicos" para transferirlos a la partida 3403 "Servicios Bancarios y Financieros" para cubrir dos pagos a la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario, el primero, por un monto de 19.8 miles de pesos, por concepto de avalúo realizado en el ciclo fiscal 2004, de los bienes muebles con que cuenta este Instituto y el segundo pago por 61.0 miles de pesos, para el pago servicios valuátorios que se realizaron en el ejercicio fiscal 2004. Que tenían por objeto dictaminar el precio de renta mensual mínima a pagar a favor del Gobierno del Distrito Federal por el espacio que ocupan las cafeterías, establecidas al interior de los Planteles del Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal</p> <p>Se solicitó reducción de recursos de la partida 3301 "Honorarios" por un importe de \$3,100.0 miles de pesos, para transferirlos al Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS) de la Secretaria de Desarrollo Social del G.D.F., para cubrir el déficit que tienen en las partidas de alimentos, medicamentos, materiales de curación, entre otras.</p> <p>Se transfirieron recursos de la partida 3411 "Servicios de Vigilancia" por 3'375,4 miles de pesos, a la Secretaria de Desarrollo Social, como complemento del pago de servicio de vigilancia del ejercicio fiscal 2005, que presta la Dirección General de Policía Auxiliar del Distrito Federal al Instituto.</p> <p>Con fundamento en el Artículo 41 Párrafo Tercero del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio Fiscal 2005, se presentó una reducción liquida por un importe de 44,337.4 miles de pesos para cancelar las disponibilidades y remanentes presupuestales de los recursos que no se comprometieron del Gasto Corriente, no afectando con esto el cumplimiento de las metas y actividades del Instituto de Educación Media Superior. Considerando lo establecido en el Artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal 2005, respecto a la vigencia anual del presupuesto de egresos autorizado a esta unidad, que indica que inicia a partir del 1° de enero y concluye su ejercicio al 31 de</p>	

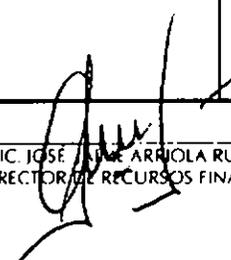
ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

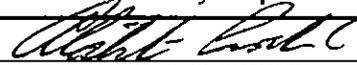
REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALARISTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

034

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACIÓN A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL.
Para Gasto de Capital	48,224.5	<p>diciembre con las metas y actividades que se hallan cumplido. Por lo antes expuesto y de conformidad al numeral uno y tres del oficio circular número SFDF/285/2005, se solicitó la reducción de recursos para efectos de cierre presupuestal e informe de Cuenta Pública 2005</p> <p>B) No existe variación</p> <p>A) Reducción de recursos por un importe de 10,000.0 miles de pesos, los cuales se transfirieron a la Secretaría de Desarrollo Social, estos recursos se utilizarán para la adquisición de 4 Unidades Móviles marca Chevrolet, 8 Mastografos, 4 Unidades de Revelado y 4 Unidades Ecológicas para procesar residuos contaminantes con estos bienes se dará continuidad al "Programa de Atención Integral de Cáncer de Mama en el Distrito Federal". Dirigido a mujeres de escasos recursos, con el doble propósito de detectar oportunamente el padecimiento y generar una cultura de atención sobre el mismo, de acuerdo a las instrucciones del C. Jefe de Gobierno.</p> <p>Se realizó reducción de recursos de la partida 5206 "Bienes Informáticos" por 14,959.7 miles de pesos, para transferirlos a las partidas 5101 "Mobiliario" por 2,000.0 miles de pesos, 5104 "Bienes Artísticos y Culturales" por 6,900.0 miles de pesos, 5402 "Instrumental Médico y de Laboratorio" por 41.8 miles de pesos, Recalendarización de recursos para el mes de septiembre a la misma partida 5206 "Bienes Informáticos" por 6,017.9 miles de pesos, para continuar con el equipamiento de los planteles del IEMSDF.</p> <p>Se solicitó reducción de la partida 5206 "Bienes Informáticos" para transferirlos a diversas partidas del capítulo 5000, para continuar con el equipamiento de los planteles del IEMSDF, por un importe de 10,876.3 miles de pesos de acuerdo a la siguiente distribución:</p> <p>Se solicitó ampliación a la partida 5101 Mobiliario: 1,214.5 miles de pesos.y la adición de las siguientes partidas presupuestales 5102 "Equipo de Administración" 1,681.2 miles de pesos; 5103 "Equipo Educacional y Recreativo" 1,397.4 miles de pesos; 5201 "Maquinaria y Equipo Agropecuario" 201.4 miles de pesos; 5202 Maquinaria y Equipo Industrial 2,053.5 miles de pesos; 5204 "Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones": 379.7 miles de pesos. Partida 5205 "Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico": 183.7 miles de pesos; 5207 "Maquinaria y Equipo Diverso": 538.5 miles de pesos; 5401 "Equipo Medico y de Laboratorio": 3,217.2 miles de pesos; 5501 "Herramientas y Maquina-Herramientas": 9.2 miles de pesos.</p>

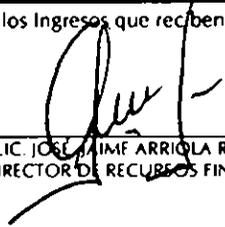
ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ MARÍA ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALATRISTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO CÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACIÓN A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
Para Gasto de Capital		<p>Con el equipamiento se busca que los espacios destinados para el desarrollo de los programas de estudio, clases, tutorías, etc. Estén en condiciones óptimas de uso, que permitan a los estudiantes y personal docente realizar adecuadamente sus actividades académicas.</p> <p>Se solicitó ampliación a la partida 5103 "Equipo Educativo y Recreativo" por un importe de 20.0 miles de pesos, por concepto de indemnización de los siniestros que se refiere al robo sin violencia de tres cámaras de video cannon modelo ESV420V ocurridos en el plantel "Cuajimalpa" con estos recursos se recuperará el equipo educativo y recreativo, los recursos se depositaron a la Tesorería del D. F. de acuerdo al recibo de entero no. 271587 el día 16 de agosto de 2005.</p> <p>Con fundamento en el Artículo 41 Párrafo Tercero del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio Fiscal 2005, se presentó una reducción líquida por un importe de 38,244.5 miles de pesos para cancelar las disponibilidades y remanentes presupuestales de los recursos que no se comprometieron del Gasto Corriente y de inversión, no afectando con esto el cumplimiento de las metas y actividades del Instituto de Educación Media Superior. Considerando lo establecido en el Artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal 2005, respecto a la vigencia anual del presupuesto de egresos autorizado a esta unidad, que indica que inicia a partir del 1° de enero y concluye su ejercicio al 31 de diciembre con las metas y actividades que se hallan cumplido. Por lo antes expuesto y de conformidad al numeral uno y tres del oficio circular número SFDF/285/2005, se solicitó la reducción de recursos para efectos de cierre presupuestal e informe de Cuenta Pública 2005.</p> <p>B) No existe variación</p>

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ: 
LIC. JOSEFINA ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALATRISTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

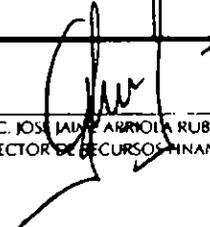
AUTORIZÓ: 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

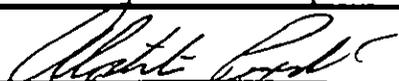
III.- EGRESOS

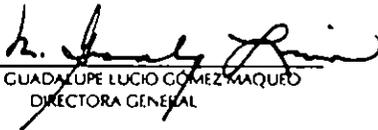
EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION: 31 MARZO 2006
SECTOR: 08	SECRETARÍA DE DASARROLLO SOCIAL	
UNIDAD RESPONSABLE: IE INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR DEL D.F.		

CAPITULO	PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)								
	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	466,744.1	370,650.1	370,650.1	64,095.3	15,870.8	15,870.8	530,839.4	386,520.9	386,520.9
1000	57,926.3	69,389.2	69,389.2				57,926.3	69,389.2	69,389.2
2000	12,698.6	10,055.1	10,055.1				12,698.6	10,055.1	10,055.1
3000	395,819.2	291,082.5	291,082.5				395,819.2	291,082.5	291,082.5
4000	300.0	123.3	123.3				300.0	123.3	123.3
5000				64,095.3	15,870.8	15,870.8	64,095.3	15,870.8	15,870.8
6000									
7000									
9000									

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ABRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

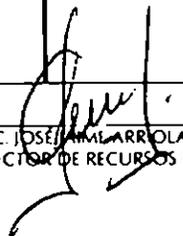
REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALATRISTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

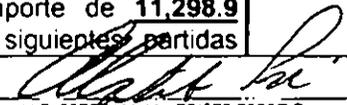
AUTORIZÓ: 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUED
DIRECTORA GENERAL

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MAR DE 2006
SECTOR: 08	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
UNIDAD RESPONSABLE: IE INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DF.		

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
1000	E-O 11,462.9	<p>A) Se realizó la adición a la partida 1316 "Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos" por 5,000.0 miles de pesos, para que el Instituto de Educación Media Superior del D.F., cuente con los recursos necesarios que le permitan cubrir los costos de los Fallos Definitivos, de las 6 Demandas Laborales y Juicios Civiles pendientes de Dictamen por Autoridades competentes los cuales se deben pagar a partir del mes de junio. Los recursos señalados provienen de la partida presupuestal 3301 "Honorarios".</p> <p>Se realizó reducción compensada de la partida 1509 "Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace" por un importe de 2,219.0 miles de pesos para darle suficiencia a diversas partidas del capítulo 1000.</p> <p>Se solicitó ampliación de recursos compensada por un importe de 11,298.9 miles de pesos a las siguientes partidas</p>		

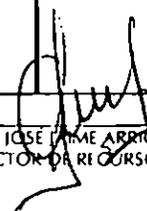
ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ AMAL ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

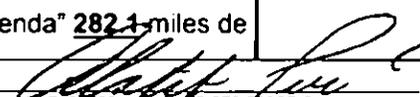
REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALATRISTE PÉREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

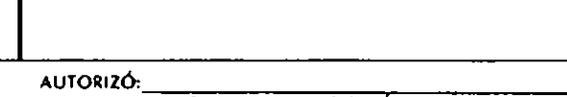
AUTORIZÓ: 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO COME MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

039

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
			<p>presupuestales, para que el Instituto de Educación Media Superior del D.F., cuente con los recursos necesarios que le permita cubrir los gastos del capitulo 1000 "Servicios Personales" ya que el presupuesto autorizado por 57,926.3 miles de pesos y el monto que se requiere es de 72,005.9 miles de pesos por lo que resulta insuficiente para cubrir los costo para 512 plazas autorizadas. Lo que equivale a un presupuesto menor en 12% de la necesidad real. Cabe señalar, que los recursos para dar la suficiencia presupuestal citada provienen de la partida 3301 "Honorarios".</p> <p>A continuación se detalla el desglose de la ampliación de recursos para los diferentes conceptos del capitulo 1000:</p> <p>1103 "Sueldos" por <u>1,587.9</u> miles de pesos.</p> <p>1305 "Prima de Vacaciones" <u>156.8</u> miles de pesos.</p> <p>1306 "Gratificación de fin de año" <u>626.9</u> miles de pesos.</p> <p>1308 "Compensación por servicios eventuales" <u>19.1</u> miles de pesos.</p> <p>1401 "Aportaciones a instituciones de seguridad social" <u>719.3</u> miles de pesos.</p> <p>1403 "Cuotas para la vivienda" <u>282.1</u> miles de</p>		

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALATRÍSTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

040

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
			<p>pesos.</p> <p>1501 "Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil" <u>115.3</u> miles de pesos.</p> <p>1507 "Otras prestaciones" <u>4,547.8</u> miles de pesos.</p> <p>1508 "Aportaciones del sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado y a la administradora de fondos para el retiro" <u>112.5</u> miles de pesos.</p> <p>1601 "Impuesto sobre nómina" <u>400.3</u> miles de pesos.</p> <p>Se requiere la adición de la partida 1511 "Vales" que desde el origen del presupuesto, no se considero por <u>2,730.9</u> miles de pesos.</p> <p>Se solicitó transferencia de recursos de la partida 1103 "Sueldos", para dar suficiencia a la Actividad 19 "Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores", dicho movimiento permitirá cubrir el pago de diferencias del recálculo de impuesto sobre la renta, retenido sobre los pagos por salarios por un monto de <u>17.0</u> miles de pesos del año fiscal 2003.</p> <p>Se solicitó transferencia de recursos compensada por un importe de <u>427.5</u> miles de pesos, para darle suficiencia a la partida</p>		

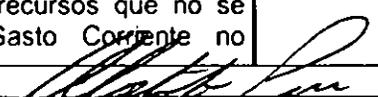
ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALATRISTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

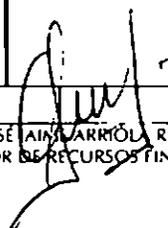
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	<p>A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.</p> <p>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.</p>	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	<p>A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.</p> <p>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.</p>
			<p>1511 "Vales" en la que el presupuesto autorizado resulta ser insuficiente para cumplir con los compromisos para 2005, los recursos provienen de la partida 3301 "Honorarios".</p> <p>Se solicitó ampliación compensada a las partidas 1507 "Otras Prestaciones" por <u>1,351.3</u> miles de pesos y a la 1509 "Asignaciones para Requerimiento de Cargos de Servidores Públicos Superiores y de Mandos Medios así como de Líderes Coordinadores y Enlaces" por <u>1,300.0</u> miles de pesos, en dichas partidas presupuestales los recursos son insuficientes para cubrir el pago de los compromisos del mes de diciembre, debido a la repercusión de la devolución de impuestos generados por la gratificación de fin otorgada al personal. Los recursos provienen de la partida 3301 "Honorarios".</p> <p>Con fundamento en el Artículo 41 Párrafo Tercero del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio Fiscal 2005, se presentó una reducción líquida para el capítulo 1000 por un importe de <u>5,695.6</u> miles de pesos para cancelar las disponibilidades y remanentes presupuestales de los recursos que no se comprometieron del Gasto Corriente no</p>		

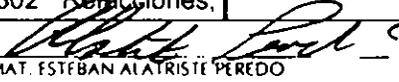
ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ AMPARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

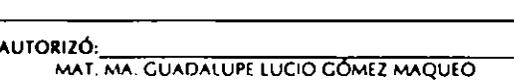
REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALATRISTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

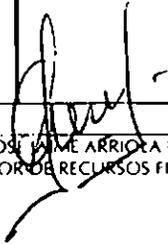
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
1000	E-M	0.0	afectando con esto el cumplimiento de las metas y actividades del Instituto de Educación Media Superior. Considerando lo establecido en el Artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal 2005, respecto a la vigencia anual del presupuesto de egresos autorizado a esta unidad, que indica que inicia a partir del 1° de enero y concluye su ejercicio al 31 de diciembre con las metas y actividades que se hallan cumplido. Por lo antes expuesto y de conformidad al numeral uno y tres del oficio circular número SFDF/285/2005, se solicitó la reducción de recursos para efectos de cierre presupuestal e informe de Cuenta Pública 2005. B) No existe ninguna variación		
2000	E-O	(2,643.5)	A) Transferencia de recursos de la partida 3301 "Honorarios" a la partida 2102 de "Materiales de Limpieza" por un importe de <u>823.1</u> miles de pesos, para la adquisición de los botes de basura que se destinarán a los planteles del Instituto, dando así cumplimiento al programa de separación de residuos sólidos implementado por el Gobierno del Distrito Federal. Ampliación a la partida 2302 "Refacciones,		

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ AINA CARRIÓN RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

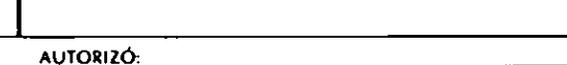
REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALATRISTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	<p>A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.</p> <p>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.</p>	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	<p>A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.</p> <p>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.</p>
			<p>Accesorios y Herramientas Menores" por 200.0 miles de pesos, que se requieren para cubrir las necesidades de diversas áreas de este Instituto los recursos provienen de la partida 3301 "Honorarios".</p> <p>Reducción compensada de la partida 2101 "Materiales y Útiles de Oficina" por un importe de 100.0 miles de pesos, para transferirlos a la partida 2703 Artículos Deportivos, con estos recursos se realizará la adquisición de balones, redes y material para realizar actividades deportivas en los Planteles del Instituto de Educación Media Superior del D.F.</p> <p>Ampliación de recursos de la partida 3301 "Honorarios" a la partida 2303 "Refacciones y Accesorios para Equipo de Computo" por un monto de 1,000.0 miles de pesos, estos recursos son necesarios para la adquisición de refacciones y accesorios de equipo de computo, para ampliar las capacidades de proceso y almacenamiento de datos y mantenerlos en optimas condiciones de servicio.</p> <p>Se solicitó reducción compensada de recursos por un importe de 110.0 miles de pesos de la partida 2101 "Materiales y Útiles de Oficina" para transferirlos a las partidas</p>		

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALATRISTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	<p>A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.</p> <p>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.</p>	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	<p>A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.</p> <p>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.</p>
			<p>siguientes: 2503 "Medicinas y Productos Farmacéuticos" por un importe de 50.0 miles de pesos, para abastecer los consultorios médicos de los Planteles del Instituto con medicamentos básicos, para la atención de algún malestar que pudiesen padecer los estudiantes. Y a la partida 2504 "Materiales, Accesorios y Suministros Médicos" por un monto de 60.0 miles de pesos, para equipar los consultorios de los planteles con material y artículos de curación para atender urgencias medicas que se presenten dentro de las instalaciones de los planteles del Sistema de Bachillerato del G.D.F</p> <p>Se solicitó reducción compensada a la partida 2106 "Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos" por un monto de 600.0 miles de pesos, para transferirlos a la partida 2103 "Material Didáctico y Apoyo Informativo" estos recursos se destinarán a la adquisición de acervo bibliográfico y así continuar con el equipamiento de las bibliotecas de los Planteles del Sistema de Bachillerato del G.D.F.</p> <p>Se tramitó reducción compensada de recursos por un importe de 68.0 miles de pesos, de la partida 2303 "Refacciones y Accesorios para Equipo de Computo" para</p>		

ELABORÓ: _____

LIC. JOSÉ JAIME MARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: _____

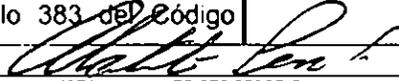
MAT. ESTEBAN ALATRISTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: _____

MAT. MA. GUADALUPE LUCIO CÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	<p>A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.</p> <p>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.</p>	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	<p>A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.</p> <p>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.</p>
			<p>transferirlos a la partida 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores", estos recursos se destinarán a la adquisición de anticongelante, refacciones como filtros de agua, aire y aceite para dar mantenimiento a los equipos de aire acondicionado de los Planteles del Sistema de Bachillerato del G.D.F.</p> <p>Se solicitó reducción a la partida 2402 "Estructuras y Manufacturas" por un monto de 540.0 miles de pesos, para transferirlos a la partida 2401 "Material de Construcción" para la adquisición de pintura para dar mantenimiento a las instalaciones de los Planteles del Sistema de Bachillerato del G.D.F.</p> <p>Con fundamento en el Artículo 41 Párrafo Tercero del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio Fiscal 2005, se presentó una reducción líquida para el capítulo 2000 por un importe de 4,666.7 miles de pesos para cancelar las disponibilidades y remanentes presupuestales de los recursos que no se comprometieron del Gasto Corriente, no afectando con esto el cumplimiento de las metas y actividades del Instituto de Educación Media Superior. Considerando lo establecido en el Artículo 383 del Código</p>		

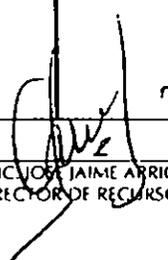
ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

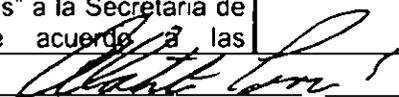
REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALATRISTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

046

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
2000	E-M	0.0	Financiero del Distrito Federal 2005, respecto a la vigencia anual del presupuesto de egresos autorizado a esta unidad, que indica que inicia a partir del 1° de enero y concluye su ejercicio al 31 de diciembre con las metas y actividades que se hallan cumplido. Por lo antes expuesto y de conformidad al numeral uno y tres del oficio circular número SFDF/285/2005, se solicitó la reducción de recursos para efectos de cierre presupuestal e informe de Cuenta Pública 2005. B) No existe ninguna variación		
3000	E-O	(104,736.7)	A) Reducción (compensada) de la partida 3301 "Honorarios" por un importe de <u>1,023.1</u> miles de pesos para darle suficiencia presupuestal a las partidas 2102 "Materiales de Limpieza" por un importe de 823.1 miles de pesos y 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores" por 200.0 miles de pesos Se realizó transferencia de recursos por un monto de <u>4,500.0</u> miles de pesos, de la partida 3301 "Honorarios" a la Secretaría de Desarrollo Social de acuerdo a las		

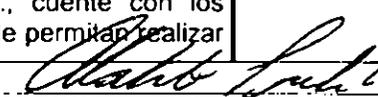
ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

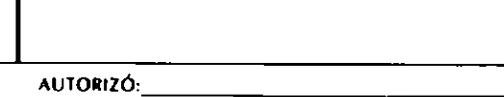
REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALARISTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

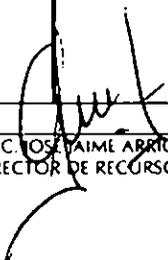
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
		<p>instrucciones del C. Jefe de Gobierno.</p> <p>Se transfirieron recursos por un monto de 25,000.0 miles de pesos, de la partida 3411 "Servicios de Vigilancia" a la Secretaría de Desarrollo Social, para la consolidación de los Servicios de Seguridad y Vigilancia, que el Instituto de Educación Media Superior del D.F. recibe de la Dirección General de la Policía Auxiliar del Distrito Federal en el presente ejercicio fiscal.</p> <p>Transferencia de recursos de la partida 3411 "Servicios de Vigilancia" por un importe de 9,000.0 miles de pesos, a la Dirección General de Obras Públicas; con estos recursos se van a llevar a cabo obras de tratamiento de taludes, demolición de barda, construcción de cerca perimetral, trabajos de albañilería e instalaciones, así como entubamiento del arroyo el panal en el Plantel Belisario Domínguez ubicado en la Delegación Gustavo a. Madero.</p> <p>Transferencia de recursos compensada de la partida 3301 "Honorarios" a la 2303 "Refacciones y Accesorios para Equipo de Computo" por un monto de 1,000.0 miles de pesos, para que el Instituto de Educación Media Superior del D.F., cuente con los recursos necesarios que le permitan realizar</p>	

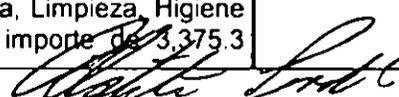
ELABORÓ: 
LIC. JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALATRISTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
			<p>la adquisición de refacciones y accesorios para equipo de computo.</p> <p>Reducción de recursos (compensada) de la partida 3301 "Honorarios" por un monto de <u>5,000.0</u> miles de pesos a la partida 1316 "Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos" para que el Instituto de Educación Media Superior del D.F., cuente con los recursos necesarios que le permitan cubrir los fallos definitivos, de las 6 demandas laborales y juicios civiles pendientes de dictamen por autoridades competentes los cuales se deben pagar a partir del mes de junio.</p> <p>Reducción (compensada) de la partida 3301 "Honorarios" por <u>9,079.7</u> miles de pesos al capitulo 1000 para contar con los recursos y cumplir con los compromisos, que se tienen programados para el presente ejercicio fiscal y darle suficiencia presupuestal a algunas partidas que desde su origen no se le asignaron recursos en este año.</p> <p>Se solicitó reducción de recursos por un importe de <u>6,781.2</u> miles de pesos, de las partidas 3411 "Servicios de Vigilancia" por un monto de 3,405.9 miles de pesos, y 3506 "Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación" por un importe de 3,375.3</p>		

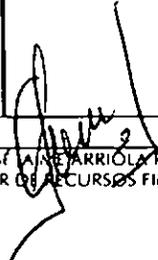
ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME AROTOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

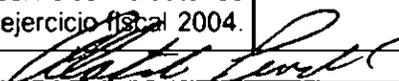
REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALATRISTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO CÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

049

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	<p>A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.</p> <p>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.</p>	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	<p>A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.</p> <p>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.</p>
			<p>miles de pesos, los cuales serán transferidos a la Secretaria de Desarrollo Social. Como apoyo al Programa de "Útiles Escolares" para el ciclo escolar 2005/2006 implementado por el Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Se realizo transferencia de recursos compensada de la partida 3511 "Mantenimiento y Conservación de Vehiculos destinados a Servicios Administrativos" por <u>20.0</u> miles de pesos, a la partida 3512 "Mantenimiento y Conservación de Vehiculos destinados a Servidores Públicos", para reparar la unidad Chevrolet tipo Ram con número de placas 997-PPZ propiedad del Instituto.</p> <p>Se solicitó reducción por <u>80.8</u> miles de pesos, de la partida 3407 "Otros Impuestos y Derechos y Gastos Federatarios Públicos" para transferirlos a la partida 3403 "Servicios Bancarios y Financieros" para cubrir dos pagos a la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario, el primero, por un monto de <u>19.8</u> miles de pesos, por concepto de avalúo realizado en el ciclo fiscal 2004, de los bienes muebles con que cuenta este Instituto y el segundo pago por <u>61.0</u> miles de pesos, para el pago servicios valuatorios que se realizaron en el ejercicio fiscal 2004.</p>		

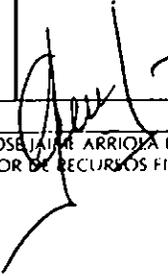
ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ A. NIETO ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

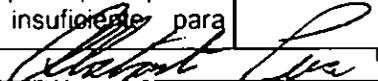
REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALATRISTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

050

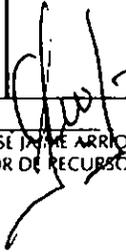
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	<p>A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.</p> <p>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.</p>	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	<p>A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.</p> <p>B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.</p>
			<p>Que tenían por objeto dictaminar el precio de renta mensual mínima a pagar a favor del Gobierno del Distrito Federal por el espacio que ocupan las cafeterías, establecidas al interior de los Planteles del Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal</p> <p>Se solicitó reducción de recursos de la partida 3301 "Honorarios" por un importe de <u>3,100.0</u> miles de pesos, para transferirlos al Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS) de la Secretaría de Desarrollo Social del G.D.F., para cubrir el déficit que tienen en las partidas de alimentos, medicamentos, materiales de curación, entre otras.</p> <p>Se transfirieron recursos de la partida 3411 "Servicios de Vigilancia" por <u>3'375,4</u> miles de pesos, a la Secretaría de Desarrollo Social, como complemento del pago de servicio de vigilancia del ejercicio fiscal 2005, que presta la Dirección General de Policía Auxiliar del Distrito Federal al Instituto.</p> <p>Se solicitó reducción de recursos por un importe de <u>427.5</u> miles de pesos de la partida 3301 "Honorarios", para darle suficiencia a la partida 1511 "Vales" en la que el presupuesto autorizado resulta ser insuficiente para</p>		

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

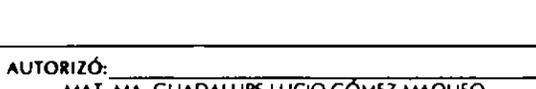
REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALATRISTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
			<p>cumplir con los compromisos para 2005</p> <p>Se solicitó reducción compensada de recursos por un importe de 2,651.4 miles de pesos de la partida 3301 "Honorarios" para transferirlos a las partidas presupuestales 1507 "Otras Prestaciones" por 1,351.4 miles de pesos y a la 1509 "Asignaciones para Requerimientos de Cargos de Servidores Públicos Superiores y de Mandos Medios" por 1,300.0 miles de pesos, en las cuales los recursos son insuficientes para cubrir el pago de los compromisos, debido a la repercusión de la devolución de impuestos de la gratificación de fin de año al personal, que debe de pagar el Instituto, que no estaba considerado en el cálculo de la proyección anual presentada a la Secretaria de Finanzas en el mes de mayo</p> <p>Con fundamento en el Artículo 41 Párrafo Tercero del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio Fiscal 2005, se presentó una reducción liquida para el capítulo 3000 por un importe de 33,798.4 miles de pesos para cancelar las disponibilidades y remanentes presupuestales de los recursos que no se comprometieron del Gasto Corriente y de inversión, no afectando con esto el cumplimiento de las metas y actividades del</p>		

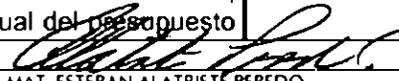
ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

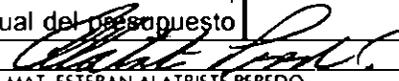
REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALARISTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO CÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
3000	E-M	0.0	Instituto de Educación Media Superior. Considerando lo establecido en el Artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal 2005, respecto a la vigencia anual del presupuesto de egresos autorizado a esta unidad, que indica que inicia a partir del 1° de enero y concluye su ejercicio al 31 de diciembre con las metas y actividades que se hallan cumplido. Por lo antes expuesto y de conformidad al numeral uno y tres del oficio circular número SFDF/285/2005, se solicitó la reducción de recursos para efectos de cierre presupuestal e informe de Cuenta Pública 2005. B) No existe ninguna variación		
4000	E-O	(176.7)	A) Con fundamento en el Artículo 41 Párrafo Tercero del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio Fiscal 2005, se presentó una reducción líquida para el capítulo 4000 por un importe de <u>176.7</u> miles de pesos para cancelar las disponibilidades y remanentes presupuestales de los recursos que no se comprometieron del Gasto Corriente, no afectando con esto el cumplimiento de las metas y actividades del Instituto de Educación Media Superior. Considerando lo establecido en el Artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal 2005, respecto a la vigencia anual del presupuesto		

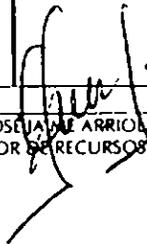
ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

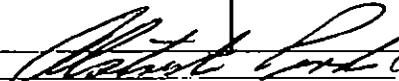
REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALATRISTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

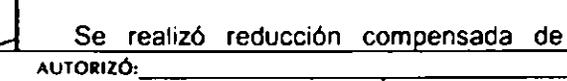
AUTORIZÓ: 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

053

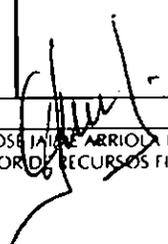
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
4000	E-M	0.0	de egresos autorizado a esta unidad, que indica que inicia a partir del 1° de enero y concluye su ejercicio al 31 de diciembre con las metas y actividades que se hallan cumplido. Por lo antes expuesto y de conformidad al numeral uno y tres del oficio circular número SFDF/285/2005, se solicitó la reducción de recursos para efectos de cierre presupuestal e informe de Cuenta Pública 2005. B) No existe ninguna variación		
5000	E-O			(48,244.5)	A) Reducción de recursos por un importe de 10,000.0 miles de pesos, los cuales se transfirieron a la Secretaria de Desarrollo Social, estos recursos se utilizarán para la adquisición de 4 Unidades Móviles marca Chevrolet, 8 Mastografos, 4 Unidades de Revelado y 4 Unidades Ecológicas para procesar residuos contaminantes con estos bienes se dará continuidad al "Programa de Atención Integral de Cáncer de Mama en el Distrito Federal". Dirigido a mujeres de escasos recursos, con el doble propósito de detectar oportunamente el padecimiento y generar una cultura de atención sobre el mismo, de acuerdo a las instrucciones del C. Jefe de Gobierno. Se realizó reducción compensada de

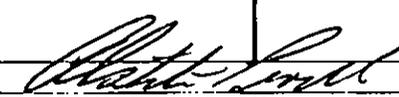
ELABORÓ: 
LIC. JOSEFA DE ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALATRISTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUERO
DIRECTORA GENERAL

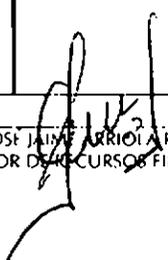
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
					<p>recursos de la partida 5206 "Bienes Informáticos" por <u>14,959.7</u> miles de pesos, para transferirlos a las partidas 5101 "Mobiliario" por 2,000.0 miles de pesos, 5104 "Bienes Artísticos y Culturales" por 6,900.0 miles de pesos, 5402 "Instrumental Médico y de Laboratorio" por 41.8 miles de pesos, Recalendarización de recursos para el mes de septiembre a la misma partida 5206 "Bienes Informáticos" por 6,017.9 miles de pesos, para continuar con el equipamiento de los planteles del IEMSDF.</p> <p>Se solicitó reducción compensada de la partida 5206 "Bienes Informáticos" para transferirlos a diversas partidas del capítulo 5000, para continuar con el equipamiento de los planteles del IEMSDF, por un importe de <u>10,876.3</u> miles de pesos de acuerdo a la siguiente distribución:</p> <p>Se solicita una ampliación a la partida 5101 "Mobiliario" 1,214.5 miles de pesos. y la adición de las siguientes partidas 5102 "Equipo de Administración" por 1,681.2 miles de pesos; 5103 "Equipo Educacional y Recreativo" por 1,397.4 miles de pesos; 5201 "Maquinaria y Equipo Agropecuario" por 201.4 miles de pesos; 5202 "Maquinaria y Equipo</p>

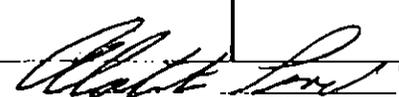
ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

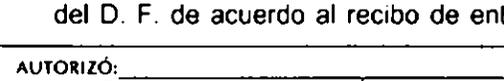
REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALATRISTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
					<p>Industrial" por 2,053.5 miles de pesos; 5204 "Equipos y Aparatos de Comunicación y Telecomunicaciones" por 379.7 miles de pesos. Partida 5205 "Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico" por 183.7 miles de pesos; 5207 "Maquinaria y Equipo Diverso" por 538.5 miles de pesos; 5401 "Equipo Medico y de Laboratorio" por 3,217.2 miles de pesos; 5501 "Herramientas y Maquina-Herramientas" por 9.2 miles de pesos. Con el equipamiento se busca que los espacios destinados para el desarrollo de los programas de estudio, clases, tutorías, etc. Estén en condiciones óptimas de uso, que permitan a los estudiantes y personal docente realizar adecuadamente sus actividades académicas.</p> <p>Se solicitó ampliación a la partida 5103 "Equipo Educativo y Recreativo" por un importe de <u>20.0</u> miles de pesos, por concepto de indemnización de los siniestros que se refiere al robo sin violencia de tres cámaras de video cannon modelo ESV420V ocurridos en el plantel "Cuajimalpa" con estos recursos se recuperará el equipo en cuestión, los recursos se depositaron a la Tesorería del D. F. de acuerdo al recibo de entero</p>

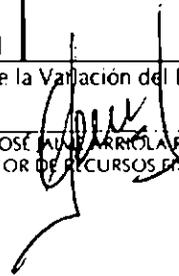
ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

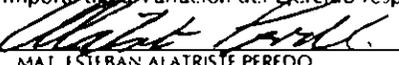
REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALATRISTE PERFIDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

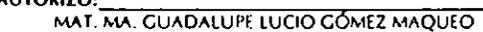
AUTORIZÓ: 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
5000	E-M			0.0	no. 271587 el día 16 de agosto de 2005. Con fundamento en el Artículo 41 Párrafo Tercero del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio Fiscal 2005, se presentó una reducción líquida por un importe de 38,244.5 miles de pesos para cancelar las disponibilidades y remanentes presupuestales de los recursos que no se comprometieron del Gasto de Inversión, no afectando con esto el cumplimiento de las metas y actividades del Instituto de Educación Media Superior. Considerando lo establecido en el Artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal 2005, respecto a la vigencia anual del presupuesto de egresos autorizado a esta unidad, que indica que inicia a partir del 1° de enero y concluye su ejercicio al 31 de diciembre con las metas y actividades que se hallan cumplido. Por lo antes expuesto y de conformidad al numeral uno y tres del oficio circular número SFDF/285/2005, se solicitó la reducción de recursos para efectos de cierre presupuestal e informe de Cuenta Pública 2005. B) No existe variación

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ LUIS ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALATRISTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

057

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL						FECHA DE ELABORACION: 31 MARZO 2006					
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: IE INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR DEL D.F.											
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO						
					CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO			
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	ERERCIDO	
NO APLICABLE											

1/ BANCOMER
6/ BANOBRAS SUMITOMO

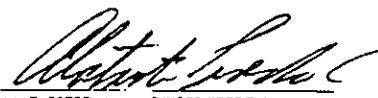
2/ BANOBRAS CXC
7/ BANOBRAS 9 PROV

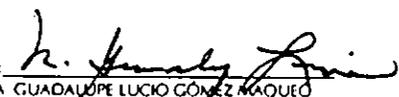
3/ BANOBRAS
8/ OTRO (especificar)

4/ NARN

5/ BANOBRAS BID

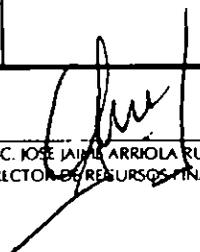
ELABORÓ: 
LIC. JOSEFINA ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

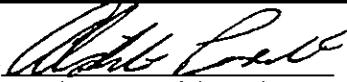
REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALATRÚSTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

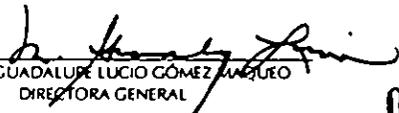
AUTORIZÓ: 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL				FECHA DE ELABORACION: 31 MARZO 2006						
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: IE INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR DEL D.F.										
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES <small>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small>		
P	PE	AI					ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
NO APLICABLE										

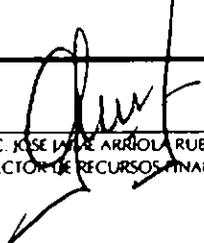
ELABORÓ: 
LIC. JOSE JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALATRISTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

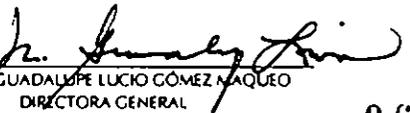
AUTORIZÓ: 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ ANGLUO
DIRECTORA GENERAL

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (PAFEF)

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL				FECHA DE ELABORACION: 31 MARZO 2006						
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: IE INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR DEL D.F.										
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES <small>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small>		
P	PE	AI					ORIGINAL	MODIFICADO	ERECIDO	
NO APLICABLE										

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ IVÁN ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

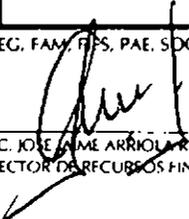
REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALARISTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

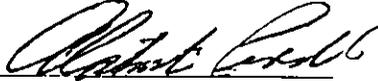
AUTORIZÓ: 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

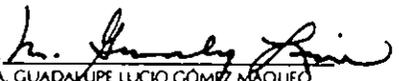
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (OTROS) 1/

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL				FECHA DE ELABORACION: 31 MARZO 2006						
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: IE INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR DEL D.F.										
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	ERECIDO
NO APLICABLE										

1/ Aplicable para : FOSEG, FAM, FIPS, PAE, SOCORRO DE LEY, MODERNIZACION DEL REGISTRO CIVIL, CONADE, HABITAT, entre otros (ANOTAR LAS SIGLAS DEL FONDO EN EL ENCABEZADO)

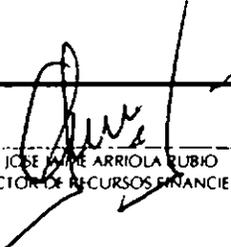
ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

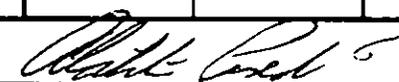
REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALATRISTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

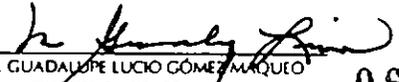
AUTORIZÓ: 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS

SECTOR 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL				FECHA DE ELABORACION: 31 MARZO 2006						
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: IE INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR DEL D.F.										
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI					ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
NO APLICABLE										

ELABORÓ: 
LIC. JOSE JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALATRISTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

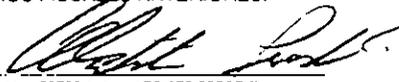
062

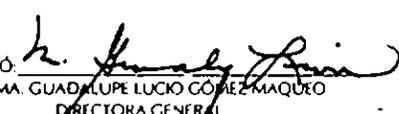
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL				FECHA DE ELABORACION: 31 MARZO 2006						
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: IE INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR DEL D.F.										
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI		ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
13			TOTAL 08 PD IE				530,839.4	386,520.9	386,520.9	
	00		FOMENTO Y DESARROLLO A LA EDUCACION Y EL DEPORTE				530,839.4	386,520.9	386,520.9	
			ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				530,839.4	386,520.9	386,520.9	
		13	PLANEAR, COORDINAR Y OPERAR EL SISTEMA DE BACHILLERATO DEL G.D.F.	AP	1	1	530,839.4	386,423.1	386,423.1	
		19*	CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	S/N	0	0	-	97.8	97.8	

* SE SOLICITO APERTURA DE LA ACTIVIDAD PARA CUBRIR ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JUAN CARRILLO RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

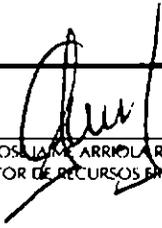
REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALATRISTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

063

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL				FECHA DE ELABORACION: 31 MARZO 2006						
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: IE INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR DEL D.F.										
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS APLICACIÓN AUTOMÁTICA <small>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small>		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICABLE										

ELABORÓ 
LIC. JOSUÉ ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ 
MAT. ESTEBAN ALATRISTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

IV.- ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

SECCION 1: RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

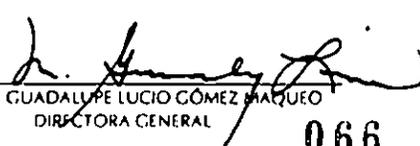
CLAVE	DENOMINACION	
SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL		FECHA DE ELABORACION: 31 MARZO 2006
UNIDAD RESPONSABLE: IE INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR DEL D.F.		

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
13	00		TOTAL 08 PD IE					530,839.4	386,520.9	386,520.9
			FOMENTO Y DESARROLLO A LA EDUCACION Y EL DEPORTE					530,839.4	386,520.9	386,520.9
			ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					530,839.4	386,520.9	386,520.9
		13	PLANEAR, COORDINAR Y OPERAR EL SISTEMA DE BACHILLERATO DEL G.D.F.	A/P	1.000	1.000	1.000	530,839.4	386,423.1	386,423.1
		19*	CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	S/N		N/C	N/C	-	97.8	97.8

* SE SOLICITO APERTURA DE LA ACTIVIDAD PARA CUBRIR ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRICLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALA TRISTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MÁRQUEZ
DIRECTORA GENERAL

066

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR IE	P 13	DENOMINACION FOMENTO Y DESARROLLO A LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE	FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MAR DE 2006
----------	---------	--	---

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El Instituto de Educación Media Superior tiene a su cargo el desarrollo y la consolidación del proyecto Educativo del Sistema de Bachillerato del Gobierno del D.F.

El avance del proyecto puede dividirse en tres programas:

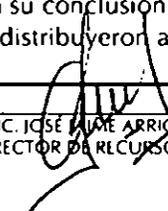
1.- Consolidación de la propuesta educativa.

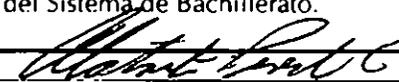
Identificar las dificultades de la práctica docente (Enseñanza, Tutoría, Evaluación de Aprendizaje, Planeación, etc.) y establecer las estrategias de atención para los planteles en los semestres 2004-2005 B y 2005-2006 A.

Durante este año, y referido al Programa de Evaluación Diagnóstica 2005-2006, se replanteó la metodología para su aplicación y operación, por lo que fueron diseñados instrumentos como reactivos concretos para el primero, tercero y quinto semestre, los cuales permiten evaluar no sólo conocimientos y destrezas esenciales que proporciona el currículo escolar, sino obtener información sobre las competencias que ha desarrollado el estudiante a lo largo de su vida académica.

Se diseñó un instrumento de evaluación anual para dar seguimiento a los resultados de la evaluación diagnóstica e identificar el avance que presentan los estudiantes después de cursar dos semestres en el SBCDF; igualmente, se implantaron las propuestas para desarrollar tanto la evaluación formativa como la evaluación compendiada que se realiza al final del semestre la cual permite situar el nivel de complejidad y profundidad que logró cada estudiante en la construcción de habilidades, destrezas y saberes, con relación al perfil de egreso de cada disciplina y como se traduce en el cumplimiento de objetivos de aprendizaje de cada asignatura, contándose con la propuesta de instrumento de la Academia de Lengua y Literatura que permite realizar la evaluación semestral sobre la misma.

Se elaboró el material didáctico como apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje, como una de las prioridades del Instituto, por lo cual durante el año reportado los Programas de estudio fueron estructurados por asignatura y por área de conocimiento, bajo el esquema de objetivos de aprendizaje, a fin de que sirvan de referentes al trabajo académico que desarrollan los estudiantes durante el tiempo que realizan sus estudios en el Sistema hasta su conclusión y egreso. Se editaron en los meses de enero, mayo y agosto un tiraje de 50,649 ejemplares de las asignaturas obligatorias, los cuales se distribuyeron a los estudiantes de los 16 planteles del Sistema de Bachillerato.

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALATRISTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

067

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Se revisaron las características de la atención tutorial del SBGDF identificándose de esta manera los requerimientos de seguimiento y acompañamiento de la atención a los estudiantes, lo cual permitió reestructurar o, en su caso, elaborar los lineamientos y estrategias para desarrollarla y fortalecerla. Dicho Programa tiene como propósito atender el desarrollo integral de los estudiantes mediante la identificación y seguimiento de los factores que ponen en riesgo la estabilidad y permanencia dentro de la preparatoria, teniendo como base la relación de confianza, respeto y dialogo entre el tutor y su tutorado. Con el fin de propiciar la integración entre estudiantes y la preparatoria, a efecto de construir una identidad generacional, coadyuvar en el desarrollo de valores que contribuyan a su desempeño académico y crecimiento personal para favorecer su permanencia y participación activa dentro de las actividades escolares, con objeto de prevenir el rezago y la diserción.

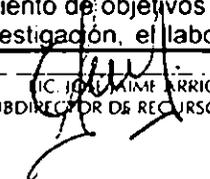
Para fortalecer el conjunto de estrategias de enseñanza y evaluación de aprendizaje, desarrolladas por los docentes, de acuerdo con los objetivos y contenidos de los nuevos Programas de Estudio, se inicio la sistematización de las primeras estrategias de enseñanza en un primer cuaderno de apoyo a la docencia. con relación al seguimiento de trabajo académico de los docentes para apoyar la tareas de enseñanza así como los procesos de aprendizaje de los estudiantes, el Instituto efectuó la implantación de los instrumentos que permiten la sistematización de los reportes generales de los Informes Mensuales Académicos (IMA) y Programas Académicos Personales (PAP), así como los acuerdos tomados en reuniones de enlace de academia con los Subdirectores de Coordinación de Planteles y el cumplimiento en la entrega de las evaluaciones semestrales de los docentes. Asimismo, con base en el Programa de Evaluación de Desempeño Docente, se llevó a cabo la aplicación de instrumentos y el análisis de la información obtenida para la mejora del trabajo docente dentro de los planteles del Sistema de Bachillerato.

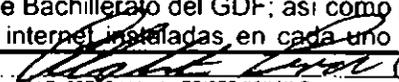
2.- La operación de los 16 planteles.

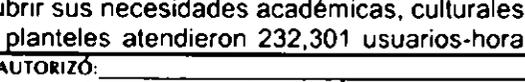
Actualmente se encuentran operando 16 planteles, los cuales en el ejercicio de 2005 atendieron una población de 13,647 alumnos, se han revisado y mejorado los procedimientos que se llevan a cabo en los planteles para proporcionar un servicio más eficiente a la comunidad escolar en el registro e inscripción de aspirantes, en la expedición de certificados de terminación de estudios, cambio de plantel, afiliación de estudiantes al IMSS, en la normatividad de los servicios de las áreas de biblioteca, laboratorio de ciencias y de cómputo, entre otros.

Dentro del Modelo Educativo del IMES, la biblioteca de cada plantel constituye un elemento esencial para la formación de los estudiantes. Es por esta razón que el Instituto a puesto especial cuidado en que el material signado a las bibliotecas del SBGDF sea el adecuado en cantidad y calidad, por lo que este año se incrementó el acervo en 21,826 unidades, de las cuales 17,461 corresponden exclusivamente a libros. Por otra parte, y para facilitar el acceso a la información de las colecciones, fueron procesados 180 títulos y se elaboraron 22,500 etiquetas. Respecto al análisis de los contenidos temáticos de los materiales bibliográficos desde el punto de vista de los Programas de Estudio, se concluyó el documento comparativo entre la bibliografía adquirida y la contenida en los mismos. Finalmente, la red de bibliotecas ofreció en el año 190,581 préstamos internos, 119,721 préstamos externos y tramitó 7 interbibliotecarios.

Con el objeto de proporcionar a los estudiantes y docentes una herramienta tecnológica indispensable para obtener información y apoyarlos en el cumplimiento de objetivos del mapa curricular del Sistema de Bachillerato del GDF; así como para cubrir sus necesidades académicas, culturales y de investigación, el laboratorio de cómputo y la sala de internet instaladas en cada uno de los planteles atendieron 232,301 usuarios-hora

ELABORÓ: 
IC. JOAQUÍN ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALATRISTE PÉREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

068

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

habiendo sido proporcionado en el primero el servicio para 157,068 usuarios-hora y facilitando en el segundo el acceso a internet durante 91,682 horas.

Los laboratorios de ciencias, espacios en los que se realizan las sesiones experimentales de las asignaturas de biología, química y física, proporcionaron a los estudiantes 29,627 horas de servicio mediante actividades de observación y verificación de datos como parte de su formación científica, proporcionando la revisión de los conocimientos teóricos que han adquirido en clase o a través del estudio individual o colectivo. Con el propósito de que los estudiantes del Sistema que no tienen la cobertura en algún servicio de seguridad social cuenten con él, se realizaron las gestiones pertinentes ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, habiendo sido afiliados 5,427 en este año.

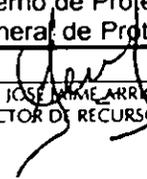
3.-Atención a la Comunidad.

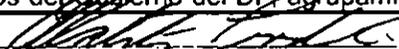
Se continua consolidando el programa de protección civil capacitando a 200 integrantes de las brigadas de los 16 planteles, con el apoyo de las autoridades delegacionales se han reforzado los mecanismos de seguridad dentro y fuera de los planteles, se consolidó el programa de separación de residuos, en todos los planteles se cuenta con personal médico que proporciona servicios preventivos y de urgencias a la comunidad escolar, se han impartido platicas, talleres, cursos y conferencias en pro de la prevención de la salud. Se motivo el acercamiento de la comunidad escolar a distintos espacios de difusión cultural, realizándose visitas a museos, exposiciones y conferencias.

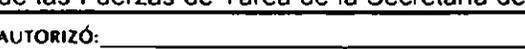
En términos de seguridad escolar, se establecieron vinculos con las autoridades delegacionales, sectores de policia y las direcciones territoriales correspondientes a cada uno de los planteles realizándose las siguientes actividades:

- Reuniones de trabajo con los titulares del Área Jurídica y de Gobierno de las Delegaciones para realizar visitas de verificación, clausura e inspección a establecimientos cercanos a los planteles donde se expenden bebidas alcohólicas.
- Se mantuvo en todos los planteles el Programa Código Águila, donde se contó con más de 8,000 visitas, es decir, un promedio de 40 visitas al mes en cada preparatoria.
- Se llevó a cabo la jornada de prevención del delito donde se realizaron 28 actividades, entre las que destacan las visitas guiadas a diferentes instituciones entre ellas a la Fiscalidad Central para Delitos Sexuales.
- Se brindaron talleres sobre cultura jurídica, videoconferencias sobre prevención del delito, sociodramas sobre la prevención de adicciones y uso de armas, delitos sexuales y violencia familiar.
- Se instaló el Sistema de Emergencias a través de una red de monitoreo automatizada que está conectada a "Base Plata", en 11 de las 16 preparatorias, en la cual se da respuesta inmediata a cualquier situación de urgencia que se presenta en los planteles.
- Se instrumentaron acciones con la Procuraduría General de Justicia del DF para que la comunidad escolar conozca sus derechos y obligaciones en el marco de la normatividad vigente. En este sentido, se llevaron a cabo 71 pláticas sobre prevención del delito a las que asistieron 3,996 personas entre estudiantes y padres de familia.

El Comité Interno de Protección Civil proporcionó capacitación con apoyo y asesoría de diversas instituciones, entre las que se pueden citar a la Dirección General de Protección Civil, al Cuerpo de Bomberos del Gobierno del DF, agrupamiento de las Fuerzas de Tarea de la Secretaría de

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALATRISTÉ PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

069

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

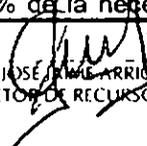
Seguridad Pública, Cruz Roja Mexicana y Área de Protección Civil de la Secretaría de Desarrollo del GDF. Dichos Comités organizaron 32 simulacros con la participación de la comunidad escolar, así como 16 cursos teóricos-prácticos sobre combates de incendio, 16 de primeros auxilios, 16 de evacuación y repliegue y 16 sobre búsqueda, rescate y salvamento, entre los más importantes.

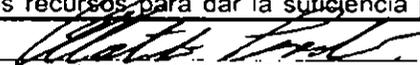
Se proporcionaron los servicios médicos preventivos y de urgencias en los planteles del Sistema, aplicándose 22,314 instrumentos de evaluación en materia de salud a los estudiantes de las preparatorias, uno denominado "Factores de Riesgo", el cual marca aspectos tales como: consumo de alcohol, tabaco, violencia familiar, etc. y la "Ficha Médica", que integra un primer diagnóstico médico del estudiante y su familia, destinada a contar con datos que permiten identificar a estudiantes con problemas específicos que requerían de atención pronta y especializada. con este fin se creó la Red de Referencia y Contrarreferencia, en la cual se ha organizado la participación de diversas instituciones que proporcionan los apoyos necesarios para evitar la agudeza del problema y la posible deserción del estudiante.

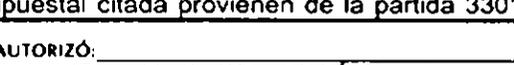
Como parte complementaria de Atención a la Comunidad, se realizaron diversas actividades encaminadas a promocionar ante la comunidad escolar el acercamiento a distintos espacios de difusión de la cultura, en coordinación con la Secretaría de Turismo se llevaron a cabo visitas guiadas, recorridos en lugares históricos, museos, etc. Adicionalmente, se llevaron a cabo programas de activación física, deporte recreativo y competitivo en los planteles. en los meses de noviembre y diciembre se realizó el primer torneo interprepas con la participación de 300 estudiantes en las disciplinas de voleibol, básquetbol y futbol en las ramas varonil y femenil.

B) La variación que se presenta se debe principalmente a:

- En el capítulo 1000 "Servicios Personales" se realizó la adición a la partida 1316 "Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos" por 5,000.0 miles de pesos, para que el Instituto de Educación Media Superior del D.F., cuente con los recursos necesarios que le permitan cubrir los costos de los Fallos Definitivos, de las 6 Demandas Laborales y Juicios Civiles pendientes de Dictamen por Autoridades competentes los cuales se deben pagar a partir del mes de junio. Los recursos señalados tienen su origen en la partida presupuestal 3301 "Honorarios".
- Se realizó reducción compensada de la partida 1509 "Asignaciones para requerimientos de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de Líderes Coordinadores y Enlaces" por un importe de 2,219.0 miles de pesos para darle suficiencia a diversas partidas del capítulo 1000 "Servicios Personales".
- Se solicitó ampliación de recursos compensada por un importe de 11,298.9 miles de pesos a las siguientes partidas presupuestales, para que el Instituto de Educación Media Superior del D.F., cuente con los recursos necesarios que le permita cubrir los gastos del capítulo 1000 "Servicios Personales" ya que el presupuesto autorizado por 57,926.3 miles de pesos y el monto que se requiere es de 72,005.9 miles de pesos por lo que resulta insuficiente para cubrir los costos para 512 plazas autorizadas. Lo que equivale a un presupuesto menor en 12% de la necesidad real. Cabe señalar, que los recursos para dar la suficiencia presupuestal citada provienen de la partida 3301

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ ÁNGEL ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALARISTE PÉREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

070

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

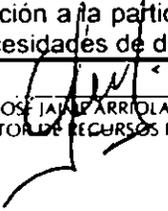
"Honorarios".

A continuación se detalla el desglose de la ampliación de recursos para los diferentes conceptos del capítulo 1000 "Servicios Personales":

- 1103 "Sueldos" por 1,587.9 miles de pesos.
- 1305 "Prima de Vacaciones" 156.8 miles de pesos.
- 1306 "Gratificación de fin de año" 626.9 miles de pesos.
- 1308 "Compensación por servicios eventuales" 19.1 miles de pesos.
- 1401 "Aportaciones a instituciones de seguridad social" 719.3 miles de pesos.
- 1403 "Cuotas para la vivienda" 282.1 miles de pesos.
- 1501 "Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil" 115.3 miles de pesos.
- 1507 "Otras prestaciones" 4,547.8 miles de pesos.
- 1508 "Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado" 112.5 miles de pesos.
- 1601 "Impuesto sobre nómina" 400.3 miles de pesos.

Se requiere la adición de la partida 1511 Vales que desde el origen del presupuesto, no se considero por 2,730.9 miles de pesos.

- Se solicitó transferencia de recursos de la partida 1103 "Sueldos", para dar suficiencia a la Actividad 19 "Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores", dicho movimiento permitirá cubrir el pago de diferencias del recálculo de impuesto sobre la renta, retenido sobre los pagos por salarios por un monto de 17.0 miles de pesos del año fiscal 2003.
- Se solicitó transferencia de recursos compensada por un importe de 427.5 miles de pesos, para darle suficiencia a la partida 1511 "Vales" en la que el presupuesto autorizado resulta ser insuficiente para cumplir con los compromisos para 2005, los recursos provienen de la partida 3301 "Honorarios".
- Se solicitó ampliación compensada a las partidas 1507 "Otras Prestaciones" por 1,351.3 miles de pesos y a la 1509 "Asignaciones para requerimientos de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de Líderes Coordinadores y Enlaces" por 1,300.0 miles de pesos, en dichas partidas presupuestales los recursos son insuficientes para cubrir el pago de los compromisos del mes de diciembre, debido a la repercusión de la devolución de impuestos generados por la gratificación de fin de año otorgada al personal. Los recursos provienen de la partida 3301 "Honorarios".
- Para el Capítulo 2000 "Materiales y Suministros", se realizó transferencia de recursos de la partida 3301 "Honorarios" a la partida 2102 de "Materiales de Limpieza" por un importe de 823.1 miles de pesos, para la adquisición de los botes de basura que se destinarán a los planteles del Instituto, dando así cumplimiento al programa de separación de residuos sólidos implementado por el Gobierno del Distrito Federal.
- Ampliación a la partida 2302 "Refacciones Accesorios y Herramientas Menores" por 200.0 miles de pesos, que se requieren para cubrir las necesidades de diversas áreas de este Instituto los recursos provienen de la partida 3301 "Honorarios".

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ JAVIER ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

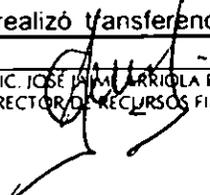
REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALARISTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

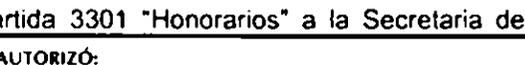
071

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- Reducción compensada de la partida 2101 "Materiales y Útiles de Oficina" por un importe de 100.0 miles de pesos, para transferirlos a la partida 2703 "Artículos Deportivos", con estos recursos se realizará la adquisición de balones, redes y material para realizar actividades deportivas en los Planteles del Instituto de Educación Media Superior del D.F.
- Ampliación de recursos de la partida 3301 "Honorarios" a la partida 2303 "Refacciones y Accesorios para Equipo de Computo" por un monto de 1,000.0 miles de pesos, estos recursos son necesarios para la adquisición de refacciones y accesorios de equipo de computo, para ampliar las capacidades de proceso y almacenamiento de datos y mantenerlos en optimas condiciones de servicio.
- Se solicitó reducción compensada de recursos por un importe de 110.0 miles de pesos de la partida 2101 "Materiales y Útiles de Oficina" para transferirlos a las partidas siguientes: 2503 "Medicinas y Productos Farmacéuticos" por un importe de 50.0 miles de pesos, para abastecer los consultorios médicos de los Planteles del Instituto con medicamentos básicos, para la atención de algún malestar que pudiesen padecer los estudiantes. Y a la partida 2504 "Materiales, Accesorios y Suministros Médicos" por un monto de 60.0 miles de pesos, para equipar los consultorios de los planteles con material y artículos de curación para atender urgencias medicas que se presenten dentro de las instalaciones de los planteles del Sistema de Bachillerato del G.D.F
- Se solicitó reducción compensada a la partida 2106 "Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipo y Bienes Informáticos" por un monto de 600.0 miles de pesos, para transferirlos a la partida 2103 "Material Didáctico y Apoyo Informativo" estos recursos se destinarán a la adquisición de acervo bibliográfico y así continuar con el equipamiento de las bibliotecas de los Planteles del Sistema de Bachillerato del G.D.F.
- Se tramitó reducción compensada de recursos por un importe de 68.0 miles de pesos, de la partida 2303 "Refacciones y Accesorios para Equipo de Computo" para transferirlos a la partida 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores", estos recursos se destinarán a la adquisición de anticongelante, refacciones como filtros de agua, aire y aceite para dar mantenimiento a los equipos de aire acondicionado de los Planteles del Sistema de Bachillerato del G.D.F.
- Se solicitó reducción a la partida 2402 "Estructuras y Manufacturas" por un monto de 540.0 miles de pesos, para transferirlos a la partida 2401 "Materiales de Construcción" para la adquisición de pintura para dar mantenimiento a las instalaciones de los Planteles del Sistema de Bachillerato del G.D.F.
- En el capitulo 3000 se realizó reducción (compensada) de la partida 3301 "Honorarios" por un importe de 1,023.1 miles de pesos para darle suficiencia presupuestal a las partidas 2102 "Materiales de Limpieza" por un importe de 823.1 miles de pesos y 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores por 200.0 miles de pesos
- Se realizó transferencia de recursos por un monto de 4,500.0 miles de pesos, de la partida 3301 "Honorarios" a la Secretaria de

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ IVÁN ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALARISTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

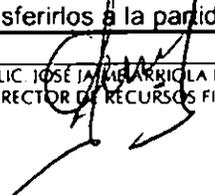
AUTORIZÓ: 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

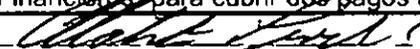
072

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Desarrollo Social de acuerdo a las instrucciones del C. Jefe de Gobierno.

- Se transfirieron recursos por un monto de 25,000.0 miles de pesos, de la partida 3411 "Servicios de Vigilancia" a la Secretaría de Desarrollo Social, para la consolidación de los Servicios de Seguridad y Vigilancia, que el Instituto de Educación Media Superior del D.F. recibe de la Dirección General de la Policía Auxiliar del Distrito Federal en el presente ejercicio fiscal.
- Transferencia de recursos de la partida 3411 "Servicios de Vigilancia" por un importe de 9,000.0 miles de pesos, a la Dirección General de Obras Públicas; con estos recursos se van a llevar a cabo obras de tratamiento de taludes, demolición de barda, construcción de cerca perimetral, trabajos de albañilería e instalaciones, así como entubamiento del arroyo el panal en el Plantel Belisario Domínguez ubicado en la Delegación Gustavo a. Madero.
- Transferencia de recursos compensada de la partida 3301 "Honorarios" a la 2303 "Refacciones y Accesorios para Equipo de Computo" por un monto de 1,000.0 miles de pesos, para que el Instituto de Educación Media Superior del D.F., cuente con los recursos necesarios que le permitan realizar la adquisición de refacciones y accesorios para equipo de computo.
- Reducción de recursos (compensada) de la partida 3301 "Honorarios" por un monto de 5,000.0 miles de pesos a la partida 1316 "Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos" para que el Instituto de Educación Media Superior del D.F., cuente con los recursos necesarios que le permitan cubrir los fallos definitivos, de las 6 demandas laborales y juicios civiles pendientes de dictamen por autoridades competentes los cuales se deben pagar a partir del mes de junio.
- Reducción (compensada) de la partida 3301 "Honorarios" por 9,079.7 miles de pesos al capítulo 1000 para contar con los recursos y cumplir con los compromisos, que se tienen programados para el presente ejercicio fiscal y darle suficiencia presupuestal a algunas partidas que desde su origen no se le asignaron recursos en este año.
- Se solicitó reducción de recursos por un importe de 6,781.2 miles de pesos, de las partidas 3411 "Servicios de Vigilancia" por un monto de 3,405.9 miles de pesos, y 3506 "Servicios de Limpieza" por un importe de 3,375.3 miles de pesos, los cuales serán transferidos a la Secretaría de Desarrollo Social. Como apoyo al Programa de "Útiles Escolares" para el ciclo escolar 2005/2006 implementado por el Gobierno del Distrito Federal.
- Se realizó transferencia de recursos compensada de la partida 3511 "Mantenimiento y Conservación de Vehículos destinados a Servicios Administrativos" por 20.0 miles de pesos, a la partida 3512 "Mantenimiento y Conservación de Vehículos destinados a Servidores Públicos", para reparar la unidad Chevrolet tipo Ram con número de placas 997-PPZ propiedad del Instituto.
- Se solicitó reducción por 80.8 miles de pesos, de la partida 3407 "Otros Impuestos y Derechos y Gastos Federatarios Públicos" para transferirlos a la partida 3403 "Servicios Bancarios y Financieros" para cubrir dos pagos a la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario.

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ MARÍA ARRIOLA RUBIÓ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALARISTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

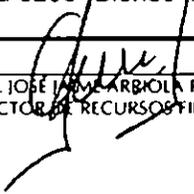
AUTORIZÓ: 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

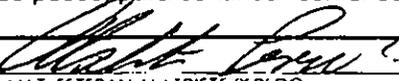
073

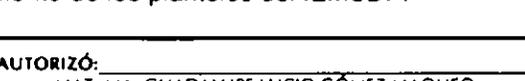
- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

el primero, por un monto de 19.8 miles de pesos, por concepto de avalúo realizado en el ciclo fiscal 2004, de los bienes muebles con que cuenta este Instituto y el segundo pago por 61.0 miles de pesos, para el pago servicios valuatorios que se realizaron en el ejercicio fiscal 2004. Que tenían por objeto dictaminar el precio de renta mensual mínima a pagar a favor del Gobierno del Distrito Federal por el espacio que ocupan las cafeterías, establecidas al interior de los Planteles del Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal

- Se solicitó reducción de recursos de la partida 3301 "Honorarios" por un importe de 3,100.0 miles de pesos, para transferirlos al Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS) de la Secretaría de Desarrollo Social del G.D.F., para cubrir el déficit que tienen en las partidas de alimentos, medicamentos, materiales de curación, entre otras.
- Se transfirieron recursos de la partida 3411 "Servicios de Vigilancia" por 3'375,4 miles de pesos, a la Secretaría de Desarrollo Social, como complemento del pago de servicio de vigilancia del ejercicio fiscal 2005, que presta la Dirección General de Policía Auxiliar del Distrito Federal al Instituto.
- Se solicitó reducción de recursos por un importe de 427.5 miles de pesos de la partida 3301 "Honorarios", para darle suficiencia a la partida 1511 "Vales" en la que el presupuesto autorizado resulta ser insuficiente para cumplir con los compromisos para 2005
- Se solicitó reducción compensada) de recursos por un importe de 2,651.4 miles de pesos de la partida 3301 "Honorarios" para transferirlos a las partidas presupuestales 1507 "Otras Prestaciones" por 1,351.4 miles de pesos y a la 1509 "Asignaciones para Requerimientos de Cargos de Servidores Públicos Superiores y de Mandos Medios" por 1,300.0 miles de pesos en las cuales los recursos son insuficientes para cubrir el pago de los compromisos, debido a la repercusión de la devolución de impuestos de la gratificación de fin de año al personal, que debe de pagar el Instituto, que no estaba considerado en el cálculo de la proyección anual presentada a la Secretaría de Finanzas en el mes de mayo
- En el capítulo 5000 se llevo a cabo reducción de recursos por un importe de 10,000.0 miles de pesos, los cuales se transfirieron a la Secretaría de Desarrollo Social, estos recursos se utilizarán para la adquisición de 4 Unidades Móviles marca Chevrolet, 8 Mastografos, 4 Unidades de Revelado y 4 Unidades Ecológicas para procesar residuos contaminantes con estos bienes se dará continuidad al "Programa de Atención Integral de Cáncer de Mama en el Distrito Federal". Dirigido a mujeres de escasos recursos, con el doble propósito de detectar oportunamente el padecimiento y generar una cultura de atención sobre el mismo, de acuerdo a las instrucciones del C. Jefe de Gobierno.
- Se realizó reducción compensada de recursos de la partida 5206 "Bienes Informáticos" por 14,959.7 miles de pesos, para transferirlos a las partidas 5101 "Mobiliario" por 2,000.0 miles de pesos, 5104 "Bienes Artísticos y Culturales" por 6,900.0 miles de pesos, 5402 "Instrumental Médico y de Laboratorio" por 41.8 miles de pesos, Recalendarización de recursos para el mes de septiembre a la misma partida 5206 "Bienes Informáticos" por 6,017.9 miles de pesos, para continuar con el equipamiento de los planteles del IEMSDF.

ELABORÓ: 
LIC. JOSÉ MARÍA ARELLANO RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALARISTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

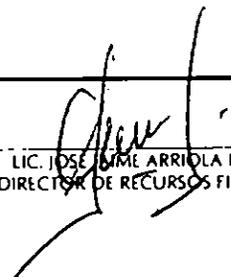
074

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

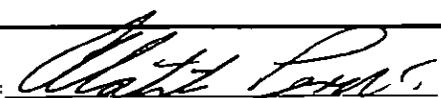
- Se solicitó reducción compensada de la partida 5202 "Bienes Informáticos" para transferirlos a diversas partidas del capítulo 5000, para continuar con el equipamiento de los planteles del IEMSDF, por un importe de 10,876.3 miles de pesos de acuerdo a la siguiente distribución. Se solicita una ampliación a la partida 5101 "Mobiliario" por 1,214.5 miles de pesos y la adición de las siguientes partidas 5102 "Equipo de Administración" por 1,681.2 miles de pesos; 5103 "Equipo Educativo y Recreativo" por 1,397.4 miles de pesos; 5201 "Maquinaria y Equipo Agropecuario" por 201.4 miles de pesos; 5202 "Maquinaria y Equipo Industrial" por 2,053.5 miles de pesos; 5204 "Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones" por 379.7 miles de pesos. Partida 5205 "Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico" por 183.7 miles de pesos; 5207 "Maquinaria y Equipo Diverso" por 538.5 miles de pesos; 5401 "Equipo Médico y de Laboratorio" por 3,217.2 miles de pesos; 5501 "Herramientas y Maquina-Herramientas por 9.2 miles de pesos. Con el equipamiento se busca que los espacios destinados para el desarrollo de los programas de estudio, clases, tutorías, etc. Estén en condiciones óptimas de uso, que permitan a los estudiantes y personal docente realizar adecuadamente sus actividades académicas.
- Se solicitó ampliación a la partida 5103 "Equipo Educativo" por un importe de 20.0 miles de pesos, por concepto de indemnización de los siniestros que se refiere al robo sin violencia de tres cámaras de video cannon modelo ESV420V ocurridos en el plantel "Cuajimalpa" con estos recursos se recuperará el equipo educativo y recreativo, los recursos se depositaron a la Tesorería del D. F. de acuerdo al recibo de entero no. 271587 el día 16 de agosto de 2005.
- Con fundamento en el Artículo 41 Párrafo Tercero del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio Fiscal 2005, se presentó una reducción líquida por un importe de 82,581.9 miles de pesos para cancelar las disponibilidades y remanentes presupuestales de los recursos que no se comprometieron del Gasto Corriente y de Inversión, no afectando con esto el cumplimiento de las metas y actividades del Instituto de Educación Media Superior. Considerando lo establecido en el Artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal 2005, respecto a la vigencia anual del presupuesto de egresos autorizado a esta unidad, que indica que inicia a partir del 1° de enero y concluye su ejercicio al 31 de diciembre con las metas y actividades que se hallan cumplido. Por lo antes expuesto y de conformidad al numeral uno y tres del oficio circular número SFDF/285/2005, se solicitó la reducción de recursos para efectos de cierre presupuestal e informe de Cuenta Pública 2005.

C. No existe ninguna variación.

ELABORÓ:


LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


MAT. ESTEBAN ALATRISTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:


MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR IE	P 13	PE 00	AI 13	DENOMINACIÓN PLANEAR, COORDINAR Y OPERAR EL SISTEMA DE BACHILLERATO DEL G.D.F.	UNIDAD DE MEDIDA A/P
----------	---------	----------	----------	---	-------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones Realizadas

El Instituto de Educación Media Superior tiene a su cargo el desarrollo y la consolidación del proyecto Educativo del Sistema de Bachillerato del Gobierno del D.F.

El avance del proyecto puede dividirse en tres programas:

- I. Avance Académico: La consolidación de la propuesta educativa
- II. La operación de los 16 planteles
- III. Atención a la comunidad escolar

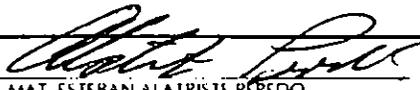
- **1.- Avance Académico: Consolidación de la propuesta educativa.**

Diagnóstico Curricular

Objetivo: Identificar las dificultades de la práctica docente (Enseñanza, Tutoría, Evaluación de aprendizaje, Planeación, etc.) establecer las estrategias de atención para los planteles en los semestres 2004-2005 B y 2005-2006 A.

Se realizaron 16 balances académicos, uno por plantel, coordinados por cada Subdirección de Coordinación de Planteles, correspondientes al semestre 2004-2005 B.

ELABORO: 
LIC. JOSÉ IVÁN ARRIOLO RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALARISTÉ PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUERO
DIRECTORA GENERAL

076

Evaluación del Plan y Programas de Estudio

Objetivo: Fortalecer los procesos de enseñanza y de aprendizaje de los nuevos programas de estudio.

A través de los equipos de Apoyo Disciplinar y de Apoyo a la Docencia en Metodología Educativa, se fortalecieron las tareas de enseñanza de los Prestadores de Servicios Profesionales en Educación, a través de la orientación y asesoría académica-pedagógica en los planteles. Como parte de este proceso se inició la sistematización de las primeras estrategias de enseñanza en un primer Cuaderno de Apoyo a la Docencia, próximo a publicarse.

Objetivo: Valorar los procesos de atención educativa a través de la tutoría.

Se elaboró un Programa de Atención Tutorial (PAT), con base en las necesidades de los estudiantes y acorde a la práctica tutorial del Modelo Educativo.

Objetivo: Fortalecer los procesos de atención educativa a través de la tutoría

Se implantó el PAT en el semestre 2005-2006 A en los 16 planteles.

Objetivo: Fortalecer los procesos que conforman el Sistema de Bachillerato y la operación de la Institución.

Se desarrolló el documento marco general del Sistema de Evaluación del IEMS.

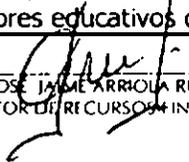
Evaluación del desempeño docente

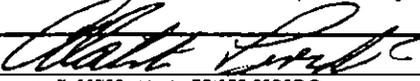
Objetivo: Fortalecer el trabajo académico de Prestadores de Servicios Profesionales en docencia, de acuerdo con su programa académico personal, e implantar un sistema de control interno de cumplimiento de actividades.

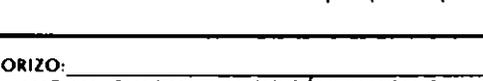
Se implantaron los instrumentos que permiten el seguimiento y sistematización de los reportes generales de los Informes Mensuales Académicos (IMA) y Programas Académicos Personales (PAP), Acuerdos tomados en reuniones de Enlaces de Academia con los Subdirectores de Coordinación de Planteles y el Cumplimiento en la entrega de las evaluaciones semestrales de los Prestadores de Servicios Profesionales en educación.

Objetivo: Fortalecer los procesos educativos y formativos que se generan en el SBGDF, mediante el ejercicio docente en la reflexión autocrítica, la profesionalización de la docencia y la re-configuración de la identidad y el perfil docente necesario para el desarrollo del modelo educativo.

Se elaboraron y aplicaron instrumentos evaluación de los procesos de enseñanza- aprendizaje y de planeación académica en los que participan los diversos actores educativos del SBGDF.

ELABORO: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALATRISTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

077

Evaluación de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje

Objetivo: Evaluar, normar y consolidar los procesos implementados en la evaluación Diagnóstica, Formativa y Compendiada que se desarrollan en el Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal.

Evaluación Diagnóstica

Se reestructuró el instrumento para realizar la evaluación diagnóstica 2005. Se replanteó la metodología para la aplicación y operación del programa de Evaluación Diagnóstica. Se modificó el programa para consulta de resultados de la Evaluación Diagnóstica, facilitando la consulta y manejo de la información por parte de los docentes de los 16 planteles del SBGDF.

Se diseñó el instrumento y la metodología para su aplicación.

Evaluación Formativa

Se implantó propuesta para reorientar la evaluación formativa.

Evaluación Compendiada

Se implementó propuesta para reorientar la Evaluación Compendiada.

Se generó la propuesta de instrumento de la Academia de Lengua y Literatura.

Proceso de Certificación de Estudios

Objetivo: Consolidar el Proceso de Certificación de Estudios que se desarrolla en el Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal.

Se dio seguimiento puntual a las actividades desarrolladas en torno al Proceso de Certificación de Estudios en los planteles del SBGDF.

Se presentó propuesta reestructurada de la Normatividad para desarrollar el Proceso de Certificación de Estudios que contempla: Políticas y Lineamientos, Reglas de Operación, Procedimientos, Anexos (4) y propuesta de Seminarios Metodológico y de Investigación Dirigida.

Programa Integral de Formación y Actualización de docentes

Objetivo: Formar y actualizar a los Prestadores de Servicios Profesionales del área de docencia, en su área disciplinar y pedagógica, en

ELABORO:

LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

MAT. ESTEBAN ALATRISTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:

MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

078

concordancia con los lineamientos del Modelo Educativo del SBGDF.

Se desarrolló el documento Programa de Formación docente, contemplando tanto las áreas disciplinares como la pedagógica.

Se realizó la primera Jornada Académica en el mes de noviembre (entre cuatro y ocho sesiones en cada una de once áreas)

Se realizaron ocho seminarios y talleres de actualización docente en las áreas de ciencias, artes, cómputo y académico-administrativa.

Proceso de selección de profesores y el programa de formación de profesores de nuevo ingreso

Objetivo: Propiciar espacios de desarrollo académico y participación docente para la construcción de distintos referentes pedagógicos y disciplinares que contribuyan al fortalecimiento y profesionalización de la actividad docente, desarrollando y consolidando la propuesta curricular del IEMS.

Se elaboró el documento que establece las características del perfil de los candidatos al SBGDF.

Se llevaron a cabo dos Cursos-Taller en coordinación con el CCH de la UNAM, uno en junio y otro en noviembre.

Se realizaron dos Talleres de Inducción para prestadores de servicios profesionales que ingresaron al SBGDF, uno en enero y otro en julio.

Se contrataron 227 docentes entre docentes tutores y docentes de seguimiento.

Seguimiento de egresados

Objetivo: Conocer el desempeño de los egresados del Sistema de Bachillerato del GDF en las Instituciones de Educación Superior.

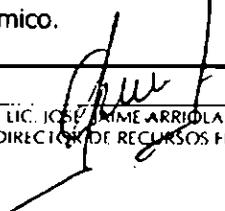
Se desarrolló el documento Seguimiento de egresados.

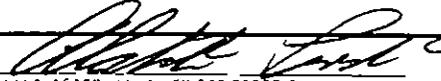
Se aplicó una encuesta de seguimiento a los egresados.

Deserción escolar

Objetivo: Conocer las causas por las cuales abandonan los estudios los estudiantes del Sistema.

Se realizó el estudio considerando edad, promedio de egreso de secundaria, año de egreso de secundaria, estudios del grupo familiar y nivel socioeconómico.

ELABORO: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALATRISTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

079

Convenios de colaboración con instituciones educativas.

Objetivo: Fortalecer el desarrollo académico del Sistema de Bachillerato

Se establecieron 7 convenios, 5 con la UNAM y 2 con la UACM.

Proyecto editorial de la Institución

Objetivo: Apoyar los procesos educativos del Sistema de Bachillerato del GDF

Se formuló el proyecto editorial que incluye Material didáctico, Cuadernos de Docencia Revista del Instituto y Boletín.

Material Didáctico

Objetivo: Elaborar el material didáctico de apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje desarrollados por los actores educativos.

En apoyo a las actividades de enseñanza de los tres cursos de la asignatura de Inglés, se elaboraron tres cuadernos de trabajo para el estudiante, en coordinación con la Academia respectiva. Su impresión fue en el mes de enero del 2005 y su primera reimpresión en agosto del mismo año. En el área de Biología se elaboró el Cuaderno de Prácticas de Laboratorio para el primer curso. Se realizó la publicación de los nuevos programas de estudios de las asignaturas obligatorias.

Cuadernos de apoyo a la docencia:

Objetivo: Compartir las estrategias desarrolladas por los docentes del Sistema.

Se desarrolló el primer Cuaderno de apoyo a la docencia y se envió a impresión.

Boletín:

Objetivo: Apoyar la comunicación e integración institucional.

Se publicaron 13 números del Boletín.

Actividades Complementarias organizadas por los Planteles del SBGDF

Objetivo: Proporcionar a los estudiantes elementos que les permitan completar su formación académica y cultural de acuerdo con el Modelo

ELABORO: _____
LIC. JOSÉ TAMARITTA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: _____
MAT. ESTEBAN ALATRISTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: _____
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

080

Educativo.

Se realizaron 1,985 actividades complementarias en los 16 planteles.

Actividades Extracurriculares

Objetivo: Proporcionar a los estudiantes elementos que apoyen a su formación integral.

Se llevaron a cabo en los 16 planteles del SBGDF 50 actividades del programa Arte por todas partes.

Bachillerato a Distancia

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa en el nivel medio superior, promover la eficiencia Terminal de los estudios de bachillerato y consolidar el proceso educativo en su modalidad presencial.

Se desarrolló la interfase y los módulos del sistema de cómputo para su funcionalidad en Internet. La caracterización de las asignaturas del Plan de estudios está lista para su despliegue en Internet. Se desarrolló un programa de capacitación interna para la adecuación de modelos de Educación a distancia al modelo educativo del IEMS. Se preparó el diseño instruccional para la inducción o capacitación de consultores y tutores a distancia. Se elaboraron documentos de apoyo para la inducción y capacitación de los tutores a distancia, así como para la inducción de los estudiantes al sistema. Se desarrolló un sistema para la evaluación selección de tutores a distancia, para solucionarse por Internet. Cuatro consultores se encuentran desarrollando materiales didácticos para asignaturas de primer semestre (Matemáticas, Filosofía, POE y Física)

• **2.- La Operación de los 16 Planteles**

Apoyo técnico

Administración escolar

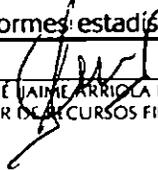
Objetivo: Contar con los elementos normativos adecuados para apoyar el seguimiento del desempeño de los estudiantes.

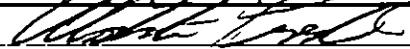
Se reformularon las Reglas Generales de inscripción y reinscripción y se ajustaron y/o desarrollaron 16 procedimientos en esta materia.

Objetivo: Mantener actualizada la matrícula así como el seguimiento sobre el desempeño de los estudiantes: avance, deserción y egreso.

Se consolidó la información de los 16 planteles.

Se elaboraron informes estadísticos de cumplimiento de objetivos, bajas y recesos, así como los informes generales de los semestres 2004-2005 B

ELABORO: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALARISTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

y 2005-2006 A., que contemplaron las bajas y cambios de plantel.

Asimismo, se proporcionó la información requerida por la SEP y los indicadores educativos para COCOE.

Registro de aspirantes e inscripción de estudiantes:

Registro

Objetivo: Contar con la matrícula escolar correspondiente al ciclo 2005-2006.

Se publicó convocatoria el viernes 24 y lunes 27 de junio de 2005 en el diario El Gráfico de El Universal, también el día domingo 26 de junio de 2005 fue publicada en el diario La Jornada, así como en el sitio de Internet del Gobierno del Distrito Federal (www.df.gob.mx) y del IEMS (www.iems.df.gob.mx), para aspirantes a ingresar en el ciclo escolar 2005-2006.

Se registraron 16,914 aspirantes.

Se elaboró lista de resultados del sorteo, misma que el día 29 de julio de 2005 se publicó en el diario El Gráfico de El Universal, también el día 31 de julio de 2005 fue publicada en el diario La Jornada, así como en el sitio de Internet del Gobierno del Distrito Federal (www.df.gob.mx) y del IEMS (www.iems.df.gob.mx)

Estudiantes inscritos

La matrícula para agosto de 2005 fue de 13,647 estudiantes.

Egreso de estudiantes

Objetivo: Certificar la Terminación de Estudios a los estudiantes que han concluido el bachillerato, de acuerdo con la normatividad vigente.

Durante 2005 concluyeron sus estudios 635 estudiantes, se revisaron los expedientes con la finalidad de ajustarse a la normatividad y se emitieron los certificados correspondientes.

Afiliación de estudiantes al IMSS

Objetivo: Que los estudiantes del Sistema de Bachillerato cuenten con atención médica.

Se realizó el alta ante el IMSS de 5,434 estudiantes de nuevo ingreso.

ELABORO:

LIC. JOSÉ JAVIER ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

MAT. ESTEBAN ALATRISTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:

MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

082

Servicios de apoyo académico (Biblioteca, Laboratorios):

Biblioteca:

En cuanto al material de apoyo se adquirieron 16,681 unidades entre las que se encuentran colecciones de diapositivas, discos compactos, DVD, láminas didácticas, libros, mapas, etc. Cabe destacar el acervo bibliográfico que se incrementó en 13,688 volúmenes por adquisición.

Además, durante 2005 también se cedieron al Instituto, 4,985 unidades más, entre las que encuentran 3,773 volúmenes de libros.

Objetivo: Proporcionar lineamientos que permitan la regulación de los servicios, derechos y obligaciones de los usuarios de las áreas de Biblioteca, Servicios Escolares, Laboratorios de Ciencias y Computo.

Se elaboró la propuesta de reglamento para las áreas de laboratorio de Ciencias, Cómputo y Biblioteca.

Objetivo: Facilitar el acceso a la información de las colecciones que conforman los acervos de las bibliotecas de los planteles.

Se Procesaron 180 títulos de material bibliográfico.

Se elaboraron 22,500 etiquetas de clasificación.

Objetivo: Poner a disposición de la planta docente y estudiantil, la información relacionada con el uso, medidas de seguridad y aprovechamiento de equipos, sustancias y materiales, facilitando la estructura y planeación de las actividades experimentales.

Creación de una página WEB con información del laboratorio de Ciencias de cada plantel que permita la interacción docente-laboratorista y pueda ser consultada por los estudiantes.

Se está trabajando en el desarrollo de los siguientes módulos:

Módulo de Materiales e Instrumentos.

Módulo de Sustancias Químicas.

Módulo de Catálogos.

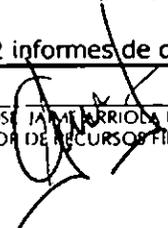
Módulo de Gestión de Laboratorios.

Módulo de Consultas y Reportes.

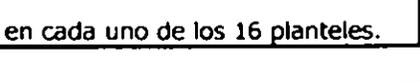
Con un avance del 70%.

Objetivo: Contar con mecanismos de evaluación que permitan mejorar los servicios que se proporcionan en los planteles, en las áreas de: Biblioteca, Servicios Escolares, Laboratorios de Ciencias y de Cómputo.

Se elaboraron 12 informes de diagnóstico de los servicios de: Biblioteca, Laboratorio de Ciencias y de Cómputo en cada uno de los 16 planteles.

ELABORO: 
LIC. JOSÉ JAIME TORRIÓN RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALATRISTE PERFIDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

083

Telecomunicaciones y Soporte Técnico

Objetivo: Habilitar el servicio de voz en los Planteles que aún no cuentan con la comunicación a través del conmutador, con objeto de garantizar y mejorar la transferencia de llamadas a través del uso de extensiones.

Se instalaron y programaron 10 conmutadores y 350 extensiones.

Además, se alcanzaron las siguientes metas:

Objetivo: Finalizar implantación de la red de datos que soportará las aplicaciones y sistemas de los Planteles y Oficinas Centrales, para proporcionar los mecanismos informáticos eficientes que les permitan procesar información internamente e intercambiar aquella que sirva de insumo para otras áreas.

Se realizó el análisis, diseño y planteamiento del proyecto de red de voz y datos en el plantel Salvador Allende, así como el análisis, diseño y planteamiento del complemento de la red en Iztapalapa 1.

Intranet del IEMS

Objetivo: Ofrecer información de consulta habitual, de utilidad para el trabajo diario, así como apoyar la gestión del Instituto en sus procesos académicos y administrativos.

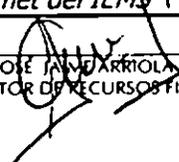
Se publicaron en la Intranet las carpetas de COCOE (4 carpetas) y Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestaciones de Servicio - CAAyps (6 carpetas). Asimismo se desarrollaron 21 páginas en la Intranet con diversa información estadística, tanto de los avances académicos como de administración escolar.

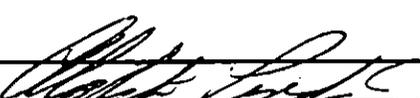
Servicio de Internet en los planteles

Objetivo: Proporcionar a los estudiantes y docentes una herramienta tecnológica indispensable para obtener información que permitirá apoyar el cumplimiento de objetivos del mapa curricular del Sistema de Bachillerato del GDF; así como cubrir sus necesidades académicas, culturales y de investigación.

Se instaló y configuró el servicio de Internet en los planteles: Gral. Lázaro Cárdenas del Río, Iztapalapa 1, Ignacio Manuel Altamirano, Emiliano Zapata, José Ma. Morelos y Pavón y Otilio Montaña.

Página de Internet del IEMS

ELABORO: 
TIC. JOSÉ JAVIER ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALARISTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

Objetivo: Contar con un medio de difusión para la sociedad en general que permita mostrar las actividades académicas, culturales y de interés general que componen el proyecto del Sistema de Bachillerato del GDF.

La página de Internet se ha mantenido actualizada durante todo el 2005, con la publicación de diversas convocatorias para docentes, la convocatoria de estudiantes de nuevo ingreso y con información publicada de acuerdo con la Ley de Transparencia.

Sistemas

Sistema de Información Académica y de Administración Escolar

Objetivo: Desarrollar e implantar un Sistema de información que permita automatizar los procesos de Administración Escolar, Evaluación y Seguimiento del Aprendizaje, así como obtener reportes estadísticos y analíticos de los procesos.

Se desarrollaron y liberaron 7 versiones de los módulos de Evaluación e Inscripción que incluyen nuevas funcionalidades Otro logro importante fue la migración de todo el código fuente del sistema de la versión 2.0 de kylix a la versión 3.0, así como la migración de todos los reportes del sistema (60 aproximadamente) a un nuevo reporteador que brinda mayor funcionalidad y mejor presentación de los mismos.

Otros avances fueron:

Sistema de información de procesos administrativos

Objetivo: Desarrollar e implantar un Sistema de información que permita automatizar los procesos de la Dirección Administrativa.

Se desarrollaron dos sistemas:

Sistema de Control de Inventarios de Equipo de Cómputo

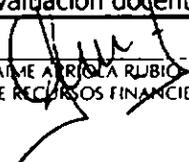
Sistema de Control de Almacén Únicamente falta la implantación y puesta en marcha de ambos sistemas.

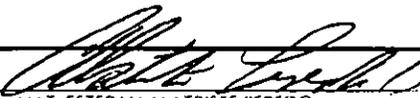
Sistemas de apoyo al área académica

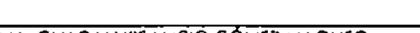
Objetivo: Proporcionar al área académica las herramientas informáticas que le permita realizar análisis y seguimiento de los avances académicos de los estudiantes.

Se desarrollaron cinco sistemas:

- Sistema para la Evaluación Diagnóstica 2005.
- Sistema de Percepción del Estudiante 2005.
- Sistema de Auto evaluación docente 2005.

ELABORO: 
LIC. JOSÉ JAIME ATRISTEA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALATRISTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

- Sistema para la Evaluación de la Dirección Académica 2005.
- Sistema para la captura de información estadística de Educación para la Salud.

Sistema de Control Interno de Cumplimiento de Docentes

Objetivo: Contar con un sistema de cómputo que permita un preciso seguimiento de las actividades desarrolladas por los docentes.

Emisión del documento de análisis de los requerimientos de acuerdo con los procedimientos existentes.
Se estructuró la base de datos (Diccionario de datos y script de creación de base de datos).
Se desarrollaron los tres módulos del sistema.
Se instaló el sistema en los 16 planteles.

Equipamiento de los 16 planteles.

Objetivo: Contar con elementos necesarios para la aplicación del programa educativo.

Se adquirieron 5,966 bienes durante 2005.

- **3.- Atención a la Comunidad Escolar**

Protección Civil

Objetivo: Consolidar el Programa Protección y Seguridad en planteles del SBGDF.

Se realizó la entrega de los 16 Programas Internos ante las autoridades Delegacionales, con la finalidad de emitir su aprobación, o en su defecto las recomendaciones y observaciones a los mismos.

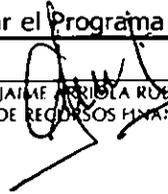
Se realizó la capacitación de 200 integrantes de los Comités Internos de Protección Civil (brigadas) de los 16 Planteles.

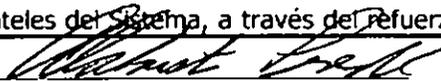
Se realizaron 32 simulacros en los 16 planteles, con la participación de la comunidad escolar.

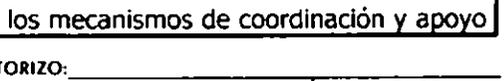
Se realizaron 16 cursos teórico-prácticos sobre Combate de Incendios, 16 sobre Primeros Auxilios, 16 de Evacuación y Repliegue, 16 sobre Búsqueda, Rescate y Salvamento.

Seguridad en los Planteles del SBGDF

Objetivo: Consolidar el Programa de Seguridad en los 16 Planteles del Sistema, a través del refuerzo de los mecanismos de coordinación y apoyo

ELABORO: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALATRISTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

con autoridades delegacionales o instituciones de seguridad pública.

Se establecieron mecanismos de coordinación con los Jefes de Sector responsables del área donde se encuentra cada preparatoria. Asimismo, se estableció el vínculo con los Coordinadores de Seguridad Pública de cada Delegación, con los Coordinadores Territoriales y con los titulares de las áreas Jurídica y de Gobierno.

Se mantuvo en todos los Planteles del Sistema el Programa Código Águila, donde se contó con más de 8 mil visitas en los 16 Planteles, resultando en promedio de más de 40 visitas al mes en cada Preparatoria.

Se realizaron 98 actividades sobre: visitas guiadas al Instituto de Formación Profesional, a la Fiscalía Central para Delitos Sexuales, se brindaron Talleres sobre Cultura Jurídica, Videoconferencias sobre Prevención del Delito, Socio dramas representados por la Secretaria de Seguridad Pública, Presentación sobre Prevención de Adicciones y Uso de Armas, Pláticas sobre Prevención del Delito, Delitos Sexuales y Violencia Familiar.

Se participó en 78 Subcomités de Seguridad Escolar.

Se actualizaron los 16 diagnósticos sobre factores de riesgo que existen en cada Plantel.

Separación de Residuos Sólidos

Objetivo: Consolidar el programa a través de crear una cultura ambiental entre la comunidad escolar de los planteles del SBGDF

Se obtuvieron los certificados de "Escuela Limpia" para cada plantel.

Atención de Urgencias y Medicina Preventiva

Objetivo: Proporcionar en forma oportuna los servicios médicos preventivos y de urgencias en los planteles del Sistema.

Los médicos de los 16 Planteles realizaron en total 408 Pláticas, 36 Talleres, 6 cursos, 6 campañas y 32 Conferencias en pro de la Prevención de la Salud, con diversas temáticas, entre las que sobresalen: Nutrición, Tabaquismo, Enfermedades de Transmisión Sexual, Salud Reproductiva, Embarazo, Uso adecuado del condón.

Se gestionaron y lograron acuerdos y convenios con diversas Instituciones de Salud, para brindar el apoyo integral a la comunidad de los Planteles, tales como: Centro de Servicios Psicológicos de la Facultad de Psicología de la UNAM, Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales, Centro Nacional Modelo de Atención, Investigación y Capacitación para la Rehabilitación e Integración laboral, Unidades de Atención y prevención de la Violencia Familiar.

Se elaboraron los instrumentos de recopilación de datos (Fichas Médicas), obteniendo un avance del 80%. De este llenado se tomó una muestra

ELABORO: 
LIC. JOSÉ JAIME PRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALARISTÉ PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

y se elaboró un análisis de la problemática de cada uno de los planteles.

Se llevaron a cabo 4 talleres, 8 pláticas y 4 conferencias dirigidas a la comunidad escolar de los planteles, con las temáticas de trastornos Alimenticios y Nutrición, emitidas por la Dirección Académica (DAC) hacia la comunidad escolar de los planteles.

A través de las 26 Jornadas de Atención a la comunidad estudiantil que se llevaron a cabo en los planteles, se brindó asesoría a los estudiantes para prevenir situaciones de riesgo.

Mesa Interinstitucional

Objetivo: Proporcionar a los estudiantes esquemas participativos y de atención, que permitan su desarrollo personal.

En las 26 Jornadas de Atención a la Comunidad estudiantil se abordaron diversos temas como Sexualidad, Diversidad de Género, VIH/SIDA, Orientación Vocacional, Prevención del Delito, Violencia en el Noviazgo, Adicciones, Métodos Anticonceptivos, etc. para brindar atención y asesoría a la comunidad de los Planteles.

Se realizaron 26 Jornadas de Atención a la Comunidad Estudiantil.

Promoción de la Cultura

Objetivo: Motivar a la comunidad escolar a su acercamiento a distintos espacios de difusión de la cultura como parte de su formación.

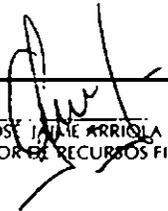
Se realizaron 12 visitas y recorridos a diferentes sitios de interés tales como, (el Palacio Nacional, Catedral Metropolitana, Templo Mayor, CENART, Palacio de Minería, Universum y Turibus).

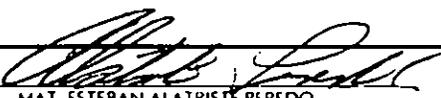
Se realizaron 26 conferencias acerca de los derechos de los indígenas y 26 exposiciones artesanales y gastronómicas.

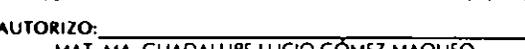
Programa Deportivo

Objetivo: Fomentar en los estudiantes la practica del deporte como complemento a su formación integral.

Se diseñó el Programa y se coordinaron las acciones para realizar la 2da. Carrera del Medio Ambiente, así como el Primer Torneo Interprepas de Fútbol, Voleibol y Básquetbol en las ramas varonil y femenil

ELABORO: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RÚBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALARISTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

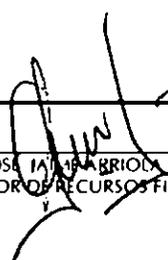
AUTORIZO: 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

088

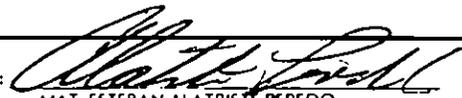
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
No existe ninguna variación

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
No existe ninguna variación

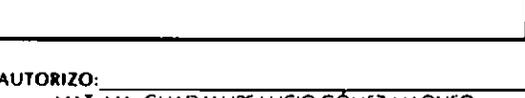
ELABORO:


LIC. JOSÉ MARÍA BARRION RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


MAT. ESTEBAN ALATRISTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:

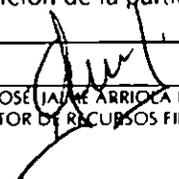

MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

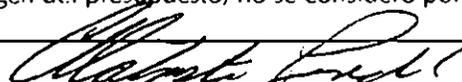
089

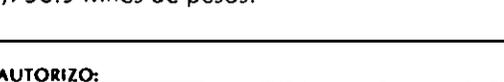
SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

UR IE	P 13	PE 00	AI 13	DENOMINACIÓN PLANEAR, COORDINAR Y OPERAR EL SISTEMA DE BACHILLERATO DEL G.D.F.	UNIDAD DE MEDIDA A/P
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original					
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado					
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original					
<p>En el capítulo 1000 "Servicios Personales" se realizó la adición a la partida 1316 "Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos" por 5,000.0 miles de pesos, para que el Instituto de Educación Media Superior del D.F., cuente con los recursos necesarios que le permitan cubrir los costos de los Fallos Definitivos, de las 6 Demandas Laborales y Juicios Civiles pendientes de Dictamen por Autoridades competentes los cuales se deben pagar a partir del mes de junio. Los recursos señalados provienen de la partida presupuestal 3301 "Honorarios".</p> <p>Se realizó reducción compensada de la partida 1509 "Asignaciones para requerimientos de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de Líderes Coordinadores y Enlaces" por un importe de 2,219.0 miles de pesos para darle suficiencia a diversas partidas del capítulo 1000 "Servicios Personales".</p> <p>Se solicitó ampliación de recursos compensada por un importe de 11,298.9 miles de pesos a las siguientes partidas presupuestales, para que el Instituto de Educación Media Superior del D.F., cuente con los recursos necesarios que le permita cubrir los gastos del capítulo 1000 "Servicios Personales" ya que el presupuesto autorizado por 57,926.3 miles de pesos y el monto que se requiere es de 72,005.9 miles de pesos, que resulta insuficiente para cubrir los costos para 512 plazas autorizadas. Lo que equivale a un presupuesto menor en 12% de la necesidad real. Cabe señalar, que los recursos para dar la suficiencia presupuestal citada provienen de la partida 3301 "Honorarios".</p> <p>A continuación se detalla el desglose de la ampliación de recursos para los diferentes conceptos del capítulo 1000 "Servicios Personales":</p> <p>1103 "Sueldos" por 1,587.9 miles de pesos. 1305 "Prima de Vacaciones" 156.8 miles de pesos. 1306 "Gratificación de fin de año" 626.9 miles de pesos. 1308 "Compensación por servicios eventuales" 19.1 miles de pesos. 1401 "Aportaciones a instituciones de seguridad social" 719.3 miles de pesos. 1403 "Cuotas para la vivienda" 282.1 miles de pesos. 1501 "Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil" 115.3 miles de pesos. 1507 "Otras prestaciones" 4,547.8 miles de pesos. 1508 "Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado" 112.5 miles de pesos. 1601 "Impuesto sobre nómina" 400.3 miles de pesos.</p> <p>Se requiere la adición de la partida 1511 Vales que desde el origen del presupuesto, no se considero por 2,730.9 miles de pesos.</p>					

ELABORO: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLO RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: 
MAT. ESTEBAN ALATRISTE PERIDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

090

Se solicitó transferencia de recursos de la partida 1103 "Sueldos", para dar suficiencia a la Actividad 19 "Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores", dicho movimiento permitirá cubrir el pago de diferencias del recálculo de impuesto sobre la renta, retenido sobre los pagos por salarios por un monto de 17.0 miles de pesos del año fiscal 2003.

Se solicitó transferencia de recursos compensada por un importe de 427.5 miles de pesos, para darle suficiencia a la partida 1511 "Vales" en la que el presupuesto autorizado resulta ser insuficiente para cumplir con los compromisos para 2005, los recursos provienen de la partida 3301 "Honorarios".

Se solicitó ampliación compensada a las partidas 1507 "Otras Prestaciones" por 1,351.3 miles de pesos y a la 1509 "Asignaciones para requerimientos de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de Líderes Coordinadores y Enlaces" por 1,300.0 miles de pesos, en dichas partidas presupuestales los recursos son insuficientes para cubrir el pago de los compromisos del mes de diciembre, debido a la repercusión de la devolución de impuestos generados por la gratificación de fin de año otorgada al personal. Los recursos provienen de la partida 3301 "Honorarios".

Para el Capítulo 2000 "Materiales y Suministros", se realizó transferencia de recursos de la partida 3301 "Honorarios" a la partida 2102 de "Materiales de Limpieza" por un importe de 823.1 miles de pesos, para la adquisición de los botes de basura que se destinarán a los planteles del Instituto, dando así cumplimiento al programa de separación de residuos sólidos implementado por el Gobierno del Distrito Federal.

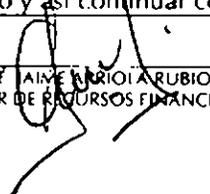
Ampliación a la partida 2302 "Refacciones Accesorios y Herramientas Menores" por 200.0 miles de pesos, que se requieren para cubrir las necesidades de diversas áreas de este Instituto los recursos provienen de la partida 3301 "Honorarios".

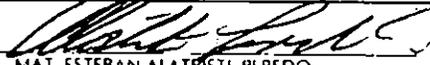
Reducción compensada de la partida 2101 "Materiales y Útiles de Oficina" por un importe de 100.0 miles de pesos, para transferirlos a la partida 2703 "Artículos Deportivos", con estos recursos se realizará la adquisición de balones, redes y material para realizar actividades deportivas en los Planteles del Instituto de Educación Media Superior del D.F.

Ampliación de recursos de la partida 3301 "Honorarios" a la partida 2303 "Refacciones y Accesorios para Equipo de Computo" por un monto de 1,000.0 miles de pesos, estos recursos son necesarios para la adquisición de refacciones y accesorios de equipo de computo, para ampliar las capacidades de proceso y almacenamiento de datos y mantenerlos en óptimas condiciones de servicio.

Se solicitó reducción compensada de recursos por un importe de 110.0 miles de pesos de la partida 2101 "Materiales y Útiles de Oficina" para transferirlos a las partidas siguientes: 2503 "Medicinas y Productos Farmacéuticos" por un importe de 50.0 miles de pesos, para abastecer los consultorios médicos de los Planteles del Instituto con medicamentos básicos, para la atención de algún malestar que pudiesen padecer los estudiantes. Y a la partida 2504 "Materiales, Accesorios y Suministros Médicos" por un monto de 60.0 miles de pesos, para equipar los consultorios de los planteles con material y artículos de curación para atender urgencias medicas que se presenten dentro de las instalaciones de los planteles del Sistema de Bachillerato del G.D.F.

Se solicitó reducción compensada a la partida 2106 "Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipo y Bienes Informáticos" por un monto de 600.0 miles de pesos, para transferirlos a la partida 2103 "Material Didáctico y Apoyo Informativo" estos recursos se destinarán a la adquisición de acervo bibliográfico y así continuar con el equipamiento de las bibliotecas de los Planteles del Sistema de Bachillerato del G.D.F.

ELABORO: 
LIC. JOSÉ JAIME URIBE RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALARISTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

091

Se tramitó reducción compensada de recursos por un importe de 68.0 miles de pesos, de la partida 2303 "Refacciones y Accesorios para Equipo de Computo" para transferirlos a la partida 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores", estos recursos se destinarán a la adquisición de anticongelante, refacciones como filtros de agua, aire y aceite para dar mantenimiento a los equipos de aire acondicionado de los Planteles del Sistema de Bachillerato del G.D.F.

Se solicitó reducción a la partida 2402 "Estructuras y Manufacturas" por un monto de 540.0 miles de pesos, para transferirlos a la partida 2401 "Materiales de Construcción" para la adquisición de pintura para dar mantenimiento a las instalaciones de los Planteles del Sistema de Bachillerato del G.D.F.

En el capítulo 3000 se realizó reducción (compensada) de la partida 3301 "Honorarios" por un importe de 1,023.1 miles de pesos para darle suficiencia presupuestal a las partidas 2102 "Materiales de Limpieza" por un importe de 823.1 miles de pesos y 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores" por 200.0 miles de pesos

Se realizó transferencia de recursos por un monto de 4,500.0 miles de pesos, de la partida 3301 "Honorarios" a la Secretaría de Desarrollo Social de acuerdo a las instrucciones del C. Jefe de Gobierno.

Se transfirieron recursos por un monto de 25,000.0 miles de pesos, de la partida 3411 "Servicios de Vigilancia" a la Secretaría de Desarrollo Social, para la consolidación de los Servicios de Seguridad y Vigilancia, que el Instituto de Educación Media Superior del D.F. recibe de la Dirección General de la Policía Auxiliar del Distrito Federal en el presente ejercicio fiscal.

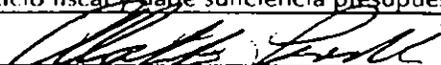
Transferencia de recursos de la partida 3411 "Servicios de Vigilancia" por un importe de 9,000.0 miles de pesos, a la Dirección General de Obras Públicas; con estos recursos se van a llevar a cabo obras de tratamiento de taludes, demolición de barda, construcción de cerca perimetral, trabajos de albañilería e instalaciones, así como entubamiento del arroyo el panal en el Platel Belisario Domínguez ubicado en la Delegación Gustavo a. Madero.

Transferencia de recursos compensada de la partida 3301 "Honorarios" a la 2303 "Refacciones y Accesorios para Equipo de Computo" por un monto de 1,000.0 miles de pesos, para que el Instituto de Educación Media Superior del D.F., cuente con los recursos necesarios que le permitan realizar la adquisición de refacciones y accesorios para equipo de computo.

Reducción de recursos (compensada) de la partida 3301 "Honorarios" por un monto de 5,000.0 miles de pesos a la partida 1316 "Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos" para que el Instituto de Educación Media Superior del D.F., cuente con los recursos necesarios que le permitan cubrir los fallos definitivos, de las 6 demandas laborales y juicios civiles pendientes de dictamen por autoridades competentes los cuales se deben pagar a partir del mes de junio.

Reducción (compensada) de la partida 3301 "Honorarios" por 9,079.7 miles de pesos al capítulo 1000 para contar con los recursos y cumplir con los compromisos, que se tienen programados para el presente ejercicio fiscal y darle suficiencia presupuestal a algunas partidas que desde su origen no se

ELABORO: 
LIC. JOSÉ JAIME PRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALATRISTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: _____
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

le asignaron recursos en este año.

Se solicitó reducción de recursos por un importe de 6,781.2 miles de pesos, de las partidas 3411 "Servicios de Vigilancia" por un monto de 3,405.9 miles de pesos, y 3506 "Servicios de Limpieza" por un importe de 3,375.3 miles de pesos, los cuales serán transferidos a la Secretaría de Desarrollo Social, como apoyo al Programa de "Útiles Escolares" para el ciclo escolar 2005/2006 implementado por el Gobierno del Distrito Federal.

Se realizó transferencia de recursos compensada de la partida 3511 "Mantenimiento y Conservación de Vehículos destinados a Servicios Administrativos" por 20.0 miles de pesos, a la partida 3512 "Mantenimiento y Conservación de Vehículos destinados a Servidores Públicos", para reparar la unidad Chevrolet tipo Ram con número de placas 997-PPZ propiedad del Instituto.

Se solicitó reducción por 80.8 miles de pesos, de la partida 3407 "Otros Impuestos y Derechos y Gastos Federatarios Públicos" para transferirlos a la partida 3403 "Servicios Bancarios y Financieros" con estos recursos se realizarán dos pagos a la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario, el primero, por un monto de 19.8 miles de pesos, por concepto de avalúo realizado en el ciclo fiscal 2004, de los bienes muebles con que cuenta este Instituto y el segundo pago por 61.0 miles de pesos, para el pago servicios valuátoriios que se realizaron en el ejercicio fiscal 2004. Que tenían por objeto dictaminar el precio de renta mensual mínima a pagar a favor del Gobierno del Distrito Federal por el espacio que ocupan las cafeterías, establecidas al interior de los Planteles del Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal.

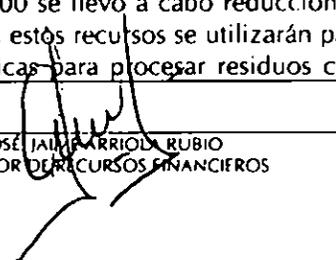
Se solicitó reducción de recursos de la partida 3301 "Honorarios" por un importe de 3,100.0 miles de pesos, para transferirlos al Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS) de la Secretaría de Desarrollo Social del G.D.F., para cubrir el déficit que tienen en las partidas de alimentos, medicamentos, materiales de curación, entre otras.

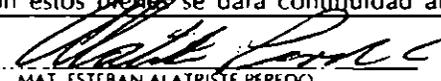
Se transfirieron recursos de la partida 3411 "Servicios de Vigilancia" por 3'375,4 miles de pesos, a la Secretaría de Desarrollo Social, como complemento del pago de servicio de vigilancia del ejercicio fiscal 2005, que presta la Dirección General de Policía Auxiliar del Distrito Federal al Instituto.

Se solicitó reducción de recursos por un importe de 427.5 miles de pesos de la partida 3301 "Honorarios", para darle suficiencia a la partida 1511 "Vales" en la que el presupuesto autorizado resulta ser insuficiente para cumplir con los compromisos para 2005.

Se solicitó reducción compensada) de recursos por un importe de 2,651.4 miles de pesos de la partida 3301 "Honorarios" para transferirlos a las partidas presupuestales 1507 "Otras Prestaciones" por 1,351.4 miles de pesos y a la 1509 "Asignaciones para Requerimientos de Cargos de Servidores Públicos Superiores y de Mandos Medios" por 1,300.0 miles de pesos, en las cuales los recursos son insuficientes para cubrir el pago de los compromisos, debido a la repercusión de la devolución de impuestos de la gratificación de fin de año al personal, que debe de pagar el Instituto, que no estaba considerado en el cálculo de la proyección anual presentada a la Secretaría de Finanzas en el mes de mayo.

En el capítulo 5000 se llevo a cabo reducción de recursos por un importe de 10,000.0 miles de pesos, los cuales se transfirieron a la Secretaría de Desarrollo Social, estos recursos se utilizarán para la adquisición de 4 Unidades Móviles marca Chevrolet, 8 Mastografos, 4 Unidades de Revelado y 4 Unidades Ecológicas para procesar residuos contaminantes con estos bienes se dará continuidad al "Programa de Atención Integral de Cáncer de

ELABORO: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALARISTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: _____
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

093

Mama en el Distrito Federal". Dirigido a mujeres de escasos recursos, con el doble propósito de detectar oportunamente el padecimiento y generar una cultura de atención sobre el mismo, de acuerdo a las instrucciones del C. Jefe de Gobierno.

Se realizó reducción compensada de recursos de la partida 5206 "Bienes Informáticos" por 14,959.7 miles de pesos, para transferirlos a las partidas 5101 "Mobiliario" por 2,000.0 miles de pesos, 5104 "Bienes Artísticos y Culturales" por 6,900.0 miles de pesos, 5402 "Instrumental Médico y de Laboratorio" por 41.8 miles de pesos, Recalendarización de recursos para el mes de septiembre a la misma partida 5206 "Bienes Informáticos" por 6,017.9 miles de pesos, para continuar con el equipamiento de los planteles del IEMSDF.

Se solicitó reducción compensada de la partida 5202 "Bienes Informáticos" para transferirlos a diversas partidas del capítulo 5000, y así continuar con el equipamiento de los planteles del IEMSDF, por un importe de 10,876.3 miles de pesos de acuerdo a la siguiente distribución. Se solicita una ampliación a la partida 5101 "Mobiliario" por 1,214.5 miles de pesos y la adición de las siguientes partidas 5102 "Equipo de Administración" por 1,681.2 miles de pesos; 5103 "Equipo Educativo y Recreativo" por 1,397.4 miles de pesos; 5201 "Maquinaria y Equipo Agropecuario" por 201.4 miles de pesos; 5202 "Maquinaria y Equipo Industrial" por 2,053.5 miles de pesos; 5204 "Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones" por 379.7 miles de pesos. Partida 5205 "Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico" por 183.7 miles de pesos; 5207 "Maquinaria y Equipo Diverso" por 538.5 miles de pesos; 5401 "Equipo Médico y de Laboratorio" por 3,217.2 miles de pesos; 5501 "Herramientas y Maquina-Herramientas" por 9.2 miles de pesos. Con el equipamiento se busca que los espacios destinados para el desarrollo de los programas de estudio, clases, tutorías, etc. Estén en condiciones óptimas de uso, que permitan a los estudiantes y personal docente realizar adecuadamente sus actividades académicas.

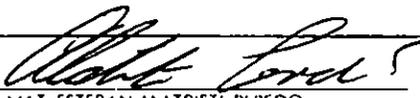
Se solicitó ampliación a la partida 5103 "Equipo Educativo" por un importe de 20.0 miles de pesos, por concepto de indemnización de los siniestros que se refiere al robo sin violencia de tres cámaras de video cannon modelo ESV420V ocurridos en el plantel "Cuajimalpa" con estos recursos se recuperará el equipo educativo y recreativo, los recursos se depositaron a la Tesorería del D. F. de acuerdo al recibo de entero no. 271587 el día 16 de agosto de 2005.

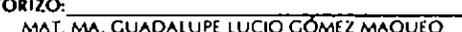
Con fundamento en el Artículo 41 Párrafo Tercero del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio Fiscal 2005, se presentó una reducción líquida por un importe de 82,581.9 miles de pesos para cancelar las disponibilidades y remanentes presupuestales de los recursos que no se comprometieron del Gasto Corriente y de Inversión, no afectando con esto el cumplimiento de las metas y actividades del Instituto de Educación Media Superior. Considerando lo establecido en el Artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal 2005, respecto a la vigencia anual del presupuesto de egresos autorizado a esta unidad, que indica que inicia a partir del 1º de enero y concluye su ejercicio al 31 de diciembre con las metas y actividades que se hallan cumplido. Por lo antes expuesto y de conformidad al numeral uno y tres del oficio circular número SFDF/285/2005, se solicitó la reducción de recursos para efectos de cierre presupuestal e informe de Cuenta Pública 2005.

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

No existe ninguna variación

ELABORO: 
LIC. JOSÉ JAIME PRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALATRISTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

094

Para la operación del Instituto de Educación Media Superior del D.F., el presupuesto original 2005 consignó un techo de 530,839.4, el cual después de los movimientos registrados durante el ejercicio, llegó a un presupuesto modificado de 386,520.9 miles de pesos.

CAPITULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES".

El presupuesto original en este capítulo de gasto fue de 57,926.3 miles de pesos, el cual se ajustó en 11,462.9 miles de pesos, para quedar un presupuesto modificado de 69,389.2 miles de pesos, reflejando un cumplimiento del 100%, estos recursos se destinaron al pago de 512 plazas autorizadas para 2005, de las cuales se realizaron los pagos de impuestos y prestaciones de acuerdo a la normativa establecida, se obtuvieron remanentes las partidas de vales de fin de año, horas extras, cuotas de seguro de vida y fondo de ahorro, entre otras. Por otro lado se ejerció solamente el 20% del presupuesto que se tenía previsto para la partida 1316 "Indemnizaciones y por Sueldos y Salarios Caidos" ya que aun no se han resuelto los laudos en contra del Instituto.

CAPITULO 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS".

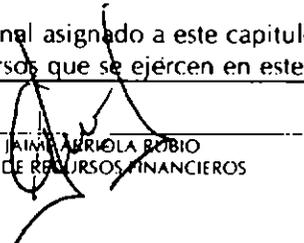
El presupuesto original ascendió a 12,698.6 miles de pesos, el cual se adecuó, debido a que se obtuvieron disponibilidades una vez consolidados los requerimientos de materiales y suministros de los planteles y oficinas centrales del IEMS, se procedió conforme a la normativa vigente a la realización de licitaciones o concursos para la compra de bienes respectivos, permitiéndole al Instituto obtener mejores condiciones en cuanto a precio y calidad, obteniendo un presupuesto modificado de 10,055.1 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad, cantidad que representó un avance de cumplimiento de los recursos del 100%.

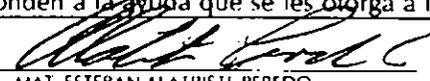
CAPITULO 3000 "SERVICIOS GENERALES".

El presupuesto original en este capítulo del gasto fue de 395,819.2 miles de pesos, el cual se adecuó ya que se obtuvieron disponibilidades; en este capítulo se incluyen los recursos asignados para cubrir los servicios básicos como luz, agua, teléfono, predial, limpieza y fotocopiado; así como la contratación de 1,130 folios de servicios profesionales, al cierre del informe quedaron vacantes 85 folios, los cuales se encuentran en proceso de contratación por el IEMS, situación que dio como resultado un presupuesto modificado de 291,082.5 miles de pesos, cantidad que representó un avance de cumplimiento de los recursos del 100%.

CAPITULO 4000 "AYUDAS, SUBSIDIOS, APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS".

El presupuesto original asignado a este capítulo fue de 300.0 miles de pesos, el cual se modificó por las disponibilidades que se obtuvieron al mes de diciembre; los recursos que se ejercen en este capítulo corresponden a la ayuda que se les otorga a los alumnos de otras instituciones que realizan su

ELABORO: 
LIC JOSÉ JAIME ARIOLA ROBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALARISTE PÉREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

servicio social en el Instituto, se efectuó un convenio con el CONALEP, para que los alumnos presten su servicio social al Instituto, pero de los alumnos que ingresan aproximadamente el 50% no concluyen en número de horas requeridas por cuestiones escolares, quedando un presupuesto modificado por 123.3 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad, teniendo un cumplimiento del 100%.

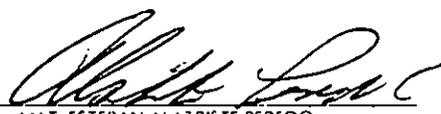
CAPITULO 5000 "BIENES MUEBLES"

Para este capítulo de gasto el presupuesto original asignado fue por 64,095.3 miles de pesos. Se solicitó reasignación de partidas para el mismo capítulo 5000 de debido a que el presupuesto original correspondía a la partida 5206 "Bienes Informáticos", el presupuesto modificado contempló un importe de 15,870.8 miles de pesos, monto que se reportó como ejercido al cierre del año fiscal 2005, cantidad que representó un avance de cumplimiento de los recursos del 100%.

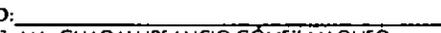
ELABORO:


LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


MAT. ESTEBAN ALATRISTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:


MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

096

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
IE	13	00	19	CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	N/C

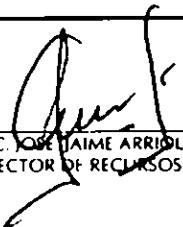
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Se solicitó a la Secretaría de Finanzas la autorización para la apertura de la actividad institucional 19 "Cumplir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores", estos recursos se canalizaron para cubrir un adeudo por concepto del recálculo de impuesto sobre la renta, retenido por concepto de salarios por un monto de 17.0 miles de pesos del año fiscal 2003. Cabe señalar, que con esta medida se desahogará la observación del despacho de auditoría externa, así como el requerimiento de la Dirección de Auditorías Directas de la Secretaría de Finanzas, en el sentido de atender el compromiso en cuestión.

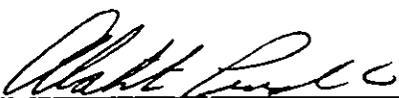
Asimismo, se ejercieron 19.8 miles de pesos por concepto de avalúo de los bienes muebles, realizados en el ejercicio fiscal 2004 por la Dirección General de Patrimonio de Gobierno del Distrito Federal, con la finalidad de conocer el valor real para el pago de primas de seguros y 60.9 miles de pesos, para el pago de servicios valuatórios del espacio físico que ocupan las cafeterías establecidas al interior de los planteles, para determinar el precio de renta mensual mínima a pagar a favor del G.D.F.

B) No se presenta variación

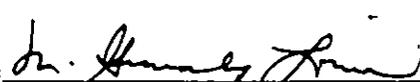
ELABORO:


LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECLAMOS FINANCIEROS

REVISÓ:


MAT. ESTEBAN ALATRÍSTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

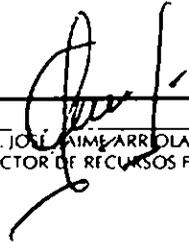
AUTORIZO:


MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

097

SECCION III (Continuación)

UR IE	P 13	PE 00	AI 19	DENOMINACIÓN CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	UNIDAD DE MEDIDA N/C
<p>A) Acciones realizadas B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>					
<p>A) Acciones Realizadas.- Se solicito a la Secretaria de Finanzas la autorización para la apertura de la Actividad Institucional 19 "Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Fiscales Anteriores", lo permitirá desahogar la observación del despacho de auditoría externa, así como el requerimiento de la dirección de auditorias directas de la Secretaria de Finanzas, en el sentido de que atender el compromiso en cuestión.</p> <p>B) Se solicito suficiencia presupuestal para contar con los recursos, para cubrir los compromisos por adeudo concepto del recálculo de impuesto sobre la renta, retenido por concepto de salarios por un monto de 17:0 miles de pesos del año fiscal 2003; 19.8 miles de pesos, por concepto de avalúo de los bienes muebles realizado en el ejercicio fiscal 2004 por la Dirección General de Patrimonio de Gobierno del Distrito Federal con la finalidad de conocer el valor real para el pago de primas de seguros; finalmente 60.9 miles de pesos para el pago de servicios valuatorios que se realizaron en para determinar el precio de renta mensual mínima a pagar a favor del G.D.F. por el espacio que ocupan las cafeterías, establecidas al interior de los planteles.</p> <p>C) No existe variación.</p>					

ELABORO: 
LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALATRISTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO COMPE MAQUEO
DIRECTORA GENERAL

098

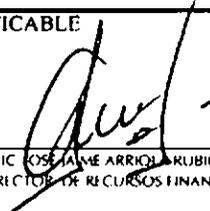
V.- INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2005
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)

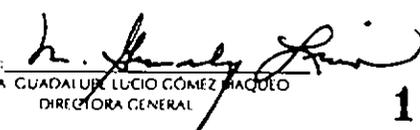
SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL FECHA DE ELABORACION: 31 MARZO 2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: IE INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR DEL D.F.

P	PE	AJ	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						LARCH (%) (3/6)
					FISICO			PRESUPUESTAL			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3 = 2/1)	MILES DE PESOS CON UN DECIMAL			
			ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	ICGPP (%) (6 = 5/4)						
13			TOTAL 08 PD IE				530,839.4	386,520.9	73%		
			FOMENTO Y DESARROLLO A LA EDUCACION Y EL DEPORTE				530,839.4	386,520.9	73%		
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				530,839.4	386,520.9	73%		
		13	PLANEAR, COORDINAR Y OPERAR EL SISTEMA DE BACHILLERATO DEL G.D.F.	A/P	1.000	1.000	100%	530,839.4	386,423.1	73%	141%
		19*	CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	S/N	N/C	N/C	N/C	0	97.8	0%	N/A

N/C No CUANTIFICABLE

ELABORÓ: 
LIC. ROSA ELVIRA ARRIOLA RUBIO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
MAT. ESTEBAN ALARISTE PEREDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUERO
DIRECTORA GENERAL

100

VI.- SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

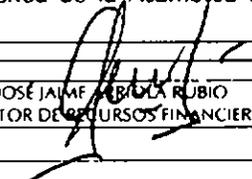
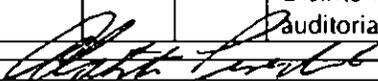
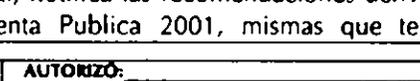
VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DE 2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: IE INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL	

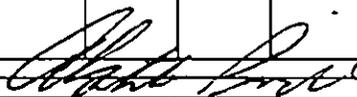
MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Medida preventiva IPAJU04-16-01-IEMS</p> <p>Es necesario que el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, adopte medidas para garantizar que las operaciones realizadas en el mes calendario inmediato anterior, correspondientes a contratos de adquisiciones, arrendamiento y prestación de servicios, se comuniquen a la Secretaría de Finanzas dentro de los primeros 10 días naturales de cada mes, conforme al artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p>		X		De conformidad con esta Medida preventiva, el Instituto a partir del ejercicio de 2005, instrumentó los mecanismos necesarios para elaborar e informar mensualmente a la Secretaría de Finanzas, sobre los contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, de acuerdo a lo señalado en el artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
<p>Medida preventiva IPAEP04-30-02-IEMS</p> <p>Es necesario que el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal realice las acciones pertinentes para garantizar que el Programa Operativo Anual contenga sus líneas programáticas con objetivos y acciones, y determine los responsables y corresponsables de su ejecución y del seguimiento de las metas y prioridades en cumplimiento al Código Financiero del Distrito Federal</p>		X		Si bien para el ejercicio de 2004 el IEMS presenta como meta física "una actividad permanente" pero se llevaron a cabo 35 acciones desarrolladas por las Direcciones: Atención a la Comunidad, Académica, Técnica y Administrativa, así como las Subdirecciones de Sistemas y Jurídica, mismas que fueron reportadas en la Cuenta Pública de 2004 y que son parte integral de la Actividad Permanente. Sin embargo para el ejercicio de 2006 se están realizando reuniones con personal

ELABORÓ: LIC. JOSÉ NIMÉ ARRIGLA RUBIO SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS	REVISÓ: MAT. ESTEBAN ALATRISTE PEREDO DIRECTOR ADMINISTRATIVO	AUTORIZÓ: MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO DIRECTORA GENERAL
Hoja 1 De 4		

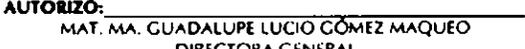
<p>Medida preventiva IPAEP04-31-03-IEMS.</p> <p>Es conveniente que el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal defina las acciones por seguir con objeto de se determine cuales fueron las principales variaciones a nivel partida que se registraron en el año entre el presupuesto original y el autorizado (comprometido, ejercido y pagado), así como las causas de éstas.</p>	X	<p>de la Dirección General de Política Presupuestal desglosar las metas de conformidad a las actividades realizadas en el Instituto de acuerdo con los objetivos programados.</p> <p>En el Instituto a través del Sistema Integral de Control presupuestal mediante la generación de los reportes mensuales y trimestrales se explican las causas de las variaciones mas significativas que se registran en el presupuesto en cada capitulo, así mismo se detallan las causas de las ampliaciones y/o reducciones del presupuesto autorizado original por partida con sus respectivos números de los oficios de autorización de dichos movimientos.</p>
<p>Medida preventiva IPAEP04-35-04-IEMS</p> <p>Es conveniente que el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal notifique en tiempo y forma a la Secretaria de Finanzas las características y especificaciones del sistema de registro electrónico de contabilidad que manejan para el control de sus operaciones en cumplimiento del artículo 541 del Código Financiero del Distrito Federal.</p>	X	<p>El Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal informo a la Dirección General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de Rendición de Cuentas, mediante oficio SDS/IEMS/DAD/O-740/05 del 5 de agosto de 2005 del las características y especificaciones del "Sistema Integral de Control Presupuestal" (SICP), que se viene utilizado en el Instituto. De conformidad a lo señalado en el artículo 541 del Código Financiero del Distrito Federal.</p>
<p>Medida preventiva IPAEP03-64-08-IEMS</p> <p>Es conveniente que el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal proporcione en tiempo y forma la documentación e información requerida por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.</p>	X	<p>En el ejercicio de 2003 con oficio Núm.POSD/03/682, La Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, notifica las recomendaciones derivadas de la auditoria, Cuenta Publica 2001, mismas que tendria que</p>

ELABORÓ:  LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS	REVISÓ:  MAT. ESTEBAN ALARISTE PEREDO DIRECTOR ADMINISTRATIVO	AUTORIZÓ:  MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO DIRECTORA GENERAL				
<table style="margin-left: auto; border: none;"> <tr> <td style="border: none;">Hoja</td> <td style="border: none; text-align: center;">2</td> <td style="border: none;">De</td> <td style="border: none; text-align: center;">4</td> </tr> </table>			Hoja	2	De	4
Hoja	2	De	4			

		<p>contestar en un plazo de 30 días hábiles contados a partir de la recepción del oficio, el Instituto con oficio No. SDS/IEMS/O-916/03 solicita una prorroga de 10 días hábiles y con oficio No. SDS/IEMS/DG/O-907/03 envía la documentación soporte con las medidas adoptadas para solventar las recomendaciones emitidas por ese Órgano Fiscalizador, por otra parte para el ejercicio de 2004 nos fue requerida la siguiente información: con Oficio Núm. APE/04/487 de fecha 21 de junio de 2004, Cuestionario de Observancia de los Principios de Contabilidad Gubernamental de la Cuenta Publica de 2003, misma que fue remitida con oficio no. SDS/IEMS/DG/O-455/04 de fecha 28 de junio de 2004.</p> <p>Oficio Núm. AEP/04/611 del 15 de julio de 2004, documentos relacionados con la Cuenta Pública 2003, enviados mediante oficio no. SDS/IEMS/DG/O-491/04 del 20 de julio de 2004.</p> <p>Oficio No. POSD/588 del 14 de julio de 2004, documentos con respecto al Cumplimiento de los Preceptos Jurídicos Normativos de la Cuenta Publica de 2003, los cuales se enviaron con oficio no. SDS/IEMS/DG/O-498/04 del 21 de julio de 2004.</p> <p>Por lo que respecta a las solicitudes realizadas para el ejercicio 2005 a través de los siguientes oficios: ASC/05/516 solicita Contrato suscrito en 2003 celebrado con el despachó de auditores externos para dictaminar los estados financieros de 2002 con fecha del 18 de abril de 2005. Se dio respuesta con el oficio no. SDS/IEMS/DG/O-310/05 del 25 de abril de 2005.</p> <ul style="list-style-type: none"> - AEP/05/574 solicitud de la integración del presupuesto para los ejercicios de 2003 y 2004, de fecha 24 de junio de 2004. - Se dio respuesta con el oficio no. SDS/IEMS/DG/O-437 de fecha 28 de junio de 2005. - AEP/05/0657 cuestionario de observancia de los Principios de Contabilidad Gubernamental de la
--	--	--

ELABORÓ: LIC. JOSÉ JAVIER ARRIOLA RUBIO SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS	REVISÓ:  MAT. ESTEBAN ALATRISTE PEREDO DIRECTOR ADMINISTRATIVO	AUTORIZÓ: MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO DIRECTORA GENERAL				
<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1606 1437 1690 1510">Hoja</td> <td data-bbox="1690 1437 1774 1510">3</td> <td data-bbox="1774 1437 1858 1510">De</td> <td data-bbox="1858 1437 1942 1510">4</td> </tr> </table>			Hoja	3	De	4
Hoja	3	De	4			

				<p>Cuenta Publica del 14 de julio de 2005.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se dio respuesta con oficio no. SDS/IEMS/DG/O-477/05 del 20 de julio de 2005. - AJU/05/1121 Cuestionario de Cumplimiento de los Preceptos Jurídicos de la Cuenta Pública 2004 de fecha 20 de julio de 2005. - Se dio respuesta con oficio no. SDS/IEMS/DG/O-484/05 del 26 de julio de 2005. - APP/05/425 solicitan información para iniciar la verificación de la Cuenta Pública correspondiente la ejercicio fiscal 2004. - Con Oficio no. SDS/IEMS/O-642/05 se entrega la documentación al personal comisionado para llevar a cabo la auditoria de referencia, de fecha 25 de agosto de 2005. - AEP/05/0805 solicitan documentación relacionada con la Cuenta Publica correspondiente al ejercicio de 2004, con fecha del 18 de agosto de 2005. - Se dio respuesta con oficio no. SDS/IEMS/O-683/05 del 29 de agosto de 2005. <p>Como se puede observar únicamente en el año de 2003 se solicito una prorroga de 10 días para la entrega de información, a partir de esa fecha se a cumplido en tiempo y forma con los requerimientos que hemos tenido de parte de esa Entidad Fiscalizadora.</p> <p>Por otra parte se esta procediendo al envió de los comentarios antes mencionados a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con su documentación respectiva.</p>
--	--	--	--	---

ELABORÓ:  LIC. JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS	REVISÓ:  MAT. ESTEBAN ALATRISTE PEREDO DIRECTOR ADMINISTRATIVO	AUTORIZÓ:  MAT. MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO DIRECTORA GENERAL				
			Hoja	4	De	4

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 (MILES DE PESOS)

EF-01

<u>ACTIVO</u>			<u>PASIVO</u>	
<u>CIRCULANTE</u>			<u>CIRCULANTE</u>	
BANCOS	6,121.8		ACREEDORES DIVERSOS	6,494.4
DEUDORES DIVERSOS	132.9		PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR	7,506.9
CUENTAS POR COBRAR	7,699.6			14,001.3
REVALUACIÓN DE ALMACÉN	161.2			
ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS	3,749.9	17,865.4	SUMA EL PASIVO	14,001.3
<u>FIJO</u>			<u>PATRIMONIO</u>	
MOBILIARIO	26,432.0		DONATIVOS	1.3
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	5,405.4		OTRAS APORTACIONES	133.1
EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	4,602.3		APORTACIONES DEL G.D.F. AÑOS ANTERIORES	81,491.7
MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	177.5		APORTACIONES DEL G.D.F. DEL EJERCICIO	15,870.8
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	204.8		SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	9,198.0
EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACIÓN Y TELEFONÍA	1,449.1		RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(31,522.0)
MAQUINARIA Y EQUIPO ELÉCTRICO	3,102.8		RESULTADO DEL EJERCICIO	(16,053.7)
BIENES INFORMÁTICOS	40,008.5			59,119.2
MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	1,628.0		SUMA EL PATRIMONIO	59,119.2
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	1,800.0			
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	6,184.5			
HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	108.3			
BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	6,360.4			
INSTRUMENTAL MÉDICO	32.3			
REVALUACIÓN DE ACTIVO FIJO	12,404.6	55,255.1		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(54,645.4)			
SUMA EL ACTIVO		<u>73,120.5</u>	SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>73,120.5</u>

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ESTEBAN ALATRISTE PEREDO

DIRECTORA GENERAL

MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO

107

(MILES DE PESOS)

EF-02

NOMBRE DE LA CUENTA	AL 31 DE DICIEMBRE DE		DIFERENCIAS	
	2004	2005	IMPORTE	%
ACTIVO				
CIRCULANTE				
BANCOS	5,115.3	6,121.8	1,006.5	19.7
DEUDORES DIVERSOS	95.0	132.9	37.9	39.9
CUENTAS POR COBRAR	39,332.1	7,699.6	(31,632.5)	(80.4)
REVALUACIÓN DE ALMACÉN	71.3	161.2	89.9	126.1
ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS	3,228.7	3,749.9	521.2	16.1
SUMA EL ACTIVO CIRCULANTE	47,842.4	17,865.4	(29,977.0)	(62.7)
FIJO				
MOBILIARIO	24,313.1	26,432.0	2,118.9	8.7
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	4,357.3	5,405.4	1,048.1	24.1
EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	4,470.2	4,602.3	132.1	3.0
MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	42.3	177.5	135.2	319.6
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	69.1	204.8	135.7	196.4
EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACIÓN Y TELEFONÍA	1,244.1	1,449.1	205.0	16.5
MAQUINARIA Y EQUIPO ELÉCTRICO	3,081.2	3,102.8	21.6	0.7
BIENES INFORMÁTICOS	35,053.1	40,008.5	4,955.4	14.1
MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	1,587.0	1,628.0	41.0	2.6
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	1,668.2	1,800.0	131.8	7.9
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	5,513.0	6,184.5	671.5	12.2
HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	93.0	108.3	15.3	16.5
BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES		6,360.4	6,360.4	
INSTRUMENTAL MÉDICO		32.3	32.3	
REVALUACIÓN DE ACTIVO FIJO	9,327.9	12,404.6	3,076.7	33.0
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(36,381.4)	(54,645.4)	(18,264.0)	50.2
SUMA EL ACTIVO FIJO	54,438.1	55,255.1	817.0	1.5
SUMA EL ACTIVO	102,280.5	73,120.5	(29,160.0)	(28.5)

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO

(MILES DE PESOS)

EF-02

NOMBRE DE LA CUENTA	AL 31 DE DICIEMBRE DE		DIFERENCIAS	
	2004	2005	IMPORTE	%
PASIVO				
CIRCULANTE				
ACREEDORES DIVERSOS	8,868.6	6,494.4	(2,374.2)	(26.8)
PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR	35,324.9	7,506.9	(27,818.0)	(78.7)
SUMA EL PASIVO CIRCULANTE	44,193.5	14,001.3	(30,192.2)	(68.3)
SUMA EL PASIVO	44,193.5	14,001.3	(30,192.2)	(68.3)
PATRIMONIO				
DONATIVOS		1.3	1.3	
OTRAS APORTACIONES		133.1	133.1	
APORTACIONES DEL G.D.F. AÑOS ANTERIORES	64,997.7	81,491.7	16,494.0	25.4
APORTACIONES DEL G.D.F. DEL EJERCICIO	16,494.0	15,870.8	(623.2)	(3.8)
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	7,721.4	9,198.0	1,476.6	19.1
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(20,841.2)	(31,522.0)	(10,680.8)	51.2
RESULTADO DEL EJERCICIO	(10,284.9)	(16,053.7)	(5,768.8)	56.1
SUMA EL PATRIMONIO	58,087.0	59,119.2	1,032.2	1.8
SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO	102,280.5	73,120.5	(29,160.0)	(28.5)

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE RESULTADOS
 (MILES DE PESOS)

109

EF-04

C O N C E P T O	P A R C I A L	T O T A L	% D E C O N T R I B U C I Ó N
INGRESOS			
POR VENTA DE BIENES POR VENTA DE SERVICIOS OTROS			
MENOS :			
COSTO DE LO VENDIDO			
COSTO DE VENTAS COSTO DE SERVICIOS			
RESULTADO BRUTO			
MENOS :			
GASTOS DE OPERACIÓN		(370.130.0)	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GASTOS DE DISTRIBUCIÓN	(370.130.0)		
RESULTADO DE OPERACIÓN		(370.130.0)	
MÁS (MENOS) :			
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS			
GASTOS FINANCIEROS PRODUCTOS FINANCIEROS OTROS PRODUCTOS			
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		(370.130.0)	
MÁS :			
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		370.650.1	
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	370.650.1		
RESULTADO NETO		520.1	
MENOS :			
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS		(16.573.8)	
DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS A VALORES REEXPRESADOS	(16.573.8)		
RESULTADO DEL EJERCICIO		(16.053.7)	

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ESTEBAN ALATRISTE PEREDO

DIRECTORA GENERAL

MA. GUADALUPE LUCIO GOMEZ MAQUEO

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
 (MILES DE PESOS)

110

EF-05

C O N C E P T O	AL 31 DE DICIEMBRE DE		D I F E R E N C I A S	
	2004	2005	IMPORTE	%
INGRESOS				
POR VENTA DE BIENES				
POR VENTA DE SERVICIOS				
OTROS				
MENOS :				
COSTO DE LO VENDIDO				
COSTO DE VENTAS				
COSTO DE SERVICIOS				
RESULTADO BRUTO				
MENOS :				
GASTOS DE OPERACIÓN	(304.955.2)	(370.130.0)	(65.174.8)	21.4
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(304.955.2)	(370.130.0)	(65.174.8)	21.4
GASTOS DE DISTRIBUCIÓN				
RESULTADO DE OPERACIÓN	(304.955.2)	(370.130.0)	(65.174.8)	21.4
MÁS (MENOS) :				
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS				
GASTOS FINANCIEROS				
PRODUCTOS FINANCIEROS				
OTROS PRODUCTOS				
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	(304.955.2)	(370.130.0)	(65.174.8)	21.4
MÁS :				
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	306.498.4	370.650.1	64.151.7	20.9
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	306.498.4	370.650.1	64.151.7	20.9
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL				
RESULTADO NETO	1,543.2	520.1	(1,023.1)	(66.3)
MENOS :				
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS	(11,828.1)	(16,573.8)	(4,745.7)	40.1
DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS A VALORES REEXPRESADOS	(11,828.1)	(16,573.8)	(4,745.7)	40.1
RESULTADO DEL EJERCICIO	(10,284.9)	(16,053.7)	(5,768.8)	56.1

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
 (MILES DE PESOS)

EF-06

CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR

APORTACIONES DEL G.D.F. DEL EJERCICIO	15,870.8	
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	1,476.6	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	18,264.0	
OTRAS APORTACIONES	133.1	
DONATIVOS	1.3	
	<u>35,745.8</u>	

DETALLE DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO

ACTIVO CIRCULANTE

BANCOS	1,006.5	
DEUDORES DIVERSOS	37.9	
CUENTAS POR COBRAR	(31,632.5)	
REVALUACIÓN DE ALMACÉN	89.9	
ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>521.2</u>	(29,977.0)

CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN

EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	132.1	
REVALUACIÓN DE ACTIVO FIJO	3,076.7	
MÓBILIARIO	2,118.9	
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,048.1	
BIENES INFORMÁTICOS	4,955.4	
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	671.5	
MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	135.2	
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	135.7	
EQUIPO DE APARATOS DE COMUNICACIÓN Y TELEFONÍA	205.0	
MAQUINARIA Y EQUIPO ELÉCTRICO	21.6	
MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	41.0	
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	131.8	
HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	15.3	
BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	6,360.4	
INSTRUMENTAL MÉDICO	32.3	
RESULTADO DEL EJERCICIO	16,053.7	
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	<u>395.9</u>	<u>35,530.6</u>

PASIVO CIRCULANTE

PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR	(27,818.0)	
ACREEDORES DIVERSOS	<u>(2,374.2)</u>	<u>(30,192.2)</u>

AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN
EL CAPITAL DE TRABAJO

215.2

AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN
EL CAPITAL DE TRABAJO

215.2

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

JOSÉ JAIME ARRIOLA RUBIO

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ESTEBAN ALATRISTE PEREDO

DIRECTORA GENERAL

MA. GUADALUPE LUCIO GÓMEZ MAQUEO

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE VARIACIONES AL PATRIMONIO O CAPITAL CONTABLE
 (MILES DE PESOS)

EF-07

E N T I D A D	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	V A R I A C I O N E S								SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
		APLICACIÓN DE ÚTIL DE OPERACIÓN	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F. AÑOS ANTERIORES	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F. AÑO EN CURSO	MODIF. A RESULT. DE AÑOS ANT.	APLICACIÓN DE RESERVAS	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	RESULTADO DEL EJERCICIO	OTROS	
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL	58.087.0			15.870.8	(395.9)		1.476.6	(16.053.7)	134.4	59.119.2

[Handwritten signatures and initials]

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE VARIACIONES AL ACTIVO FIJO
 (MILES DE PESOS)

EF-12

DESCRIPCIÓN	PROPIEDADES					DEPRECIACIÓN						VALOR NETO AL 31-DIC-05	
	SALDO AL 31-DIC-04	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	REVALUACIÓN	SALDO AL 31-DIC-05	SALDO AL 31-DIC-04	INCREMENTOS	CANCELACIONES	TRASPASOS	REVALUACIÓN		SALDO AL 31-DIC-05
MOBILIARIO	26.717,3	2.243,6		(125,0)	890,0	29.725,9	5.214,4	2.591,2		(159,1)	392,7	8.039,2	21.686,7
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	5.035,8	1.378,5		(330,0)	169,7	6.254,0	1.434,6	476,4		(37,9)	95,6	1.968,7	4.285,3
EQ. EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5.140,3	414,3		(282,3)	171,6	5.443,9	1.412,4	483,8		(36,2)	95,2	1.955,2	3.488,7
MAQUINARIA Y EQ. AGROPECUARIO	48,8	135,2			1,6	185,6	9,5	6,8		(2,6)	0,7	14,4	171,2
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	78,6	147,4		(11,7)	2,6	216,9	22,6	8,8		(2,0)	1,5	30,9	186,0
EQUIPO Y APARATOS DE COM. Y TELEFONÍA	1.386,3	205,0			46,2	1.637,5	408,7	137,3		(12,9)	27,2	560,3	1.077,2
MAQUINARIA Y EQUIPO ELÉCTRICO	3.388,7	21,6			112,9	3.523,2	845,3	350,7		(42,5)	59,1	1.212,6	2.310,6
BIENES INFORMÁTICOS	37.754,9	4.955,3			1.292,2	44.002,4	23.484,8	11.348,7		(692,7)	1.752,3	35.893,1	8.109,3
MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	2.841,1	41,1			94,9	2.977,1	521,2	1.924,4		(1.765,4)	34,7	714,9	2.262,2
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	1.913,2	131,7			68,0	2.112,9	1.203,4	504,3		(57,1)	84,7	1.735,3	377,6
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	6.171,6	671,6			205,6	7.048,8	1.786,9	667,5		(116,2)	119,3	2.457,5	4.591,3
HERRAM. Y MAQ.-HERRAMIENTA	342,9	15,3			11,4	369,6	37,6	102,2		(92,9)	2,0	48,9	320,7
BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES		6.360,4			10,0	6.370,4		26,4		(12,7)	0,7	14,4	6.356,0
INSTRUMENTAL MÉDICO		32,3				32,3							32,3
T O T A L E S	90.819,5	16.753,3	0,0	(749,0)	3.076,7	109.900,5	36.381,4	18.628,5	0,0	(3.030,2)	2.665,7	54.645,4	55.255,1

[Handwritten signature]

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL

NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

ENTIDAD

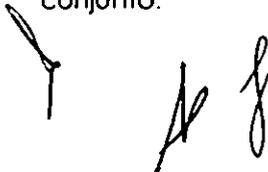
El Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal es un organismo público descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal, de conformidad con lo establecido en el Artículo Primero de su Decreto de creación, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal con fecha de 30 de marzo de 2000.

Corresponde al IEMS, impartir e impulsar la educación del nivel medio superior, en aquellas zonas en las que la oferta sea insuficiente y así lo requiera el interés colectivo. La educación que imparta el IEMS será democrática, promoverá el libre examen de la Ciudad de México.

Para el Cumplimiento de su objetivo general el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal tiene las atribuciones siguientes:

- Establecer servicios educativos en el Distrito Federal, dando prioridad a las zonas donde estos sean insuficientes.
- Impartir educación media superior, cuidando en todo tiempo de llevarla a los sectores más desfavorecidos.
- Expedir certificados de estudio y otorgar diplomas y títulos académicos correspondientes al nivel medio superior.
- Otorgar o retirar reconocimiento de validez a estudios en planteles particulares que imparten el mismo tipo de enseñanza.
- Establecer y sostener planteles en coordinación con los titulares de los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, dentro de sus respectivas jurisdicciones.
- Auspiciar el establecimiento de planteles particulares en los que se imparta el mismo servicio educativo.

En este contexto, el compromiso de garantizar una educación de alta calidad para la población de la ciudadanía de México, implicó una amplia inversión de recursos que permitan establecer, organizar, administrar y sostener planteles, que cuenten con las condiciones necesarias de mobiliario y equipo, a fin de garantizar y facilitar el óptimo desarrollo de las actividades académicas y administrativas de los maestros y alumnos, coadyuvando así que el proceso educativo satisfaga plenamente a la sociedad en su conjunto.



OBJETIVOS

Objetivo General

- Diseñar y operar una nueva propuesta educativa de alta calidad que contribuya a satisfacer y promover las expectativas de los jóvenes, ampliando las oportunidades de educación media superior en las zonas marginadas de la ciudad en la que la oferta educativa sea insuficiente.

Objetivos Específicos

- Desarrollar un programa de formación docente inicial y en la práctica que garantice el desarrollo de una propuesta educativa de calidad.
- Dar seguimiento al desempeño académico de los alumnos en cualquier situación y de manera automatizada.
- Dotar de herramientas técnico-pedagógicas al sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal para apoyar su trabajo académico.

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Bancos

Se registró un importe de 6,121.8 miles de pesos, correspondientes a recursos provenientes de Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal y prestaciones laborales de diciembre de 2005 que se realizarán en enero del próximo ejercicio fiscal.

Cuentas por Cobrar

Al cierre del año fiscal 2005, se tiene un saldo de 7,699.6 miles de pesos que corresponden a los pasivos que se pagarán en enero del próximo ejercicio fiscal.

Almacén de Materiales y Suministros y Revaluación del Almacén

Por existencias físicas de bienes de consumo se registró un importe de 3,749.9 miles de pesos, mientras que por revaluación del almacén se reportaron 161.2 miles de pesos.

Activo Fijo

Esta cuenta asciende a la cantidad de 97,495.9 miles de pesos, y representa el saldo de mobiliario y equipo así como su depreciación acumulada de 54,645.4 miles de pesos de los bienes adquiridos, con las Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal para inversión física.

Proveedores

Esta cuenta representa las obligaciones contraídas, con los proveedores por compromisos devengados, que no hayan sido pagados, originados por los bienes y/o

servicios recibidos. Al 31 de diciembre de 2005 presenta un importe de 7,506.9 miles de pesos.

Acreedores Diversos

El importe de 6,494.4 miles de pesos, corresponde a las obligaciones fiscales por concepto de impuestos locales, entero de impuestos federales y prestaciones laborales de diciembre de 2005 que se realizarán en enero del próximo ejercicio fiscal.

Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal de Años Anteriores

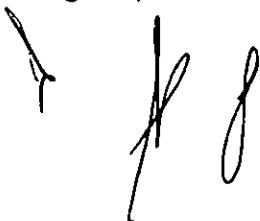
Por un importe de 64,997.7 miles de pesos. Los recursos han sido canalizados principalmente para adquirir bienes muebles con las Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal Para la inversión física.

Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal del Ejercicio

Se orientaron para inversión física en mobiliario y equipo por un importe de 97,495.9 miles de pesos, con las Aportaciones del Gobierno del Distrito federal para inversión física.

Resultado del Ejercicio

Esta cuenta asciende a la cantidad de 16,053.7 miles de pesos, que se deben primordialmente a la depreciación acumulada (pérdida o disminución en el valor material o funcional del activo fijo tangible, la cual se debe fundamentalmente al desgaste) del mobiliario y equipo.



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS

(MILES DE PESOS)

EP-01

CONCEPTO DE INGRESOS	ESTIMACIÓN ORIGINAL	INGRESOS PROPIOS	ENDEUDAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL RECAUDACIÓN	DIFERENCIA	
							IMPORTE	%
TOTAL DE INGRESOS	530.839.4				386.520.9	386.520.9	(144.318.5)	(27.2)
CORRIENTES Y DE CAPITAL								
VENTA DE BIENES								
VENTA DE SERVICIOS								
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS								
INGRESOS DIVERSOS								
OPERACIONES AJENAS								
POR CUENTA DE TERCEROS								
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES								
ENDEUDAMIENTO (DESENDERUDAMIENTO). NETO								
INTERNO								
EXTERNO								
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL								
PARA GASTO CORRIENTE								
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA								
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	530.839.4				386.520.9	386.520.9	(144.318.5)	(27.2)
PARA GASTO CORRIENTE	466.744.1				370.650.1	370.650.1	(96.094.0)	(20.6)
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA	64.095.3				15.870.8	15.870.8	(48.224.5)	(75.2)
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO GENERAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS

118

(MILES DE PESOS)

EP-02

CONCEPTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO				RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO						
TOTAL DE EGRESOS	530.839.4	421.252.1	565.570.6	386.520.9				386.520.9	386.520.9	
CORRIENTES	466.744.1	358.919.7	455.013.7	370.650.1				370.650.1	370.650.1	
SERVICIOS PERSONALES	57.926.3	43.057.5	31.594.6	69.389.2				69.389.2	69.389.2	
MATERIALES Y SUMINISTROS	12.698.6	69.761.8	72.405.3	10.055.1				10.055.1	10.055.1	
SERVICIOS GENERALES	395.819.2	245.734.0	350.470.7	291.082.5				291.082.5	291.082.5	
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	300.0	366.4	543.1	123.3				123.3	123.3	
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA										
INVERSIÓN FÍSICA	64.095.3	62.332.4	110.556.9	15.870.8				15.870.8	15.870.8	
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS										
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	64.095.3	62.332.4	110.556.9	15.870.8				15.870.8	15.870.8	
OBRAS PÚBLICAS										
INVERSIONES FINANCIERAS										
INVERSIÓN FINANCIERA										
OPERACIONES AJENAS										
POR CUENTA DE TERCEROS										
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES										

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL
 EJERCIDO CON TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES

119

(MILES DE PESOS)

EP-03

C O N C E P T O	P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O				EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO		
T O T A L	530.839.4	421.252.1	565.570.6	386.520.9	386.520.9	
GASTO CORRIENTE	466.744.1	358.919.7	455.013.7	370.650.1	370.650.1	
SERVICIOS PERSONALES	57.926.3	43.057.5	31.594.6	69.389.2	69.389.2	
MATERIALES Y SUMINISTROS	12.698.6	69.761.8	72.405.3	10.055.1	10.055.1	
SERVICIOS GENERALES	395.819.2	245.734.0	350.470.7	291.082.5	291.082.5	
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	300.0	366.4	543.1	123.3	123.3	
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA						
GASTO DE INVERSIÓN	64.095.3	62.332.4	110.556.9	15,870.8	15,870.8	
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS						
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	64.095.3	62.332.4	110.556.9	15,870.8	15,870.8	
OBRAS PÚBLICAS						
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES						

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL
 FLUJO DE EFECTIVO
 (MILES DE PESOS)

120

EP-05

I N G R E S O S		E G R E S O S				
C O N C E P T O	T O T A L	C O N C E P T O	A TRAVÉS DE APOYOS	RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	T O T A L
CORRIENTES Y DE CAPITAL		CORRIENTES	370.650.1			370.650.1
VENTA DE BIENES		SERVICIOS PERSONALES	69.389.2			69.389.2
VENTA DE SERVICIOS		MATERIALES Y SUMINISTROS	10.055.1			10.055.1
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS		SERVICIOS GENERALES	291.082.5			291.082.5
INGRESOS DIVERSOS		AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	123.3			123.3
OPERACIONES AJENAS		INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA				
POR CUENTA DE TERCEROS		INTERNOS				
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES		EXTERNOS				
ENDEUDAMIENTO (DESENDEUDAMIENTO), NETO		INVERSIÓN FÍSICA	15.870.8			15.870.8
INTERNO		AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
EXTERNO		BIENES MUEBLES E INMUEBLES	15.870.8			15.870.8
TRANSFERENCIAS DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL		OBRAS PÚBLICAS				
PARA GASTO CORRIENTE		INVERSIONES FINANCIERAS				
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA		INVERSIÓN FINANCIERA				
PARA INVERSIÓN FÍSICA						
PARA INVERSIÓN FINANCIERA						
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA						
APORTACIONES DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL	386.520.9	OPERACIONES AJENAS				
PARA GASTO CORRIENTE	370.650.1	POR CUENTA DE TERCEROS				
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA	15.870.8	DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES				
PARA INVERSIÓN FÍSICA		EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS				
PARA INVERSIÓN FINANCIERA						
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA						
TOTAL DE INGRESOS	386.520.9	TOTAL DE EGRESOS	386.520.9	0.0	0.0	386.520.9

121

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES OTORGADAS POR EL SECTOR CENTRAL
 (MILES DE PESOS)

EP-09

E N T I D A D	P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O				E J E R C I C I O		
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO	INVERSIÓN	OPERACIÓN	TOTAL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL	530.839.4	421.252.1	565.570.6	386.520.9	15.870.8	370.650.1	386.520.9

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS POR SECTORES
 (INCLUYENDO DESTINO DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS)
 (MILES DE PESOS)

122

EP-10

E N T I D A D	RECURSOS PROPIOS			FINANCIAMIENTO			APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS			TOTAL DEL EJERCICIO
	INVERSIÓN	OPERACIÓN	TOTAL	INVERSIÓN	OPERACIÓN	TOTAL	INVERSIÓN	OPERACIÓN	TOTAL	
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL							15.870.8	370.650.1	386.520.9	386.520.9

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL
 EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO
 (MILES DE PESOS)

ER-03

CONCEPTO	ORIGEN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	INGRESOS (EFECTIVO)	CONCEPTO	APLICACIÓN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	EGRESOS (EFECTIVO)
INGRESOS PROPIOS			GASTO PROGRAMABLE	370.130.0	386.520.9
VENTA DE BIENES			CORRIENTE	370.130.0	
VENTA DE SERVICIOS			CAPITAL		
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS			GASTO NO PROGRAMABLE	16.573.8	
INGRESOS DIVERSOS			EXCLSO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACIÓN	370.650.1	370.650.1	AUMENTOS DE ACTIVO	20.736.5	
DEPRECIACIÓN	18.264.0		CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO	1.006.5	
AMORTIZACIÓN			CUENTAS POR COBRAR	37.9	
OTROS VIRTUALES			INVENTARIOS	611.1	
DISMINUCIONES DE ACTIVO	31.632.5		OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		
CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO			ACCS., VALS., CTAS. Y DOCIOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO	16.004.3	
CUENTAS POR COBRAR	31.632.5		OTROS ACTIVOS FIJOS	3.076.7	
INVENTARIOS			REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS		
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES			DIFERIDO		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			DISMINUCIONES DE PASIVO	30.192.2	
ACCS., VALS., CTAS. Y DOCIOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO			DESENDEUDAMIENTO NETO		
OTROS ACTIVOS FIJOS			FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO		
DIFERIDO			MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA		
AUMENTOS DE PASIVO			CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS	30.192.2	
ENDEUDAMIENTO NETO			PROVISIONES		
FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO			CRÉDITOS DIFERIDOS		
MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA			DISMINUCIONES DE CAPITAL / PATRIMONIO	395.9	
CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS			APORT. Y TRANSF. DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL		
PROVISIONES			RESERVAS DE CAPITAL		
CRÉDITOS DIFERIDOS			RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	395.9	
AUMENTOS DE CAPITAL / PATRIMONIO	17.481.8		OTROS		
APORT. Y TRANSF. DEL GOB. DEL D.F. CAPITALIZABLES	15.870.8	15.870.8	OPERACIONES AJENAS		
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS	1.476.6				
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES					
OTROS	134.4				
OPERACIONES AJENAS					
T O T A L E S	438.028.4	386.520.9	T O T A L E S	438.028.4	386.520.9

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL
 EJERCICIO PROGRAMÁTICO DEL PRESUPUESTO
 (MILES DE PESOS)

ER-04

C O N C E P T O	DEVENGADO		FLUJO DE EFECTIVO	
	ORIGINAL	EJERCIDO	ORIGINAL	EJERCIDO
GASTO CORRIENTE	466.744.1	370.130.0	466.744.1	370.650.1
SERVICIOS PERSONALES	57.926.3	69.389.2	57.926.3	69.389.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	12.698.6	9.535.1	12.698.6	10.055.1
SERVICIOS GENERALES	395.819.2	291.082.4	395.819.2	291.082.5
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	300.0	123.3	300.0	123.3
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
GASTO DE CAPITAL	64.095.3		64.095.3	15.870.8
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	64.095.3		64.095.3	15.870.8
OBRAS PÚBLICAS				
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES				
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
SUMA GASTO PROGRAMABLE	530.839.4	370.130.0	530.839.4	386.520.9
NO PROGRAMABLE				
ESTADO DE RESULTADOS		16.573.8		
DEPRECIACIÓN		16.573.8		
AMORTIZACIÓN				
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA				
INTERNOS				
EXTERNOS				
CAMBIOS				
RESERVAS				
IMPUESTOS				
OTROS				
AUMENTOS DE ACTIVO		20.736.5		
DISMINUCIONES DE PASIVO		30.192.2		
DISMINUCIONES DE CAPITAL O PATRIMONIO		395.9		
OTROS				
OPERACIONES AJENAS				
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA				
INTERNA				
EXTERNA				
EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS				
SUMA GASTO NO PROGRAMABLE		67.898.4		
T O T A L E S	530.839.4	438.028.4	530.839.4	386.520.9